



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

MEMORIA ACADÉMICA 2025/2026





PRESENTACIÓN

La Universidad como institución, fuente y cuna de la ciencia y el conocimiento, encuentra su razón de ser en la innovación y la renovación del saber, así como en su transferencia en el sentido más amplio, pero también hunde sus raíces en la tradición ancestral de la institución universitaria, de la que se nutre y a la que da continuidad generación tras generación.

Pocos actos revisten un ceremonial tan solemne como la apertura del curso académico que se erige como un umbral de entrada en el nuevo curso. Para las universidades no constituye un acto académico más, sino una ocasión para simbolizar la continuidad y la evolución del conocimiento, así como el comienzo de una nueva etapa de aprendizaje, investigación y descubrimiento. Atravesar este umbral representa un acto cargado de simbolismo y de compromiso con quienes se incorporan a nuestra comunidad universitaria, así como con quienes ya forman parte de ella. Pero para cruzar este umbral es necesario hacer memoria –literal y metafóricamente– de lo acontecido en el curso anterior. Solo desde la mirada retrospectiva, desde el análisis de lo realizado y de los resultados alcanzados, es posible afrontar el nuevo curso con espíritu crítico y constructivo, con la experiencia acumulada y con energías renovadas.

Uno de los símbolos más representativos de esta tradición institucional y materialización de lo comprometido, es la elaboración de la memoria académica del curso inmediatamente anterior. A través de ella se refuerza el vínculo entre el pasado, el presente y el futuro de la universidad, al tiempo que se rinde cuentas con transparencia ante la comunidad universitaria y la sociedad donde se incardina sobre la actividad desarrollada por la institución.

Elaborar una memoria constituye, además de un ejercicio de materialización de la actividad universitaria, un acto de responsabilidad y de transparencia; pero también es un acto de orgullo y de compromiso, ya que es de justicia poner en valor la actividad y los resultados correspondientes al curso que ahora finaliza y establecer los pilares que lleven a que en la memoria del curso que se inaugura hoy se vuelva a sentir orgullo por el trabajo bien hecho.

La Universidad de Málaga cumple con ese compromiso como universidad pública, como universidad de las personas –de todos y todas–, pero debe volver a poner énfasis en la necesidad de una mayor dotación de recursos económicos, especialmente ante la insuficiente financiación de la Universidad de Málaga, que aún se sitúa entre las universidades con menor financiación por estudiante.

No obstante, tal y como se pone de manifiesto en la presente memoria, la Universidad de Málaga continúa destacando por su firme compromiso con la sociedad en el avance del conocimiento y su transferencia, como reflejan la calidad y la excelencia de su actividad docente e investigadora. Buena muestra de ello es la inclusión, durante este curso, de la Universidad de Málaga en el ranking QS 2027, que escoge a las 1.500 mejores universidades del mundo. Asimismo, La Universidad de Málaga se mantiene entre las mil mejores del panorama educativo en el ranking de Shanghái de 2026, el listado que clasifica a las instituciones académicas más prestigiosas del mundo, situando, además, a siete de sus especialidades entre las mejores. La permanencia entre las mil mejores del mundo supone un reconocimiento al trabajo desarrollado por nuestros investigadores y, al mismo tiempo, refuerza la necesidad de garantizar una financiación universitaria suficiente, estable y orientada a fortalecer la investigación, el talento y la competitividad internacional del sistema público andaluz.



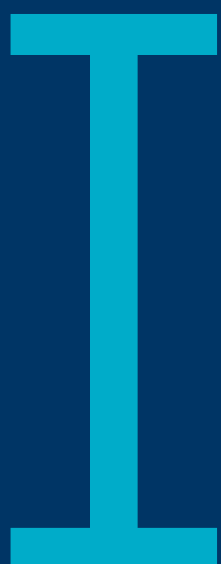
I. Bloque: Órganos de Gobierno y Estructura Universitaria	7
1. Actividad de los órganos de gobierno	7
1.1. Consejo de Gobierno	7
1.2. Claustro Universitario	11
1.3. Consejo Social	13
2. Actos Académicos	17
3. Estructura Universitaria	22
3.1. Introducción	22
3.2. Actuaciones en materia de Infraestructuras	23
3.2.1. Obras, equipamientos y adecuación de edificios	23
3.2.2. Residencias universitarias, patrimonio y nuevos espacios	24
3.2.3. Coordinación urbanística, movilidad y relaciones con administraciones	25
4. Planificación Económica y Gobernanza	25
4.1. Promover la gestión ágil y eficiente de las actividades de investigación	26
4.1.1. Coordinación institucional para la desburocratización de la gestión investigadora	26
4.1.2. Transformación digital de la plataforma de gestión investigadora	26
4.2. Intensificar los mecanismos de coordinación y concertación para fomentar la cooperación y el trabajo en equipo de toda la comunidad universitaria	27
4.2.1. Simplificación y racionalización de los procedimientos administrativos	27
4.3. Incrementar los ingresos procedentes del sector privado y otras administraciones	27
4.3.1. Marco institucional para la explotación estratégica del patrimonio universitario	27
4.4. Asegurar una ejecución presupuestaria y un control del gasto eficiente y orientado a los objetivos estratégicos	28
4.4.1. Alineación del presupuesto con las prioridades estratégicas y la transparencia institucional	28
4.4.2. Revisión y actualización del modelo de financiación de centros y departamentos	28
II. Bloque: Docencia	30
1. Estudiantado	30
2. Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)	31
3. Titulaciones	33
3.1. Titulaciones de Grado	34
3.2. Titulaciones de Máster	38
3.3. Enseñanzas Propias de Formación Permanente	46
4. El Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicio (PTGAS)	51
III. Bloque: Investigación, Transferencia y vanguardia científica	54
1. Escuela de Doctorado y Tesis doctorales	54
1.1. La Escuela de Doctorado	54
1.2. Tesis Doctorales	58
2. Investigación	59
3. Transferencia	59
3.1. La OTRI y su misión	59
3.2. Resultados	60
3.2.1. Gestión de la I+D Contratada y Asesoramiento Jurídico	60
3.2.2. Cátedras/Aulas por mecenazgo	61
3.2.3. Gestión de la propiedad Intelectual e Industrial	62
3.2.4. Proyectos Colaborativos y de Transferencia	63
3.2.5. Promoción y Eventos	65
3.2.6. Ciclo de Jornadas OTRI	66



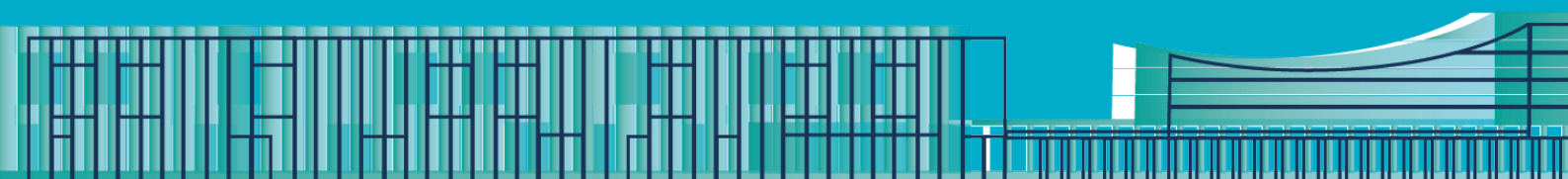
4. Infraestructuras científicas	67
4.1. El Secuenciador para el estudio del genoma humano	67
4.2. El PET-RM	67
5. Innovación y Proyectos Estratégicos	68
5.1. Proyectos estratégicos	68
5.2. Proyectos de internacionalización	76
5.3. Proyectos de conocimiento abierto	81
5.4. La Marca INNTECH-4-MÁLAGA	83
5.5. Comunicación y presencia institucional	86
6. Fomento de la empleabilidad y el emprendimiento	91
6.1. Acciones realizadas para la mejora de la empleabilidad	91
6.1.1. Formación	91
6.1.2. Empleo y colocación	93
6.1.3. Empleo. Servicio de orientación	95
6.1.4. Empleo. Observatorio	95
6.2. Acciones de fomento del emprendimiento	96
6.2.1. Ideación	96
6.2.2. Formación	97
6.2.3. Aceleración de proyectos	99
7. Empresas basadas en el conocimiento y Startups	100
8. UMA-Empresa	101
IV. Bloque: Internacionalización, Proyección Social y Extensión Universitaria	104
1. Uninovis	104
2. Movilidad entrante y saliente	104
3. Acción social e igualdad	104
3.1. El Aula de Mayores +55	105
3.2. Ayudas Sociales	107
3.3. Escuela Infantil "Francisca Luque"	108
3.4. Residencia Universitaria "Alberto Jiménez Fraud"	109
3.5. Convenios de colaboración con empresas	109
3.6. Programa de búsqueda de alojamiento	110
3.7. Plazas becadas en residencias privadas	110
3.8. Medidas de Acción Positiva para el P.D.I. con discapacidad acreditada	111
3.9. Trabajadores Sociales	112
3.10. Oficina de Atención a la Discapacidad	114
3.11. Acciones en materia de igualdad y no discriminación	115
4. Cultura	118
5. Deporte	123
V. Bloque: Sostenibilidad y Transformación Digital	126
1. Sostenibilidad	126
1.1. Transición energética y contrato de renovables	126
1.2. Eficiencia energética, digitalización y Proyecto Biodiversidad	127
1.3. Reconocimientos, redes y formación ambiental	127
1.4. Agua, movilidad, reforestación y economía circular	129
1.5. Cultura Preventiva	130



2. Transformación digital	131
2.1. Ejes de actuación	131
2.2. Acciones concretas desarrolladas	131
2.2.1. Ciberseguridad. Reforzando la protección digital de la universidad	132
2.2.2. Infraestructura tecnológica y conectividad de red. Consolidando la arquitectura tecnológica y la conectividad de los campus	132
2.2.3. Docencia y servicios al estudiantado. Transformando el ecosistema de aprendizaje y los servicios orientados al estudiante	132
2.2.4. Digitalización de procesos administrativos. Optimizando la eficiencia, trazabilidad y calidad de la gestión universitaria	133
2.2.5. Estrategia digital, IA y posicionamiento institucional. Impulsando la gobernanza tecnológica y el liderazgo en innovación disruptiva	134
3. Comunicación	134
3.1. Memoria de hitos. Servicio de Comunicación	135
3.1.1. Web	135
3.1.2. RRSS institucionales	135
3.2. Área de Prensa	135
3.2.1. Noticias	135
3.2.2. Promoción de la I+D y difusión de los resultados de investigación UMA	136
3.2.3. Campañas de publicidad institucional	136
3.3. Área de Imagen Corporativa	137
3.3.1. Hitos Estratégicos Destacados	137
3.3.2. Desglose Operativo por Áreas de Actuación	137
3.3.3. Protocolo y Eventos	138
3.3.4. Señalética y Rotulación	138
3.3.5. Identidad Visual y Digital	138



Órganos de Gobierno y Estructura Universitaria



I. Bloque: Órganos de Gobierno y Estructura Universitaria

1. Actividad de los órganos de gobierno

Si hay un término que en los últimos años ha venido adquiriendo una importante significación en las Administraciones Públicas, este es el concepto de gobernanza. Las Universidades Públicas no son ajenas a este auge y, cada vez con mayor intensidad, se les exige una correcta gobernanza como la otra cara de la moneda del principio de autonomía universitaria. En este curso académico, los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga han tenido una actividad intensa en cada ámbito de competencia en cumplimiento fiel de la misión que cada uno tiene encomendadas legal y estatutariamente.

1.1. Consejo de Gobierno

Durante el curso académico 2025–2026, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga ha desarrollado su actividad mediante la celebración de diversas sesiones ordinarias y extraordinarias, en las que se han abordado cuestiones relativas a su ámbito competencial, centrado, principalmente, en la planificación institucional, la política académica, la gestión económica, la investigación, el personal, la internacionalización y el desarrollo estratégico de la Universidad.

El Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario (LOSU), y en el artículo 89 de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía (LUPA) y 13 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, constituye el máximo órgano de gobierno de la Universidad, encargado de establecer las líneas estratégicas y programáticas de la institución.



En total, se han celebrado **nueve sesiones, ocho ordinarias y una extraordinaria**, entre septiembre de 2025 y mayo de 2026, en las siguientes fechas: 22 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025 (sesión extraordinaria), 21 de noviembre de 2025, 17 de diciembre de 2025, 20 de febrero de 2026, 22 de abril de 2026, 27 de mayo de 2026, 29 de junio de 2026 y 22 de julio de 2026.

En el marco de dichas sesiones, se han adoptado acuerdos en los siguientes ámbitos:

A) En **materia normativa**, se han aprobado o modificado diversas **disposiciones de carácter general**, entre las que se incluyen:

- **El Reglamento 1/2026, de 22 de abril, del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Málaga Resolución:** Tiene por objeto crear y regular la organización, estructura y funcionamiento de este Centro, encargado de planificar, coordinar, gestionar y supervisar las enseñanzas propias y la formación permanente de la Universidad de Málaga. El reglamento establece sus órganos de gobierno, competencias, procedimientos para la creación y control de títulos propios, régimen económico, colaboración con entidades externas y sistemas de calidad, con el fin de garantizar una oferta formativa flexible, de calidad, sostenible y orientada al aprendizaje a lo largo de la vida, la empleabilidad y la conexión con las necesidades sociales y profesionales. Asimismo, se produjo una modificación de este reglamento para adaptación a nueva normativa en el Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2026.



- **El Reglamento 2/2026, de 22 de abril, de Ética e Integridad en la Investigación:** Este reglamento establece los principios de ética e integridad científica en la Universidad de Málaga y crea los órganos responsables de garantizar su cumplimiento. Su objetivo es asegurar que todas las actividades de investigación y aquellas actividades docentes con implicaciones investigadoras se desarrollen conforme a la normativa vigente en materia de ética, integridad científica, agentes biológicos y protección de las personas, los animales y el medioambiente.
- **La modificación del Reglamento 12/2024 de Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Málaga:** Este Reglamento establece la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Málaga, regulando la protección y el uso seguro de la información y de los sistemas tecnológicos de la Universidad en todas las actividades realizadas por medios electrónicos. Su aplicación es obligatoria para todos los sistemas TIC y para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- **La modificación del Reglamento 6/2025 por el que se regula el programa UMA Experience:** Este Reglamento regula el Programa UMA EXPERIENCE de la Universidad de Málaga, estableciendo su organización, funcionamiento, participación, financiación y reconocimiento de actividades, así como los derechos y obligaciones de las personas y entidades que forman parte del programa, garantizando su adecuada integración y desarrollo dentro de la comunidad universitaria.
- **El Reglamento 3/2026, de 29 de junio, de la Universidad de Málaga por el que se regula la gestión, alojamiento y supervisión de servidores** en la Universidad. Este Reglamento establecer el marco normativo para el uso eficaz, ético, seguro y legal de los recursos tecnológicos, concretamente en lo relativo a la administración y supervisión de servidores dentro de la infraestructura de la universidad. Tiene por finalidad garantizar la seguridad, la trazabilidad, la protección de datos y la coherencia institucional en la materia.
- **El Reglamento 4/2026, de 29 de junio, de la Universidad de Málaga, regula el régimen de reconocimientos, honores, distinciones y premios de la Universidad.** Este reglamento tiene por objeto establecer el marco normativo para otorgar honores, distinciones, premios y reconocimientos institucionales a miembros de la comunidad universitaria o a personas e entidades externas por sus méritos o servicios prestados a la universidad. Se incluyen, por primera vez, el reconocimiento a las personas que contribuyan al crecimiento de la Universidad mediante el mecenazgo.
- **El Reglamento 5/2026, de 29 de junio, de la Universidad de Málaga, de protocolo y ceremonial de la Universidad de Málaga.** Este reglamento aporta una coherente regulación de un importante aspecto como es el protocolo académico que, lejos de ser una mera formalidad, actúa como garantía de organización y norma de funcionamiento en la actividad universitaria, y como expresión de la coherencia simbólica y la solemnidad de los actos que organiza y celebra la Universidad.
- **El Reglamento 6/2026, de 29 de junio, de la Universidad de Málaga regula la movilidad internacional de estudiantes.** Este nuevo reglamento viene a sustituir al anterior de 2015 para su adaptación a las nuevas realidades de movilidad, así como a la LOSU y los Estatutos UMA.
- **El Reglamento 7/2026, de 22 de julio, de la Universidad de Málaga sobre las enseñanzas propias de formación permanente.** Este nuevo reglamento sustituye al vigente desde 2023 y se adapta a la estructura del Centro de Formación Permanente recién creado. El texto regula la oferta de másteres propios, diplomas y cursos de especialización, así como las microcredenciales universitarias, certificaciones de menos de 15 créditos ECTS orientadas a la actualización de competencias específicas. También contempla la formación dual con entidades externas, fija un máximo de 72 estudiantes por grupo y reserva un 5% de las plazas para personas con discapacidad igual o superior al 33%. El reglamento establece tres modalidades docentes: presencial, virtual e híbrida.
- La modificación del Reglamento de Régimen Económico-Financiero.



- La actualización de la normativa relativa a Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y prácticas externas curriculares.
- **El Reglamento 8/2026 sobre los procesos de evaluación de los aprendizajes y el progreso del estudiantado de la Universidad de Málaga.** Este reglamento constituye un importante hito normativo en la UMA. Dada su importancia por su afectación a todos los sectores de la comunidad universitaria (especialmente al PDI y al Estudiantado), ha tenido una gestación dialogada con todos los agentes durante casi un año. Durante ese período se aportaron importantes contenidos procedentes de todos los sectores para contar con una norma coherente, moderna, responsable y operativa en una materia de la gran importancia. Sus principales novedades son la unificación en una sola norma las reglas de calificación y las de progreso. Un aspecto muy novedoso y disruptivo es el reconocimiento y regulación el uso de inteligencia artificial como apoyo en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. La evaluación continua se refuerza como derecho del estudiantado, con el límite de que ninguna prueba aislada podrá representar más del 70% de la calificación final. Se regula una renovada evaluación compensatoria como modalidad excepcional de evaluación, siempre que el estudiantado reúna los requisitos que se exigen. Por último, ante la creciente preocupación por el fraude académico, el reglamento regula además la prueba de autoría para verificar la autenticidad de trabajos y exámenes cuando existan dudas fundadas de fraude.

B) En el **ámbito de la investigación, la transferencia del conocimiento y la innovación**, se han acordado actuaciones como:

- La creación del Instituto Emergente de Investigación sobre Sociedades, Estados y Estudios Internacionales (INSEI).
- La creación y puesta en marcha del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Málaga.
- La aprobación de nuevas Unidades de Investigación en el marco de las convocatorias de Unidades de Excelencia y de Investigación.
- La adhesión de la Facultad de Ciencias de la Salud a la European Network for Academic Integrity (ENAI).
- La incorporación de la Universidad de Málaga a la infraestructura de investigación SLICES-Spain.
- La adhesión de la Facultad de Derecho a la Asociación de Decanas y Decanos de las Facultades de Derecho de Andalucía (ADEFDA).
- Así como la creación de la empresa basada en el conocimiento ALBOR SPACE S.L., participada por la Universidad de Málaga.

C) En **materia de internacionalización y movilidad académica**, se ha aprobado la tabla de equivalencias de calificaciones para estudios universitarios realizados en Polonia, Francia y Alemania, con el objetivo de facilitar el reconocimiento académico y la movilidad del estudiantado en el marco de programas internacionales.

D) En el **ámbito de planificación universitaria, recursos humanos y gestión económica**, se han adoptado acuerdos relativos a:

- La creación de Unidades de Investigación a efectos de las convocatorias correspondientes.
- La aprobación de la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para 2026.
- La aprobación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para 2025.



- La dotación y convocatoria de plazas de PDI.
- El nombramiento de Colaboradores Honorarios.
- La concesión de licencias de docencia e investigación, la composición de la Comisión de Formación del PDI.
- El Plan de Estabilización del Profesorado Asociado.
- La propuesta de desamortización de plazas.
- La ejecución del presupuesto 2025.
- Las modificaciones presupuestarias.
- Las directrices para la elaboración del presupuesto 2026.
- La aprobación del proyecto de presupuesto de la Universidad de Málaga y de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA).
- La remisión al Consejo Social de tarifas y precios públicos de enseñanzas propias, SCAI y microcredenciales.
- La propuesta de complementos autonómicos del PDI.
- La aprobación del calendario de días inhábiles 2026.
- La aprobación del calendario laboral 2026.
- La aprobación del calendario académico del curso 2026/2027.

E) En **materia académica**, se han aprobado memorias de verificación de nuevas titulaciones oficiales, modificaciones de planes de estudio, cambios de adscripción de asignaturas, modificaciones de normativa académica, incorporación de nuevas titulaciones de grado, máster y doctorado, así como la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes a los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

F) En el **ámbito institucional y de relaciones externas**, se ha informado de la firma de 1401 convenios de colaboración, en su mayoría vinculados a prácticas académicas (1081) externas y cooperación institucional (320), así como de procesos electorales en distintos departamentos e institutos universitarios.

Asimismo, se han aprobado nombramientos de Doctores y Doctoras Honoris Causa, la adhesión a manifiestos institucionales, entre ellos el Manifiesto por la Cultura como Derecho Fundamental, y otras decisiones de carácter honorífico y representativo.

G) En el ámbito de la **promoción y difusión comercial**, se ha aprobado la creación de la nueva marca comercial de la UMA. Para ello se convocó un concurso de ideas entre el estudiantado. De dicho concurso resultó ganador el estudiante José Pablo García con una propuesta basada en una idealización de la Paloma de la Paz del universal pintor malagueño Pablo Ruiz Picasso fundida con una idealización del sol radiante, presente en la cultura malagueña desde época fenicia. El Consejo de Gobierno aprobó la propuesta en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025.





Símbolo



Tipografía

Malacitana

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing

Malacitana Sans

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, Lorem

Colores corporativos



PANTONE 648 C



PANTONE 312S C

Marca



Versión vertical



Versión horizontal



1.2. Claustro Universitario

Por su parte, el Claustro Universitario, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario (LOSU), en el artículo 88 de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía (LUPA) y el artículo 18 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, como máximo órgano de representación de la comunidad universitaria ha llevado a cabo dos sesiones ordinarias, cumpliendo fielmente esta obligación estatutaria (artículo 18 de los Estatutos).

En la **primera de las sesiones**, celebrada el 15 de diciembre de 2025, en el Salón de Actos del Complejo de Estudios Sociales y Marketing, el Claustro de la Universidad de Málaga aprobó el nombramiento de tres nuevos doctores honoris causa. En la misma sesión se presentó un informe de seguimiento del Plan Estratégico 2025/30.



Como es habitual, el rector de la Universidad de Málaga, Juan Teodomiro López Navarrete, hizo un resumen de la actividad de la institución desde el último Claustro, destacando avances en docencia, investigación, transferencia, infraestructuras y reconocimientos a miembros de la comunidad universitaria, así como los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector dedicó un apartado de su informe a la situación económica de la UMA, destacando "un avance significativo" tras la activación por primera vez del mecanismo de nivelación de la





Junta de Andalucía. Este sistema, "que se ha utilizado para ajustar la financiación al número real del estudiantado", supuso un incremento de 3,8 millones de euros. El rector señaló que "la brecha con otras instituciones se redujo" y que el peso del presupuesto de la universidad a nivel andaluz pudo así superar el 14%, lo que permitió consolidar una situación financiera "sólida, estable y con mayor certidumbre".

A) **Honoris causa**

El Claustro aprobó en la misma sesión las candidaturas de D. Pavel Cheben, D. Antonio Fernández de Buján y D. Temple Grandin para ser investidos como doctores honoris causa, un paso que permitirá avanzar en sus próximas ceremonias de nombramiento.

El **Dr. Pavel Cheben**, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, fue descrito como un reconocido experto mundial en el campo de la fotónica integrada y las tecnologías de silicio, con contribuciones fundamentales en la miniaturización y mejora de componentes ópticos para detección y telecomunicaciones.

Por su parte, el **Dr. Antonio Fernández de Buján**, cuya candidatura procedía de la Facultad de Derecho, fue destacado como una eminencia en Derecho Romano, siendo autor de una vasta obra que profundiza en los orígenes y la vigencia de esta disciplina jurídica.

Finalmente, la **Dra. Temple Grandin**, propuesta por la Facultad de Ciencias de la Educación, fue presentada como una zoóloga de renombre internacional, especializada en el bienestar animal y, a la vez, defensora y voz clave en la comprensión del autismo, al ser una de las personas más influyentes en narrar su propia experiencia desde el espectro.

B) **Plan Estratégico**

El vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva, presentó el balance del primer año de ejecución del Plan Estratégico de la UMA 2025/30, desgranando un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos marcados por la universidad.

Algunos de los hitos más destacados se centraron en los resultados de la investigación, con cifras históricas en captación de fondos y productividad científica. Durante este periodo, la UMA desarrolló 93 proyectos competitivos y logró más de 13,2 millones de euros en financiación, situándose en el puesto 12 a nivel nacional y concentrando el 17,15 % de los fondos concedidos a las universidades públicas andaluzas. Además, la producción científica superó los 2.600 artículos, con un 44% publicados en revistas del primer cuartil, mientras se impulsaron nuevos grupos de investigación, se reforzó la formación en ética y se mantuvo una intensa actividad de divulgación científica.

El eje centrado en el estudiantado y la empleabilidad registró también resultados destacados, con una recuperación de la movilidad internacional, un crecimiento sostenido de estudiantes extranjeros en posgrado y altos niveles de satisfacción en prácticas y orientación profesional. La tasa de inserción laboral alcanzó el 75,3 % a los cuatro años, mientras que la UMA reforzó su compromiso social con más de 1,3 millones de euros en becas y ayudas propias, beneficiando a más de 2.600 estudiantes.

La **segunda sesión, celebrada el 21 de julio de 2026**, en el Paraninfo del Campus El Ejido, tras la presentación por parte del Rector de su informe donde hizo balance de su gobierno y se publicó la memoria ejecutiva sobre su gestión, estuvo centrada en la presentación del informe de la Defensoría Universitaria. El informe de la Defensoría destacó por el aumento considerable de actuaciones con respecto al curso académico anterior, pasando de 171 a 222 en el curso 2025/2026. Así como destacó sus principales líneas de actuación:





1. Acompañamiento y resolución temprana
2. Actividad desarrollada en 2026: actuaciones
3. Mejora institucional y propuestas normativas
4. Cultura de derechos, deberes y convivencia
5. Red de convivencia y mediación: Facultad de BBAA
6. Nuevos retos de evaluación: IA

Ambas sesiones han cumplido fielmente con las competencias asignadas a este órgano y han contribuido al fortalecimiento de la participación y el buen gobierno de la comunidad universitaria.

1.3. Consejo Social

El artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece que el Consejo Social es el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Su composición deberá reflejar adecuadamente la pluralidad del entorno social en la que está radicada.

Por su parte, el artículo 92 de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía, define la naturaleza de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía:

El Consejo Social es el órgano de participación y representación de la sociedad en la Universidad pública y ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la Universidad.

Se constituirá un Consejo Social en cada una de las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las relaciones entre el Consejo Social y los órganos de gobierno de la Universidad se regirán por los principios de coordinación, colaboración y lealtad en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

Bajo la misma naturaleza de órgano de participación de la sociedad en la Universidad, con el deber de potenciar la interrelación entra ambas se manifiesta los Estatutos de la Universidad de Málaga en su artículo 11.

Durante el curso 2025/2026 se han desarrollado cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria de este órgano, habiéndose adoptado los siguientes Acuerdos e informes en relación con la Universidad:

Sesión Ordinaria de 24 de noviembre de 2025

- Información sobre el estado de ejecución del presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2025.
- Exposición de las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2026.
- Designación de miembros de las Comisiones Permanentes del Consejo Social de la Universidad de Málaga.
- Designación de la presidencia de la Comisión de Relaciones con el Mundo Empresarial del Consejo Social de la Universidad de Málaga.



- Informe del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Málaga, D. Salvador Merino Córdoba, sobre el Plan de
- Infraestructuras y Sostenibilidad de la UMA 2025-2027.
- Informe del Delegado del Rector para la Inspección, D. Sergio Cañete Hidalgo, sobre la Memoria de la Inspección de Servicios de la Universidad de Málaga del curso 2023-2024.

Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 2025

- Aprobación del presupuesto de la Universidad de Málaga, correspondiente al ejercicio 2026.
- Aprobación de la modificación del Reglamento de Régimen Económico-Financiero de la Universidad de Málaga.
- Aprobación de la creación de la siguiente entidad jurídica:
- -EBC Albor Space, S.L.
- Presentación del informe "Radiografía de la Formación Dual Universitaria en España 2025".

Sesión Ordinaria de 5 de marzo de 2026

Aprobación del régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad de Málaga:

- Precios públicos de las microcredenciales universitarias de la Cátedra Chip, correspondientes al curso 2025/2026.
- Precios públicos de las microcredenciales universitarias financiadas por el Banco Santander, correspondientes al curso 2025/2026.
- Aprobación de la asignación de los complementos retributivos autonómicos del personal docente e investigador de la Universidad de Málaga, ligados a méritos individuales por el ejercicio de la actividad docente, actividad investigadora y actividad de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.
- Emisión de informe previo a la creación los siguientes institutos universitarios de la Universidad de Málaga:
- Instituto Emergente de Investigación sobre Sociedades, Estados y Estudios Internacionales (INSEI).

Aprobación de la adhesión de la Universidad de Málaga a las siguientes entidades jurídicas: European Network for Academic Integrity (ENAI).

Informe del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Málaga, D. Salvador Merino Córdoba, sobre el Plan de Infraestructuras y Sostenibilidad de la UMA 2025-2027.

Sesión Extraordinaria de 16 de abril de 2026

Emisión de informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- Implantación del doble título de Máster Universitario en Arquitectura y Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente.
- Supresión del título de Máster Universitario en Hidráulica Ambiental.

- Supresión del doble título de Máster Universitario en Hidráulica Ambiental y Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Emisión de informe previo a la creación de los siguientes centros universitarios de la Universidad de Málaga:

- Centro de Formación Permanente de la Universidad de Málaga.
- Emisión de informe previo a la creación de los siguientes institutos universitarios de investigación:
- Instituto de Investigación sobre Juventud, Mercado de Trabajo Inclusivo y Protección Jurídico-Social y Económica de la Universidad de Málaga (JUVUMA).
- Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio de la Universidad de Málaga (I-INGOT).

Sesión Ordinaria de 15 de mayo de 2026

Emisión de informe favorable previo a la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Bioinformática, Aplicación de Supercomputación e Inteligencia Artificial para las Ciencias de la Vida por la Universidad de Málaga y la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Diseño Industrial e Innovación por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Málaga y la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Gestión Integral del Patrimonio: Paisaje, Territorio e Innovación Tecnológica por la Universidad de Málaga y la Universidad Científica del Sur.

Emisión de informe previo a la oferta de titulaciones de formación permanente:

- I Máster de Formación Permanente en Dirección de Despachos de Administración de Fincas.
- I Máster de Formación Permanente en Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) y Juventud.
- I Máster de Formación Permanente en Educación de Bienestar y Felicidad en la Era de la Inteligencia Artificial.
- I Máster de Formación Permanente en Comunicación Estratégica para el Turismo / I Máster of Lifelong Learning in Strategic Communication for Tourism.
- I Master de Formación Permanente en Pie Diabético, en Pie de Riesgo y heridas complejas.
- I Diploma de Extensión Universitaria en Metodologías digitales y enfoques computacionales de investigación en el ámbito de las Humanidades.

Aprobación de la asignación singular e individual de retribuciones adicionales, de carácter autonómico, ligadas al ejercicio de la actividad, dedicación y formación docentes, y al ejercicio de la investigación, desarrollo tecnológico y transferencia del conocimiento y, en su caso, de gestión.

Aprobación del régimen general de precios de las actividades autorizadas a la universidad:

- Precios públicos de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI).

Aprobación de la adhesión de la Universidad de Málaga a la Asociación de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de Andalucía (ADEFDA).

Sesión Ordinaria de 30 de junio de 2026

Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Málaga y de sus entidades dependientes:

- Cuentas anuales de la Universidad de Málaga correspondientes al ejercicio 2025.
- Cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) correspondientes al ejercicio 2025.

Aprobación del régimen general de precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad de Málaga:

- Precios públicos de las microcredenciales universitarias de la Cátedra Chip, correspondientes al curso 2025/2026.
- Precios públicos de las microcredenciales universitarias del Proyecto SEDIA (Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial), correspondientes al curso 2025/2026.

Aprobación de la asignación de los complementos retributivos autonómicos del personal docente e investigador de la Universidad de Málaga, ligados a méritos individuales por el ejercicio de la actividad docente, actividad investigadora y actividad de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación:

- Asignación de complementos retributivos autonómicos correspondiente a la convocatoria con efectos de 30 de junio de 2026.

Emisión de informe sobre la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- Implantación del título de Máster Universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad, por la por la Universidad Pablo de Olavide (Coordinadora), la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad de La Laguna y la Universidad de Málaga.

Emisión de informe previo a la aprobación de la oferta de enseñanzas propias de la Universidad de Málaga:

- I Máster de Formación Permanente en Liderazgo y Pensamiento Estratégico en Oratoria y Debate.
- I Máster de Formación Permanente en Implantología Oral, Cirugía Bucal y Rehabilitación Dental.
- I Máster de Formación Permanente en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial.
- I Máster de Formación Permanente en Ortodoncia Clínica Avanzada.
- I Máster de Formación Permanente en Microbiota Vaginal y Endometrial y Salud Reproductiva.
- I Diploma de Especialización en Gestión e Innovación del Museo: Sostenibilidad, Públicos y Transformación Digital.

Aprobación de la adhesión de la Universidad de Málaga a las siguientes entidades jurídicas:

- Adhesión de la Universidad de Málaga a la infraestructura de investigación SLICES-Spain.

Sesión Ordinaria de 23 de julio de 2026

Emisión de informe sobre las normas que regulen el progreso en la Universidad del estudiantado:

- Reglamento sobre los procesos de evaluación de los aprendizajes y el progreso del estudiantado de la Universidad de Málaga (Título IV).

Aprobación de la adhesión de la Universidad de Málaga a asociaciones y entidades jurídicas:

- Adhesión de la Universidad de Málaga a "LANDALUZ, Asociación Empresarial Clúster Agroalimentario de Andalucía".

2. Actos Académicos

Durante el curso académico 2025-2026, la Universidad de Málaga ha desarrollado una intensa actividad institucional y académica, reflejo de su compromiso con la excelencia, la generación y transferencia del conocimiento, así como con el reconocimiento del mérito y la trayectoria de los miembros de la comunidad universitaria y de personalidades de destacado prestigio nacional e internacional.

A lo largo del presente curso se han celebrado diversos actos académicos de especial relevancia, entre los que destacan las ceremonias de investidura de doctores honoris causa, la incorporación de nuevos doctores y doctoras al Claustro universitario y los actos de toma de posesión del personal docente, investigador y de personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Como se ha destacado en el texto que introduce esta Memoria, estas ceremonias constituyen una expresión de los valores que sustentan la institución universitaria, contribuyendo al fortalecimiento de su identidad, al reconocimiento de la excelencia académica y científica y a la consolidación de una comunidad comprometida con el servicio público.

La presente memoria recoge, ordenados cronológicamente, los principales actos académicos e institucionales celebrados durante el curso 2025-2026, ofreciendo una visión de conjunto de los acontecimientos más significativos que han marcado la vida universitaria y que han contribuido al desarrollo, proyección y prestigio de la Universidad de Málaga.

Doctor Honoris Causa del profesor Matthew A. Lambon Ralph

El 30 de abril de 2026, la Universidad de Málaga celebró en el Salón de Actos del Rectorado el solemne acto de **investidura como Doctor Honoris Causa del profesor Matthew A. Lambon Ralph**, a propuesta de la Facultad de Psicología y Logopedia. La ceremonia estuvo presidida por el rector de la Universidad de Málaga, Teodomiro López Navarrete, actuando como madrina la profesora Guadalupe Dávila, docente de Psicobiología y miembro de la Unidad de Neurociencia Cognitiva y Afasia (UNCA).



Siguiendo los pasos protocolarios tradicionales, el Prof. Lambon Ralph fue investido con la entrega de los atributos universitarios (birrete laureado, Libro de la Ciencia, anillo, guantes blancos y medalla doctoral). La ceremonia contó con la asistencia de un nutrido grupo de representantes académicos y del equipo de gobierno de la UMA. La ambientación musical estuvo a cargo de integrantes de la *Academia Galamian* y, como cierre, se proyectó el nuevo vídeo institucional de la universidad en inglés.

La concesión de este reconocimiento pone en valor la extraordinaria trayectoria científica del profesor Matthew Lambon Ralph, catedrático de neurociencia cognitiva de la Universidad de Manchester y director de la Cognition and Brain Sciences Unit de la Universidad de Cambridge, es una autoridad internacional indiscutible en el estudio de la cognición semántica. Entre sus méritos destacan:

- **Trayectoria científica.** El profesor Matthew A. Lambon Ralph cuenta con una destacada trayectoria investigadora de proyección internacional, avalada por más de 400 publicaciones científicas en revistas de alto impacto, la dirección de más de un centenar de tesis doctorales y el liderazgo de 67 proyectos de investigación. Sus contribuciones han resultado especialmente relevantes en el ámbito de la neurociencia cognitiva y de los trastornos del lenguaje, centrándose en el estudio, diagnóstico y tratamiento de alteraciones como la afasia derivada de accidentes cerebrovasculares y enfermedades neurodegenerativas. Su labor científica ha contribuido significativamente a mejorar la comprensión de los mecanismos cognitivos y neuronales implicados en el procesamiento del lenguaje, así como al desarrollo de estrategias innovadoras de neurorrehabilitación clínica.

Por otro lado, la vinculación del profesor Lambon Ralph con la Universidad de Málaga ha sido especialmente significativa durante la última década. Su colaboración ha contribuido de manera decisiva al desarrollo y consolidación de la Unidad de Neurociencia Cognitiva y Afasia (UNCA), integrada en el Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES), así como al fortalecimiento de los lazos de cooperación científica entre la Universidad de Málaga y la Universidad de Cambridge, favoreciendo el intercambio de conocimiento, investigadores y proyectos de investigación conjuntos.

Durante su intervención, el nuevo doctor honoris causa expuso algunas de las principales líneas que han guiado su trayectoria investigadora, destacando la integración de la experimentación conductual, las técnicas avanzadas de neuroimagen y la modelización computacional como herramientas fundamentales para comprender los mecanismos cerebrales implicados en la cognición humana y mejorar los procesos de neurorrehabilitación clínica.

En su discurso de clausura, el rector destacó la relevancia internacional del profesor Lambon Ralph y su contribución al avance del conocimiento científico, subrayando que su trayectoria representa un ejemplo de excelencia investigadora, innovación y compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas. Asimismo, puso en valor la estrecha colaboración mantenida entre la Universidad de Málaga y las instituciones académicas de referencia con las que el investigador desarrolla su actividad, resaltando el impacto que estas alianzas tienen en la proyección internacional y el fortalecimiento de la investigación universitaria.

Toma de posesión de catedráticos/as de universidad y profesores/as titulares de universidad



En el marco de la actividad institucional del curso académico, la Universidad de Málaga celebró **el 20 de noviembre de 2025** el acto protocolario de **Toma de Posesión de Catedráticos/as y Profesores/as Titulares de Universidad**, en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Industriales, presidido por el Rector Magnífico, D. Teodomiro López Navarrete.

En este acto se formalizó la incorporación a los cuerpos docentes de un total de **118 funcionarios de carrera**, consolidando así la estructura de su Personal Docente e Investigador. Las plazas se distribuyeron entre **8 catedráticos/as de Universidad** y **110**

Profesores/as Titulares de Universidad, en reconocimiento a la continuación y culminación de sus respectivas trayectorias académicas y profesionales.

Durante la ceremonia, se puso en valor el esfuerzo y la dedicación del profesorado promocionado, destacando que una parte significativa ha desarrollado su carrera en un contexto de elevada exigencia, marcado por la inestabilidad de las convocatorias y la limitación de recursos, alcanzando finalmente la estabilidad funcional.

El rector subrayó el compromiso firme de la Universidad de Málaga con la estabilización y promoción del Personal Docente e Investigador, al tiempo que expresó su preocupación por la situación financiera de las universidades públicas andaluzas. En su intervención de clausura, denunció la insuficiencia de la financiación autonómica, señalando sus efectos en el retraso de los reconocimientos salariales, la reducción y demora de las partidas de investigación y el bloqueo de plazas previamente aprobadas. En este contexto, afirmó que este grupo de profesionales representa "la mejor versión de lo que la Universidad de Málaga quiere ser".

Investidura de nuevos doctores y doctoras

El **5 de febrero de 2026**, la Universidad de Málaga celebró en el Paraninfo de la institución la solemne ceremonia de **investidura e imposición de birretes a los doctores y doctoras de la promoción 2024-2025**. El acto estuvo presidido por el Rector Magnífico Don Juan Teodomiro López Navarrete, actuando como padrino académico el Vicerrector de Doctorado y Posgrado, Don Salvador Pérez Moreno, quien realizó la lectura de la laudatio. En representación de la promoción intervino la doctora Andrea Bibliaardi, de la Facultad de Filosofía y Letras.



La ceremonia tradicional acogió a las nuevas personas investigadoras que alcanzaron el máximo grado académico tras defender sus tesis doctorales durante el curso anterior. En total, la promoción 2024-2025 estuvo integrada por **252 nuevos doctores** (128 mujeres y 124 hombres). Los nuevos doctores accedieron al Paraninfo acompañados por los decanos y directores de sus respectivos centros, en un acto solemnizado por el acompañamiento musical del conjunto *Ensemble Músicos Concerto Málaga*.

La *laudatio*, pronunciada por el Vicerrector de Doctorado y Posgrado, articuló su discurso en torno a una metáfora marítima unida a la identidad de Málaga: **la navegación en jábega** (coincidente con el nombre del buscador bibliográfico de la UMA). Destacando los siguientes puntos:

- **El viaje investigador:** Definió la investigación como el arte de navegar, donde se abandona la tierra firme para adentrarse en la incertidumbre guiados por la razón y la duda metódica.
- **Rasgos esenciales:** Resaltó que el conocimiento debe ser un instrumento para transformar la realidad, que ninguna investigación se hace en total soledad y que la tesis no es el fin del viaje, sino el inicio de una etapa de alta responsabilidad social.

En representación de los nuevos doctores y doctoras, la doctora Andrea Bibliaardi procedió a la lectura de la tradicional promesa en latín sobre el Libro de la Ciencia, comprometiéndose a ejercer su labor con rigor, honestidad y vocación de servicio, contribuyendo al prestigio y desarrollo de la institución universitaria.

El rector clausuró el acto felicitando a los nuevos doctores y doctoras por la excelencia académica alcanzada y el esfuerzo personal que supone la obtención del grado de doctor. Su intervención se articuló en torno a dos ejes fundamentales:

- **Llamamiento al tejido empresarial e institucional:** Subrayó que la formación de doctores constituye una de las principales inversiones estratégicas de un país, e instó a empresas e instituciones a favorecer la incorporación de este perfil profesional, destacando su elevada capacidad para abordar problemas complejos y generar innovación de impacto.
- **Reivindicación de la financiación universitaria:** Defendió la necesidad de un modelo de financiación estable, suficiente y justo para la Universidad de Málaga, recordando el papel esencial de la universidad pública en el sistema de conocimiento, al concentrar en torno al 90 por ciento de la producción investigadora en España, así como su contribución decisiva al desarrollo económico y social de la provincia de Málaga. La ceremonia concluyó con la interpretación del tradicional himno universitario *Gaudeamus Igitur*.

Acto de Investidura Doctor Honris Causa, Don Rafael Repullo

El **22 de octubre de 2025**, la Universidad de Málaga celebró en el Paraninfo de la institución la solemne ceremonia de **investidura como Doctor Honoris Causa del profesor Rafael Repullo Labrador**, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El acto estuvo presidido por el Rector Magnífico, actuando como madrina académica la Catedrática de Teoría e Historia Económica, Doña Ana Lozano Vivas, quien realizó la lectura de la laudatio.



De acuerdo con el protocolo universitario, el Prof. Repullo recibió los atributos tradicionales (birrete laureado, Libro de la Ciencia, anillo, guantes blancos y medalla doctoral) tras la lectura de sus méritos por parte de su madrina. El acto contó con una amplia representación institucional y académica, destacando la asistencia del rector de la UNIA, el delegado territorial de Universidad de la Junta de Andalucía, la concejala de Educación del Ayuntamiento de Málaga y la exrectora de la UMA. La ambientación musical corrió a cargo del conjunto *Ensemble Músicos Concerto Málaga*.

El profesor Rafael Repullo, director del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) desde 1987, es considerado un referente internacional en el análisis de la banca, los sistemas financieros y su regulación. Entre sus hitos destacan:

- **Trayectoria:** Doctor por la London School of Economics, galardonado con el Premio Rey Jaime I de Economía (2010), y con estancias de investigación en destacadas instituciones internacionales como el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo y la Reserva Federal de Estados Unidos.
- **Relación con la UMA:** Su vinculación con la Universidad ha sido especialmente relevante a lo largo de su trayectoria, manteniendo una estrecha colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, asesorando al estudiantado e impulsando la formación de profesorado en el CEMFI. Asimismo, su implicación resultó decisiva para la celebración en Málaga del Congreso conjunto de la European Economic Association y la Econometric Society en 2012, que reunió a más de 1.500 economistas de referencia internacional.

Durante su intervención, el profesor Repullo expuso las principales líneas de su trayectoria investigadora, centradas en el análisis del papel de los bancos y del capital riesgo en la financiación de la inversión, los efectos de la regulación del capital bancario sobre la estabilidad financiera y la actividad económica, así como la relación entre competencia y riesgo en el sistema bancario.

En el discurso de clausura, el rector destacó el rigor intelectual y la contribución académica del profesor Repullo, subrayando su compromiso con el avance del conocimiento económico y con la formación de nuevas generaciones de investigadores. Asimismo, reivindicó la importancia de la inversión en la universidad pública como servicio esencial, apoyándose en datos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que evidencian el elevado retorno socioeconómico de la inversión universitaria. En este sentido, señaló que **por cada 100 euros invertidos en universidades públicas se generan 505 euros de facturación y 293 euros de PIB**, subrayando la necesidad de reforzar la financiación del sistema universitario y de promover la atracción de talento joven como garantía de relevo generacional.

Toma de Posesión de Catedráticos/as de Universidad, Profesores/as Titulares de Universidad y Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

El **8 de mayo de 2026**, la Universidad de Málaga celebró en el Salón de Actos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Informática el acto protocolario de **Toma de Posesión de Catedráticos/as de Universidad, Profesores/as Titulares de Universidad y Personal Técnicos/as de Gestión**, presidido por el Rector Magnífico, Don Juan Teodomiro López Navarrete. La mesa presidencial contó con la presencia de la Secretaria General, Doña Elsa Marina Álvarez González; el Delegado de Personal, Don Jesús Manuel Bonill Jiménez; y el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Don Bartolomé Andreo Navarro.



La Universidad de Málaga reguló la incorporación formal a sus respectivas escalas de un total de **149 funcionarios/as de carrera**, orientados a reforzar la estructura docente, investigadora y administrativa de la institución. El acto se desarrolló ante una amplia representación de la comunidad universitaria, incluyendo al Equipo de Gobierno, decanos/as y directores/as de centro.

Los nombramientos se dividieron en tres grandes bloques según los cuerpos funcionales:

- **Catedráticos/as de Universidad:** 37 profesionales.
- **Profesores/as Titulares de Universidad:** 104 profesionales.
- **Técnicos/as de Gestión (Escala A1):** 8 profesionales

El desarrollo del protocolo fue coordinado por la Secretaria General de la Universidad de Málaga, quien realizó el llamamiento oficial de las personas candidatas en bloques diferenciados. En primer lugar, se procedió a la toma de posesión del Personal Técnico de Gestión, con la participación del Delegado de Personal en la entrega de credenciales. Posteriormente, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado acompañó al rector en la formalización de las actas correspondientes al personal docente, tanto catedrático como titular.

En su intervención de clausura, el rector destacó la relevancia de estas 149 plazas como un impulso a la calidad académica, la estabilidad y el fortalecimiento de la estructura universitaria. Asimismo, subrayó la importancia de la **autonomía universitaria** como principio fundamental para la gestión eficaz de las instituciones, la retención del talento investigador y la planificación estratégica de la universidad.

Del mismo modo, reiteró el compromiso del equipo rectoral con los procesos de estabilización del personal, señalando el esfuerzo adicional que suponen en el actual contexto de dificultades de financiación que afrontan las universidades públicas, reafirmando la voluntad institucional de seguir avanzando en la consolidación de la plantilla de la Universidad de Málaga.

3. Estructura Universitaria

3.1. Introducción

La UMA cuenta con diecisiete Facultades y Escuelas, una Escuela de Doctorado, un Centro de Formación Permanente, además de dos centros adscritos (el Centro de Magisterio María Inmaculada en Antequera y el Centro Universitario de Enfermería en Ronda). Forman parte también de las estructuras universitarias un total de 71 departamentos y 20 Institutos Universitarios de Investigación.

Este curso ha supuesto la completa integración del nuevo pabellón de gobierno en la ampliación del campus, constituyendo ya una estructura física de referencia entre toda la comunidad universitaria. Igualmente, tras su inauguración el curso pasado, la nueva sede de la Escuela de Doctorado, ubicada en la Facultad de Ciencias de la Educación, la nueva sede de la Oficina de atención al estudiante y la nueva sede de la Oficina de Proyectos Internacionales, han pasado a formar parte integrante del campus con una vasta actividad y la mejor acogida por sus usuarios.

Tras la finalización las obras de la nueva Facultad de Turismo y en plena fase de dotación de los medios materiales para su puesta en funcionamiento en el curso que entra, este edificio albergará a los estudiantes de las diferentes titulaciones adscritas al centro y consolidará la ampliación de teatinos como un campus asentado, operativo, sostenible y lleno de vida universitaria.

Tras la reanudación de las obras de la nueva Facultad de Filosofía y Letras se está en plena ejecución de las mismas para dotar a la Facultad del espacio físico necesario para el desarrollo de las numerosas titulaciones que alberga.

Mención especial también merece el Centro de Formación Permanente (CFP-UMA), aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de abril de 2026 e inscrito posteriormente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Este nuevo centro nace con el objetivo de reforzar la oferta de formación permanente mediante una estructura académica especializada que asumirá la organización, gestión y evaluación de las enseñanzas propias de la Universidad, integrando el actual Servicio de Enseñanzas Propias y quedando adscrito funcionalmente al Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado. Entre sus funciones se encuentran la planificación y coordinación de la oferta formativa, el impulso de programas nacionales e internacionales, el establecimiento de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, así como el desarrollo de iniciativas de difusión, becas y ayudas dirigidas a facilitar el acceso a la formación a lo largo de la vida. La creación del CFP-UMA supone un avance estratégico para consolidar un modelo de formación permanente más eficiente, especializado y alineado con las necesidades del entorno social y profesional.

3.2. Actuaciones en materia de Infraestructuras

Las actuaciones llevadas a cabo por la universidad a través del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad han sido tendentes a ordenar, impulsar y coordinar actuaciones que afectan tanto al patrimonio físico existente como al desarrollo futuro de los campus. La actividad ha combinado obras en curso, concursos de explotación, relaciones patrimoniales con otras administraciones, adecuación de edificios, planificación urbanística y respuesta ante incidencias derivadas de situaciones de emergencia climáticas y energéticas.

3.2.1. Obras, equipamientos y adecuación de edificios

La Facultad de Turismo ha constituido una actuación central del curso. Tras su recepción y presentación pública, se inició el periodo de consolidación de su equipamiento, se coordinaron visitas con el decano y el Servicio Central de Informática para preparar el traslado. Se desarrolló la contratación de la instalación de la red de datos y se utilizaron muebles propios y donados por empresas privadas, en el equipamiento del edificio. La actuación ha combinado obra, equipamiento, conectividad, reutilización de materiales y preparación funcional del edificio.

En las obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras se ha continuado su construcción, reanudando los trabajos del nuevo aulario, cafetería y reconstrucción del Módulo B, a través de la contratación del nuevo expediente modificado de obra. De mismo modo, también se ha reanudado la construcción de la obra de ajardinamiento del Bulevar Louis Pasteur con la redacción del Proyecto Modificado.

En otros centros se han impulsado líneas de adecuación y mejora. 1) Se ha continuado con los trabajos de análisis del programa de necesidades de la nueva Facultad de Ciencias y su posible ubicación en el campus; 2) Se han realizado actuaciones de reparación y renovación en las instalaciones de climatización de los edificios con mayor antigüedad; 3) se coordinó el traslado del Instituto de Investigación TELMA al Aulario Rosa de Gálvez; 4) se inauguraron nuevas infraestructuras en Facultad de Psicología y Logopedia, tales como un aparcamiento de bicicletas en sótano, baños, taquillas para ciclistas, y sala de meditación; 5) la adecuación del nuevo Pabellón de Gobierno dando soporte al Equipo de Trabajo Pabellón, y 6) se incluyeron alternativas para la presencia de los organismos UICN e IUPAC en el edificio del Rectorado.

Se ha establecido, por parte del Vicerrectorado, un procedimiento para actuaciones en Centros y Departamentos, en materia de Infraestructuras y Mantenimiento.

Se ha organizado un régimen de visitas a los Centros, con el propósito de realizar un seguimiento del estado de sus infraestructuras, a fin de establecer un plan de acción y previsión presupuestaria para acometer las reparaciones que fuesen necesarias.

En cuanto al Edificio de Servicios Múltiples en el Campus del Ejido, se han reconvertido diversos espacios a usos docentes a fin de adaptarlos a las nuevas necesidades de la Facultad de Bellas Artes y la ETS de Arquitectura.

Se han adaptado y modernizado los aseos de planta baja en la Facultad de Filosofía y Letras, y se han habilitado espacios exteriores del edificio para uso estudiantil.

Se han contratado estudios para la creación de nuevos espacios docentes a través de una reforma parcial de la planta baja de la Facultad de Medicina, así como la creación de nueva escalera de comunicación con la planta primera. La construcción de la obra se encuentra adjudicada por la mesa de contratación.

Se han contratado el proyecto para la ampliación de los archivos y almacenes del edificio del Pabellón de Gobierno, y se ha iniciado el expediente de obra para su construcción.

Se ha abierto una convocatoria entre estudiantes de arquitectura para la redacción de un anteproyecto de construcción modular de bar-cafetería, en el patio compartido entre la ETS de Arquitectura y la Facultad de Bellas Artes. El concurso ha ya sido fallado y se están preparando los documentos para la licitación.



Imagen de la propuesta del equipo ganador.

Se han establecido nuevas divisiones en el aparcamiento en superficie de la Facultad de Ciencias Económicas, a fin de ampliar las plazas de aparcamiento destinadas al alumnado.

3.2.2. Residencias universitarias, patrimonio y nuevos espacios

La mejora de la oferta residencial de la Universidad ha sido un objetivo estratégico durante todo el curso, desarrollando el expediente concesión demanial para la contratación de la construcción y explotación de una nueva residencia de estudiantes en el campus de ampliación de Teatinos. En paralelo, se mantuvieron reuniones con asociaciones hoteleras, con el Ministerio de Universidades en torno al plan de vivienda joven y con agentes interesados. Todo ello con la voluntad de ampliar la capacidad residencial universitaria como infraestructura de soporte a la docencia, la investigación y la vida universitaria.



Vista aérea de la Residencia Universitaria Alberto Jiménez Fraud

La residencia Alberto Jiménez Fraud ha requerido una línea específica de trabajo. Se preparó el concurso de explotación y reforma, y durante su desarrollo se abrió la necesidad de negociar con el Ayuntamiento una mutación demanial por la ausencia de registro actual de propiedad del edificio por parte de los socios que lo construyeron. Esta actuación queda como expediente patrimonial y jurídico prioritario para el curso siguiente.



También se ha trabajado en la regularización administrativa de los terrenos de la UMA en el barrio de Martiricos con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía para posibilitar la futura residencia de investigadores. Se ha realizado estudio de viabilidad económica para la rehabilitación integral del edificio de la UMA ubicado en dichos terrenos (Avda. Dr. Marañón nº8), con el fin de destinarlo a uso residencial, con un total de 32 plazas de alojamiento.

Además, se abordaron ubicaciones y cambios de uso de espacios con el Vicerrectorado de Planificación Económica, incluyendo posible zona de conciertos de verano en el campus de ampliación de Teatinos, reubicación de áreas de FGUMA y modificación de usos en el Edificio Múltiple. La posible ubicación de instalaciones de la AECC en la UMA y el avance de centros adscritos en la provincia de Málaga, completan esta línea de nuevos usos y espacios.

Se ha firmado convenio de Cesión de Uso de Dominio Público a favor de Realía Business, S.A., para instalación de caseta desmontable de uso administrativo situada dentro de la parcela EUD.3 del Plan Especial PE-T1 "Ampliación de la Universidad" y que pasará a ser titularidad de la UMA a la finalización del convenio, pudiendo ser instalada en cualquier otro lugar de la Universidad dentro del Campus de Teatinos.

Se ha redactado pliego de condiciones técnicas para la licitación del procedimiento abierto de Concesión Demanial para la Adaptación, gestión, administración y explotación del Paraninfo de la Universidad de Málaga, como espacio cultural, escénico y de congresos.

3.2.3. Coordinación urbanística, movilidad y relaciones con administraciones

El curso ha requerido una intensa interlocución urbanística. Con el estudio de Arquitectura Asenjo & Asociados se inició el análisis de la ordenación urbana del Campus de Teatinos y su actualización conforme a la LISTA, con el objetivo de ampliar áreas de desarrollo de infraestructuras, mejorar movilidad con Metro y EMT e incorporar nuevas residencias universitarias.

También se trabajó con las concejalías de Urbanismo, Movilidad y Distrito Teatinos-Universidad en asuntos como el acerado de avenida Jenofonte, la Zona de Bajas Emisiones en El Ejido, la interconexión viaria con Cortijo Merino y parcelas colindantes, la posible ubicación del estadio de fútbol y la planificación de aparcamientos disuasorios.

La Finca la Máquina Grande ha sido objeto de un proceso continuado: contratación del proyecto de actuación, envío al Ayuntamiento, registro del expediente PL 57/2025, modificaciones solicitadas, tramitación para aparcamientos verdes próximos al aeropuerto y coordinación con Urbanismo.

A ello se suman la torre de telecomunicaciones, la licencia de naves industriales, el proyecto de actuación en parcela colindante al Hospital Clínico Universitario y los contactos con EMASA y la empresa Neinor en materia de agua regenerada.

En conjunto, estas actuaciones sitúan al Vicerrectorado como órgano de enlace entre la Universidad y el planeamiento urbano metropolitano.

4. Planificación Económica y Gobernanza

Uno de los ejes transversales del curso ha sido el seguimiento del Plan de Ajuste económico. Se ha participado de forma continuada en la Comisión Económica, en la Comisión Técnica con las Consejerías de Universidades y de Economía y Hacienda, y en las sesiones del Consejo Social en las que se han presentado avances y estados de ejecución. Esta actividad ha permitido mantener una trazabilidad de los compromisos, ordenar prioridades y vincular las decisiones de inversión a un marco de seguimiento institucional.



En paralelo, se ha avanzado también en la modernización interna de los procedimientos. Destaca el desarrollo de una aplicación para la redacción automatizada de la documentación necesaria para la tramitación de expedientes de licitación de servicios, suministros y obras, en coordinación con Contratación y Auditoría. Esta herramienta responde a la necesidad de homogeneizar expedientes, reducir tiempos de preparación y elevar la calidad documental en la contratación de actuaciones técnicas recurrentes.

En materia de planificación y gobernanza económica se han establecido cuatro ejes vertebradores a lo largo del curso: 1. La modernización de la gestión investigadora; 2. La mejora de la coordinación interna; 3. La diversificación de las fuentes de ingresos; y 4. La garantía de una ejecución presupuestaria rigurosa y transparente. Son cuatro compromisos que, en conjunto, apuntan a una universidad más ágil, más sostenible y más al servicio de quienes la forman y de la sociedad que la sostiene. Las actuaciones que se describen a continuación se ordenan conforme a esa estructura.

4.1. Promover la gestión ágil y eficiente de las actividades de investigación

4.1.1. Coordinación institucional para la desburocratización de la gestión investigadora

La carga burocrática asociada a la actividad investigadora constituye un factor limitante que afecta tanto al personal investigador como al conjunto de la institución, al introducir ineficiencias en la gestión, dilatar los procesos y dificultar el adecuado desarrollo de los proyectos. Esta situación incide negativamente en el desempeño de los equipos de investigación y en la capacidad competitiva de la universidad. Conscientes de ello, durante el curso 2025–2026 el Vicerrectorado ha comenzado a impulsar medidas orientadas a la simplificación de procedimientos y a la mejora progresiva de la gestión administrativa.

En coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica, se ha implantado un protocolo específico para la renovación de contratos del personal investigador que unifica criterios, establece plazos claros y digitaliza íntegramente el proceso a través del gestor de peticiones institucional. Al mismo tiempo, se ha aprobado un procedimiento normalizado para el reconocimiento de los derechos económicos asociados a proyectos de investigación, actividades de transferencia e internacionalización, orientado a unificar criterios técnicos y a maximizar la eficiencia administrativa.

Las mejoras implementadas han permitido reducir los tiempos de tramitación y simplificar la operativa cotidiana tanto del personal investigador como de las unidades de apoyo. Estas actuaciones responden a una orientación institucional clara sobre el papel que debe desempeñar la Universidad en el respaldo efectivo a la actividad investigadora y a quienes la hacen posible.

4.1.2. Transformación digital de la plataforma de gestión investigadora

La modernización de los instrumentos tecnológicos de soporte a la investigación es condición necesaria para una universidad competitiva. En este curso se ha iniciado el proceso de rediseño funcional de la plataforma institucional de seguimiento de proyectos de investigación partiendo de las necesidades reales expresadas por los grupos de investigación y las unidades de apoyo.

Paralelamente, se ha resuelto la incidencia técnica que distorsionaba la información financiera en los períodos de cierre y apertura del ejercicio presupuestario (con imputaciones incorrectas entre anualidades que comprometían la fiabilidad de los datos disponibles para los investigadores), garantizando así la integridad de la información económica sobre la que se fundamentan los informes de seguimiento y la justificación de proyectos ante las entidades financiadoras.



Estas actuaciones responden a un compromiso con la mejora de los sistemas de apoyo a la investigación y con el fortalecimiento de su fiabilidad. Avanzar en esta línea seguirá siendo una prioridad estratégica para consolidar un entorno más fiable, eficiente y alineado con las exigencias de la investigación competitiva.

4.2. Intensificar los mecanismos de coordinación y concertación para fomentar la cooperación y el trabajo en equipo de toda la comunidad universitaria

4.2.1. Simplificación y racionalización de los procedimientos administrativos

La gobernanza de la Universidad no se mide solo por sus resultados académicos o investigadores: lo hace también por la calidad de su administración interna, por la claridad de sus procedimientos y por la capacidad de sus servicios para responder con eficacia a quienes los necesitan.

Administrar bien es, en gran medida, simplificar: eliminar pasos redundantes, dar respuestas claras y liberar tiempo para lo que realmente importa. En eso ha consistido la acción de este Vicerrectorado en el eje de coordinación y concertación, concretada en los siguientes aspectos destacables.

Se ha elaborado y publicado una guía de preguntas frecuentes sobre la gestión de proyectos de investigación que actúa como instrumento de consulta permanente para el personal investigador y las unidades de apoyo, homogeneizando criterios y reduciendo la dependencia de consultas individuales que congestionan los servicios administrativos. Al mismo tiempo y en colaboración con el Servicio Central de Informática, se ha incorporado al sistema de gestión de proyectos de investigación un indicador de prioridad para las reservas de crédito en proyectos con vencimiento próximo y en viaje de investigación, permitiendo ordenar la carga de trabajo según criterios de urgencia objetiva y garantizando que ningún proyecto pierda financiación por demoras evitables en la tramitación.

Este conjunto de medidas contribuye a una gestión más ágil, y simplificar es también una forma de respetar el tiempo y el esfuerzo de quienes hacen posible la vida de la Universidad de Málaga.

4.3. Incrementar los ingresos procedentes del sector privado y otras administraciones

4.3.1. Marco institucional para la explotación estratégica del patrimonio universitario

La diversificación de las fuentes de ingresos es una condición necesaria para reducir la dependencia estructural de las transferencias corrientes de la Junta de Andalucía y reforzar la sostenibilidad financiera de la institución. Durante el curso se ha trabajado en dotar al Vicerrectorado de los instrumentos que permitan rentabilizar el patrimonio universitario en condiciones de transparencia y servicio público. La política de ingresos propios no es una opción ideológica: es una responsabilidad de gobierno.

En ese marco, se ha elaborado, en colaboración con los SICAU, un catálogo completo del patrimonio universitario susceptible de explotación externa (con sus aforos, condiciones de uso, restricciones y tarifas), se ha implantado un sistema de seguimiento continuado del rendimiento económico de estas actividades y se han identificado y actualizado las áreas y ocupación real del edificio de los Institutos Universitarios de Investigación (OTRI), el Centro de Bioinnovación y el Edificio Ada Byron con mayor potencial de uso empresarial y de transferencia de conocimiento.

Así, para el conjunto de estas actuaciones se ha dotado, en colaboración con el SCI y el Servicio de Comunicación, un canal institucional digital para la gestión integral de reservas, contratos y pagos que desburocratiza el acceso de entidades externas a los espacios de la UMA y proyecta la imagen de una institución moderna, accesible y orientada a su entorno.



Con este marco se logra una explotación eficiente y un riguroso control económico del patrimonio, consolidando una planificación estratégica que pone los activos de la Universidad de Málaga directamente al servicio de la ciudadanía.

4.4. Asegurar una ejecución presupuestaria y un control del gasto eficiente y orientado a los objetivos estratégicos

4.4.1. Alineación del presupuesto con las prioridades estratégicas y la transparencia institucional

El presupuesto universitario es una sólida herramienta contable y, al mismo tiempo, un documento estratégico que refleja las prioridades de gobierno. Por ello, este Vicerrectorado ha trabajado durante el curso para potenciar su dimensión institucional y consolidarlo como un instrumento de gestión visible, comprensible y plenamente alineado con las líneas estratégicas de la universidad.

A tal fin, se ha elaborado un análisis estructural del gasto del presupuesto de 2026 por conceptos económicos, que permite identificar las grandes partidas, evaluar su evolución y orientar las decisiones de asignación hacia las prioridades institucionales.

Este análisis se ha difundido entre la comunidad universitaria y publicado en el Portal de Transparencia de la UMA, atendiendo a la normativa vigente en información presupuestaria. Con esta acción, el Vicerrectorado no solo cumple una obligación legal, sino que impulsa de forma proactiva la visibilidad de los datos económicos, consolidando la transparencia real como un principio fundamental en la gestión de los recursos públicos.

Por primera vez, además, dichos documentos de contenido presupuestario recogen de forma sistemática las actuaciones previstas por cada Vicerrectorado y su vinculación explícita con las líneas estratégicas de la institución, elaborando, adicionalmente, un calendario integrado de planes y programas que facilita la coordinación entre unidades gestoras y el seguimiento de los compromisos de planificación asumidos por el Equipo de Gobierno ante la comunidad universitaria.

4.4.2. Revisión y actualización del modelo de financiación de centros y departamentos

La distribución interna de recursos entre centros, departamentos e institutos universitarios requiere una revisión periódica que asegure su correspondencia con la realidad actual de la actividad académica e investigadora.

En este ejercicio se han incorporado al presupuesto de 2026 los nuevos indicadores del modelo de financiación de centros y departamentos, ajustando el sistema de asignación de recursos a criterios de equidad y eficiencia; a su vez, se ha reactivado la Comisión del Modelo de Financiación de Departamentos y se ha celebrado una sesión técnica de análisis del modelo de financiación de los Institutos Universitarios de Investigación.

Al mismo tiempo, se ha establecido una delimitación clara de las competencias de gasto e inversión entre los niveles de infraestructura general, centros y departamentos, resolviendo ambigüedades que venían generando ineficiencias y conflictos competenciales en la gestión ordinaria.

Más allá de la optimización técnica, el impacto de las acciones recogidas en este eje trasciende el propio modelo de financiación para consolidar un modelo de gestión integral. En definitiva, corresponsabilidad, equidad y claridad son los principios que han guiado la acción de este Vicerrectorado; los mismos principios que, con total transparencia y compromiso, presiden la distribución del gasto de la Universidad de Málaga.



II

Docencia





II. Bloque: Docencia

1. Estudiantado

Durante el curso académico 2025/2026, 36095 estudiantes de Grado, Máster y Doctorado eligieron la Universidad de Málaga para formarse en alguno de nuestros 62 grados 77 másteres oficiales y 29 programas de doctorado de ellos, 22 son propios de la Universidad de Málaga y 10 son conjuntos. De este total, 30468 estudiantes se incorporaron a estudios de grado, 3362 a másteres y 2265 a programas de doctorado, de los cuales 9765 son de nuevo ingreso.

Durante el curso 2025-2026, 6849 estudiantes de Grado y Máster finalizaron sus estudios, de los cuales 2612 son hombres y 4237 mujeres.

Asimismo, durante el curso 2025-2026 se han impartido **50** microcredenciales con **1132** estudiantes.

En materia de apoyo y prácticas, durante el curso académico 2025-2026, han realizado prácticas en empresas un total de 10.895 estudiantes, 1.778 de estas prácticas han sido extracurriculares y 9.117 curriculares. De acuerdo con los datos del Observatorio de Empleo, la inserción laboral de nuestros egresados, según el último informe realizado, es del 71,3 % a un año del egreso y del 74,01 % a dos años del egreso.

Con respecto a la plataforma de empleo TalentTank, en la actualidad cuenta con 1.961 empresas registradas y 23.806 candidatos, habiendo gestionado 5.234 ofertas de empleo.

La Universidad de Málaga es la institución académica pública de Andalucía con mayor proporción de estudiantes dados de alta en la Seguridad Social tras finalizar sus estudios. Según el informe 'Inserción Laboral de los Egresados en Universidades Públicas de Andalucía', elaborado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), nuestra universidad lidera las tasas de empleabilidad de la región tanto en la consolidación del empleo a los cuatro años como en inserción laboral durante el primer año en Grado, Máster y Doctorado.

El indicador que mide la situación laboral a los cuatro años de finalizar los estudios, considerado el reflejo más exacto de la trayectoria profesional consolidada, sitúa a la UMA en la primera posición autonómica. Entre los titulados de la promoción 2020-2021 —la última sobre la que se dispone de un seguimiento temporal completo—, la universidad registra una tasa de inserción del 77,4 %, la más alta entre todas las universidades públicas de la comunidad.

En el análisis a corto plazo, correspondiente a la promoción 2023-2024, la UMA es la única universidad de la comunidad que encabeza simultáneamente los tres niveles de educación superior presencial analizados en la estadística oficial, superando en todos los casos la media autonómica:

En el caso de los estudios de Grado, nuestra institución registra una inserción laboral del 61,48 %. Esta cifra supone una ventaja de más de cuatro puntos porcentuales por encima de la media andaluza, que actualmente se sitúa en el 57,14 %.

Por su parte, los titulados de Máster alcanzan un 70,1 % de empleabilidad durante el primer año tras su graduación. Este resultado contrasta de manera positiva con el promedio regional para este nivel formativo, establecido en un 64,2 %.

Finalmente, en el nivel de Doctorado, la empleabilidad de los egresados se sitúa en un 71,3 %. Este dato supera en más de once puntos el promedio del conjunto de Andalucía (60,04 %).



El registro obtenido en los estudios de Grado (61,5 %) representa, además, la cifra más alta en la serie histórica de la universidad, que comenzó a medirse en el curso 2014-2015. Durante esta última década, el indicador ha experimentado un incremento ininterrumpido, pasando del 47,5 % original al porcentaje actual, y manteniéndose por encima del promedio autonómico durante diez cursos consecutivos.

Más allá del volumen de contratación, el informe del IECA recoge variables relativas a las condiciones laborales. En este apartado, los egresados de la UMA presentan índices de estabilidad contractual superiores a la media andaluza, destacando una ventaja de seis puntos porcentuales en la firma de contratos indefinidos. Asimismo, los datos reflejan una mayor antigüedad en la afiliación a la Seguridad Social y una menor tasa de paro registrado.

Por último, el seguimiento estadístico muestra que entre el 79 % y el 81 % de los titulados de la universidad malagueña que se encuentran ocupados ejercen su actividad profesional dentro de Andalucía, un dato que evidencia el impacto de la institución en la fijación de trabajadores cualificados en la región.

2. Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Durante el curso académico 2025/2026, la Oficina de Atención al Estudiante ha continuado desarrollando una intensa labor de orientación, información y acompañamiento al alumnado preuniversitario, contribuyendo a facilitar su transición hacia los estudios superiores y reforzando el compromiso de la Universidad de Málaga con una elección académica informada y de calidad.

En relación con la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) de 2026, celebrada en dos convocatorias: ordinaria (2, 3 y 4 de junio) y extraordinaria (30 de junio, 1 y 2 de julio), ha registrado unos resultados muy positivos. Un total de 11.630 estudiantes se presentaron a la prueba, de los cuales 9.280 realizaron la fase de acceso.

En la convocatoria ordinaria se alcanzó una tasa de aprobados del 91,61%, y una nota media obtenida de 6,238 puntos que, promediado con la media de los expedientes académicos (8,17), situó la calificación final en 7,396 puntos. Aunque esta cifra representa un ligero descenso respecto al curso anterior, los resultados continúan reflejando el elevado nivel académico del alumnado que accede a la Educación Superior.

Asimismo, por segundo año consecutivo, la **Oficina de Atención al Estudiante** puso en marcha una iniciativa de apoyo y acompañamiento dirigida al alumnado que realizaba la PAU. Esta actuación, ha sido desarrollada gracias a la colaboración del estudiantado universitarios de la Universidad de Málaga, quienes proporcionaron información, orientación y apoyo durante el desarrollo de las pruebas, contribuyendo a generar un entorno más cercano y favorable para los futuros universitarios.



Entre las actuaciones más relevantes del curso destaca la celebración de **las XXII Jornadas de Puertas Abiertas**, un evento plenamente consolidado como el principal escaparate institucional de la Universidad de Málaga para el alumnado preuniversitario. Celebradas los días 24, 25 y 26 de marzo de 2026, estas jornadas **reunieron a más de 12.000 estudiantes** procedentes de **más de 140 centros educativos**. La edición de este año estuvo marcada por la renovación de su diseño organizativo y por una firme apuesta por la sostenibilidad, materializada en un espacio configurado en torno a 40 puntos de información, desde los que se dio a conocer la amplia oferta académica, los servicios universitarios y las oportunidades formativas y profesionales que ofrece la institución.

La Oficina de Atención al Estudiante ha continuado igualmente desarrollando el **programa Destino UMA**, una iniciativa estratégica de orientación preuniversitaria cuyo objetivo es acercar la Universidad de Málaga al alumnado de enseñanzas preuniversitarias, facilitando el conocimiento de su oferta académica, sus recursos, servicios e instalaciones, así como de la experiencia universitaria en su conjunto.



El programa se articula mediante visitas guiadas al campus, jornadas informativas y diversas actividades de difusión y orientación. Durante el curso 2025/2026 se alcanzó una participación récord de 280 estudiantes cicerones, cuya implicación y compromiso resultaron fundamentales para el éxito de las actividades desarrolladas y para la acogida de los grupos visitantes.

En el marco de Destino UMA se realizaron visitas guiadas para más de 50 centros educativos, en las que participaron alrededor de 2.500 estudiantes preuniversitarios. Estas actividades permitieron a los asistentes conocer de primera mano las instalaciones universitarias, la oferta de titulaciones y los distintos servicios de apoyo a la comunidad estudiantil, favoreciendo un contacto directo con la realidad universitaria.

Como complemento a estas actuaciones, durante el presente curso se celebraron las **Jornadas de Orientación en Municipios** en Vélez-Málaga, que contaron con la participación de 350 estudiantes procedentes de centros educativos de la localidad. Esta iniciativa permitió acercar la información académica y los servicios universitarios al alumnado del municipio, reforzando el compromiso de la Universidad de Málaga con la igualdad de oportunidades, la orientación educativa y la proximidad territorial.



Los resultados obtenidos a lo largo del curso ponen de manifiesto el elevado interés de la comunidad educativa por las actividades de orientación promovidas por la Universidad de Málaga y evidencian la consolidación de la Oficina de Atención al Estudiante como un referente en la información, orientación y acompañamiento del alumnado preuniversitario. Del mismo modo, confirman la relevancia estratégica de programas como Destino UMA y de iniciativas como las Jornadas de Puertas Abiertas para favorecer una transición exitosa hacia los estudios universitarios y contribuir a una toma de decisiones académicas fundamentada y responsable.



Se ha implementado en este curso 2025-2026 la **Guía de Bienvenida al Estudiantado del curso 2026-2027**. En esta guía se encuentran los enlaces con información detallada sobre nuestra institución y todos sus servicios. Es una guía muy visual que invita a explorar y aprovechar las diversas oportunidades que ofrece la Universidad de Málaga.

3. Titulaciones

En la Universidad de Málaga, la oferta de titulaciones oficiales para el curso 2025/2026 ha estado integrada por 62 títulos de grado, de los cuales 8 son interuniversitarios, y 77 títulos de máster universitario, de los cuales 22 se imparten en colaboración con otras universidades.

Los nuevos títulos implantados en el curso 2025/2026 han sido los siguientes:

- Doble título de Graduado/a en Criminología y Graduado/a en Psicología.
- Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo Social por la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Materiales Avanzados por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Málaga, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València.
- Máster Universitario en Salud Global por la Universidad de Almería, la Universitat de les Illes Balears y la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado por la Universidad de Málaga.
- Doble título de Máster Universitario en Arquitectura y Máster Universitario en Ingeniería Acústica.

La calidad y el prestigio de esta oferta formativa se reflejan también en los principales indicadores externos de evaluación académica. En este sentido, la Universidad de Málaga ha situado tres de sus grados entre los cinco mejores de España en la última edición del ranking «50 Carreras» del diario El Mundo.

La clasificación sitúa al Grado en Turismo de la UMA como referente nacional al alcanzar la primera posición en esta especialidad. Este resultado sitúa a la Universidad de Málaga por delante de instituciones tradicionalmente ligadas al sector turístico, como las de Baleares y Alicante. El reconocimiento responde, entre otros factores, a la estrecha conexión del grado con el tejido empresarial de la Costa del Sol y a una planificación académica orientada a las nuevas tendencias de gestión en la industria turística.

En el ámbito de las Ciencias Sociales, el Grado en Periodismo ha alcanzado la quinta posición a nivel nacional. En una especialidad altamente competitiva, la Universidad de Málaga se consolida como uno de los centros públicos de referencia, compartiendo posiciones destacadas con instituciones de reconocido prestigio como la Universidad de Navarra y la Universidad Complutense de Madrid. El ranking destaca especialmente la orientación práctica de la formación y la capacidad de adaptación de sus egresados a los nuevos entornos digitales.

Por su parte, el Grado en Finanzas y Contabilidad también ocupa la quinta posición en la clasificación. Estos estudios sitúan a la Universidad de Málaga junto a universidades de gran prestigio, como la Carlos III y la Pompeu Fabra, y refuerzan su posicionamiento como una de las instituciones de referencia en esta especialidad.

El ranking anual «50 Carreras» del diario El Mundo se elabora mediante un análisis técnico que evalúa el rendimiento de las universidades españolas en las titulaciones más demandadas. El proceso de clasificación se fundamenta en un sistema de puntuación ponderado en el que el 50 % de la valoración corresponde a datos ob-

jetivos proporcionados por las propias universidades. A través de un cuestionario detallado se analizan variables como la demanda de plazas, la cualificación del profesorado, los recursos materiales disponibles y los resultados académicos del estudiantado.

Un segundo pilar fundamental es la valoración cualitativa del profesorado, que representa el 40 % de la puntuación final. Para ello, el diario realiza una encuesta a más de 2.000 docentes universitarios, quienes identifican los centros que consideran líderes en sus respectivas áreas de conocimiento. Este criterio permite incorporar la percepción de prestigio y solvencia académica existente dentro de la comunidad universitaria. El 10 % restante se completa con indicadores externos, entre los que se incluyen los resultados obtenidos en rankings internacionales y los informes de evaluación elaborados por agencias de calidad.

Se ha de destacar en este apartado la **Mención de Proyección Internacional en los Suplementos Europeos a los títulos de Grado y Máster universitario**.

La Universidad Málaga impulsa la internacionalización de la formación para dotar a sus estudiantes de competencias lingüísticas, culturales y formativas que les permitan enfrentarse en el futuro con mayor garantía de éxito a los retos de una sociedad globalizada. Dichas competencias son altamente valoradas por las organizaciones y empresas a la hora de seleccionar su personal. Por ello, se considera importante que el alumnado egresado de la Universidad de Málaga que cumpla determinados requisitos vea reconocido su perfil internacional en el Suplemento Europeo al Título (SET), estableciendo los criterios y el procedimiento mediante acuerdo del Consejo de Gobierno en noviembre de 2025.

Será el Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales quien concederá esta Mención de Proyección Internacional para el alumnado que está realizando estudios de Grado o Máster y que cumpla unos requisitos específicos. Estos requisitos son los siguientes: Haber cursado un mínimo 13,5 créditos de asignaturas en lengua extranjera; Haber realizado una estancia internacional de un mínimo de tres meses con fines de estudios o de prácticas; Desarrollar el TFG o TFM escrito y defendido en lengua extranjera ante un Tribunal; Haber obtenido un nivel B2 o superior del MCERL (Marco Común Europeo de las Lenguas) en una lengua extranjera.

3.1. Titulaciones de Grado

En el curso académico 2025-2026 estas han sido las titulaciones de grado en la UMA

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

FACULTAD DE BELLAS ARTES

- Grado en Bellas Artes

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filología Clásica
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Filosofía
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Traducción e Interpretación
- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses



- Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación
- Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia
- Grado en Estudios Transculturales Europeos: Lenguas, Culturas, Interacciones

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
- Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (UGR) y en Periodismo (UMA)
- Doble Grado en Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Social
- Grado en Pedagogía
- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Economía
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Doble Grado en Economía y Administración y Dirección de Empresas
- Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Administración y Dirección de Empresas

FACULTAD DE MARKETING Y GESTIÓN

- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Inteligencia y Analítica de Mercados

FACULTAD DE DERECHO

- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Doble Grado en Derecho y Criminología
- Doble Grado en Criminología y Psicología





FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Grado en Geografía y Gestión del Territorio

FACULTAD DE TURISMO

- Grado en Turismo
- Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera
- Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación
- Doble Grado en Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas

CENTRO DE MAGISTERIO "MARÍA INMACULADA" (ANTEQUERA)

- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Podología
- Grado en Terapia Ocupacional

FACULTAD DE MEDICINA

- Grado en Medicina

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

- Grado en Logopedia
- Grado en Psicología
- Doble Grado en Psicología y Logopedia

CENTRO DE ENFERMERÍA "VIRGEN DE LA PAZ" (RONDA)

- Grado en Enfermería

RAMA DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

- Grado en Biología
- Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Matemáticas





- Grado en Química
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas
- Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Matemáticas

RAMA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

- Grado en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
- Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
- Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial
- Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

E.T.S. DE ARQUITECTURA

- Grado en Fundamentos de Arquitectura

E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Telemática
- Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Matemáticas

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Grado en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial
- Grado en Ingeniería de Computadores
- Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
- Grado en Ingeniería del Software
- Grado en Ingeniería Informática
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas

FACULTAD DE CIENCIAS

- Grado en Ingeniería Química





En consonancia con el objetivo de impulsar una oferta formativa competitiva y adaptada a las necesidades socioeconómicas actuales, en los últimos años está proliferando la figura de las dobles titulaciones. Actualmente nuestra universidad cuenta con 16 dobles títulos de grado y 9 programas dobles de másteres universitarios.

3.2. Titulaciones de Máster

Durante el curso 2025/2026, la Universidad de Málaga ha continuado impulsando el fortalecimiento de su oferta de estudios oficiales de Máster Universitario mediante actuaciones dirigidas a ampliar y diversificar la programación académica, mejorar los procedimientos de acceso y admisión, reforzar el apoyo institucional a las coordinaciones de los títulos y consolidar los procesos de aseguramiento de la calidad.

En el curso 2025-2026, la Universidad de Málaga ha incorporado a su oferta formativa oficial **siete nuevos másteres universitarios**, dentro de la Programación Universitaria 2025-2028, un nuevo doble título de máster y un Máster Erasmus Mundus. Con las nuevas incorporaciones, la oferta formativa de máster ha alcanzado un total de 86 programas, integrados por 75 Másteres Universitarios, 10 Dobles Másteres (dos de ellos internacionales) y un Máster Erasmus Mundus.

Cinco de las nuevas titulaciones corresponden a programas interuniversitarios: Máster Universitario en Derecho Digital (Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén y Málaga), Máster Universitario en Salud Global (Universidades de Almería, Islas Baleares y Málaga), Máster Universitario en Gestión Administrativa (Universidades de Málaga y Jaén), Máster Universitario en Materiales Avanzados (Universidades de Alicante, Politécnica de Valencia, Autónoma de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Castilla-La Mancha, Málaga, Santiago de Compostela y Valencia) y Erasmus Mundus in Advanced Research in Criminology (Universidades Erasmus de Rotterdam, Ghent, Middlesex y Málaga). Los cuatro restantes se imparten íntegramente por la Universidad de Málaga: Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo Social, Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado, Máster Universitario en Ciberseguridad (con Mención Dual) y Doble Máster Universitario en Arquitectura y en Ingeniería Acústica.

Como consecuencia, en el curso 2025-2026 se han **ofertado un total de 2.757 plazas en másteres universitarios, de las cuales se han cubierto 2.128**, según los datos definitivos de matrícula correspondientes al mes de junio de 2026. Ello representa un **incremento del 5,5 %** en el número de estudiantes matriculados con respecto al curso anterior y una **tasa de ocupación del 77,2 %**, consolidando la tendencia de crecimiento de la demanda de estudios oficiales de máster en la Universidad de Málaga.

Estos resultados son consecuencia, entre otros factores, de las actuaciones desarrolladas desde el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado para reforzar la promoción y difusión de la oferta de másteres universitarios. En colaboración con el Servicio de Comunicación se diseñó una campaña específica de difusión, tanto en la página web institucional y las pantallas informativas de los centros como mediante publicidad segmentada en redes sociales. Asimismo, la oferta se promocionó a través de medios de comunicación especializados, publicaciones monográficas sobre formación universitaria, acciones de publicidad exterior y distintas plataformas universitarias de carácter internacional.

Con el mismo objetivo de facilitar el acceso a los estudios de máster y mejorar los procedimientos de admisión, se llevó a cabo una revisión pormenorizada de las fichas de cada título registradas en el Distrito Único Andaluz (DUA), verificando la adecuación de los criterios de acceso y admisión a las respectivas memorias de verificación. Especial atención mereció la actualización de las titulaciones de acceso y de sus niveles de preferencia conforme a la información recogida en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), con el fin de favorecer una adecuada orientación de las personas solicitantes.



Asimismo, se reguló por primera vez el procedimiento para la acreditación de idiomas a efectos de acceso a los estudios oficiales de Máster Universitario, adaptando este procedimiento al Convenio de colaboración de las universidades públicas de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, hasta ahora aplicado exclusivamente a las enseñanzas oficiales de Grado.

En esta misma línea de mejora de los procesos de acceso, se realizó un análisis detallado de la relación entre plazas adjudicadas y finalmente ocupadas en cada una de las fases de preinscripción, estableciendo criterios de *overbooking* ajustados a la demanda real de cada título. Esta medida ha contribuido a optimizar la ocupación de plazas y a incrementar el número de matrículas formalizadas en las primeras adjudicaciones, favoreciendo una gestión más eficiente del proceso de admisión.

En materia de **apoyo institucional** a los másteres universitarios, desde el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado publicó, como cada curso, la convocatoria correspondiente a la Acción Sectorial 231 del Plan Propio Integral de Docencia (PPID), destinada a la financiación estructural de los títulos oficiales de máster.

La dotación presupuestaria de esta convocatoria experimentó un incremento del 8,9 % respecto al ejercicio anterior, pasando de 450.000 a 490.000 euros. Asimismo, se revisaron los indicadores empleados para el cálculo de la distribución económica y la ponderación asignada a cada uno de ellos, con el objetivo de lograr un reparto más equilibrado entre los distintos programas. Estas modificaciones fueron previamente consensuadas con las coordinaciones académicas en una reunión informativa celebrada con carácter previo a la publicación de la convocatoria.

Como medida de apoyo a la gestión académica y al aseguramiento de la calidad de los títulos, se permitió que cada coordinación pudiera destinar parte del presupuesto asignado a la financiación de una beca de apoyo a la gestión académica y de calidad, por un importe de 1.000 euros, dirigida exclusivamente a estudiantes matriculados en la Universidad de Málaga. Para facilitar su tramitación, el Vicerrectorado articuló una convocatoria unificada de carácter complementario para el conjunto de los másteres universitarios.

Igualmente, se publicaron las **Acciones Sectoriales 231** complementaria, destinada a financiar visitas de campo, y 233, orientada al desarrollo de trabajos fin de máster de carácter experimental. Ambas convocatorias mantuvieron el modelo implantado en el ejercicio anterior y estuvieron dotadas con un presupuesto de 10.000 y 14.000 euros, respectivamente.

Con el objetivo de simplificar los procedimientos administrativos, se eliminó la obligación de remitir al Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado la memoria económica justificativa de la ejecución del presupuesto asignado a cada programa, sustituyendo el sistema de control ex post por un modelo de autorización previa para aquellos gastos de mayor entidad. En este sentido, y como consecuencia del incremento del límite económico para la consideración de material inventariable, se estableció la necesidad de solicitar autorización previa únicamente para aquellos gastos cuyo importe unitario superara los 800 euros (impuestos incluidos), mediante solicitud motivada dirigida al Vicerrectorado.

En el **ámbito de la colaboración con profesionales externos**, se diseñó por primera vez el procedimiento regulador de la participación de personas colaboradoras externas en la docencia de los títulos oficiales de máster, en desarrollo de lo previsto en el Reglamento de Estudios de Máster de la Universidad de Málaga. Como consecuencia de ello, se publicó la primera convocatoria para la presentación de solicitudes de nombramiento de personas colaboradoras externas correspondiente al curso académico 2026/2027.

Este nuevo procedimiento, concebido bajo criterios de máxima simplificación administrativa, permite autorizar la participación docente de profesionales externos que acrediten titulación universitaria y experiencia profesional

directamente relacionada con el ámbito del máster, reforzando así la conexión entre la formación universitaria y la realidad profesional. Las solicitudes fueron presentadas por las coordinaciones académicas, previo acuerdo de las correspondientes comisiones académicas, y tramitadas a través del Gestor de Peticiones del Servicio de Ordenación Académica.

La **mejora de la calidad de las enseñanzas de máster** se apoyó igualmente en acciones dirigidas a la formación del profesorado. En el marco del Plan de Formación del PDI se promovieron los cursos «Procesos de verificación y modificación de las titulaciones universitarias de Grado y Máster» e «Integración de la sostenibilidad en la docencia universitaria», en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Asimismo, se participó en la organización del curso «Guía para la solicitud de másteres conjuntos Erasmus Mundus», promovido por el Vicerrectorado de Movilidad y Proyectos Internacionales, con el objetivo de fortalecer la proyección internacional de la oferta de posgrado de la Universidad de Málaga.



Curso Procesos de Verificación y Modificación de las Titulaciones Universitarias de Grado y Máster.
Noviembre 2025.

En el ámbito del **aseguramiento de la calidad** y de la planificación de la oferta académica, durante el curso 2025/2026 la Universidad de Málaga continuó desarrollando las actuaciones previstas en la Programación Universitaria 2025-2028, impulsando tanto la implantación de nuevos títulos como la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los másteres universitarios.

En el curso 2025/2026 se ha tramitado la verificación de un total de seis títulos de Máster Universitario dentro de la Programación Universitaria 2025-2028. Tres de ellos corresponden a títulos interuniversitarios coordinados por la Universidad de Málaga: Máster Universitario en Aprendizaje de Idiomas mediante Tecnologías Inteligentes (Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Málaga), Máster Universitario en Biotecnología y Biología Vegetal (Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Málaga) y Máster Universitario en Diseño, Arte y Nuevas Tecnologías: Gestión de Proyectos y Estrategias Culturales (Universidades de Málaga y Sevilla).

Otros dos títulos corresponden a másteres interuniversitarios coordinados por otras universidades andaluzas: Máster Universitario en Dirección de Proyectos (Universidades de Cádiz, Córdoba y Málaga) y Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia (Universidades de Huelva



y Málaga). El sexto título corresponde al Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Física, que será impartido íntegramente por la Universidad de Málaga.

Está previsto que cuatro de estos nuevos títulos se implanten en el curso 2026/2027, mientras que los restantes iniciarán su impartición en el curso siguiente, de acuerdo con la planificación establecida en la Programación Universitaria.

Asimismo, se tramitó la implantación del Doble Máster Universitario en Arquitectura y Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente por la Universidad de Málaga.

En paralelo, y como resultado del proceso de revisión de la oferta académica, se aprobó la supresión del Máster Universitario en Hidráulica Ambiental —coordinado por la Universidad de Granada junto con las Universidades de Córdoba y Málaga— y del Doble Máster Universitario en Hidráulica Ambiental e Ingeniería Industrial por la Universidad de Málaga, debido al reducido número de estudiantes matriculados en ambas titulaciones.

Como consecuencia de estas actuaciones, la oferta prevista para el curso 2026/2027 estará integrada por un total de 90 programas de máster universitario: 79 Másteres Universitarios, 10 Dobles Másteres (dos de ellos internacionales) y un Máster Erasmus Mundus. Esta programación supondrá una oferta global de 2.831 plazas, lo que representa un incremento del 2,7 % respecto al curso académico 2025/2026.

Con el objetivo de dar continuidad al proceso de ampliación y actualización de la oferta de posgrado, durante el curso se elaboraron las memorias de verificación de otros seis nuevos títulos de Máster Universitario incluidos igualmente en la Programación Universitaria 2025-2028, cuya remisión a ACCUA para su evaluación está prevista para septiembre de 2026: Máster Universitario en Auditoría (Universidad de Málaga), Máster Universitario en Bioinformática, Aplicación de Supercomputación e Inteligencia Artificial para las Ciencias de la Vida (Universidades de Málaga y Almería), Máster Universitario en Diseño Industrial e Innovación (Universidades de Cádiz, Málaga y Almería), Máster Universitario en Gestión Integral del Patrimonio: Paisaje, Territorio e Innovación Tecnológica (Universidades de Málaga y Científica del Sur, Perú), Máster Universitario en Ciencias de las Religiones (Universidades Pablo de Olavide, La Laguna, Carlos III de Madrid y Málaga) y Máster Universitario en Derecho del Vino (Universidades de Cádiz, Valladolid, La Rioja, Córdoba y Málaga).

Igualmente, en el marco de la revisión de la Programación Universitaria 2025-2028 y atendiendo al plazo habilitado por la Consejería competente para la incorporación de titulaciones conjuntas internacionales, la Universidad de Málaga propuso la inclusión del Máster Universitario en Data and Emerging Technologies in Health, promovido en el seno de la alianza europea UNINOVIS junto con The Hague University of Applied Sciences (Países Bajos) y Tampere University of Applied Sciences (Finlandia), reforzando así la dimensión internacional de su oferta de posgrado.

En **materia de modificación de títulos oficiales**, durante las distintas convocatorias del curso 2025/2026 se tramitó la modificación sustancial de tres másteres universitarios: Máster Universitario en Ingeniería Informática, Máster Universitario en Tecnología Educativa y Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal.

Asimismo, se gestionó la **modificación no sustancial** de otros diecisiete títulos: Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial, Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas, Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística, Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, Máster Universitario en Economía de la Salud, Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural, Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español, Máster Universitario en Igualdad y Género, Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial, Máster Universitario en Investigación e Intervención





Social y Comunitaria, Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte, Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad, Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente, Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes y Máster Universitario en Telemática y Redes de Telecomunicación.

De igual forma, se inició la elaboración de las memorias correspondientes a **modificaciones sustanciales de seis títulos de Máster Universitario**, cuya remisión a ACCUA está prevista para la convocatoria de evaluación de septiembre de 2026: Máster Universitario en Abogacía y Procura, Máster Universitario en Gestión Ejecutiva de Alojamientos Turísticos, Máster Universitario en Nuevas Tendencias en Ciencias de la Salud, Máster Universitario en Salud Global y Máster Universitario en Tecnología Educativa. Asimismo, las correspondientes a modificaciones no sustanciales de otros seis títulos: Máster Universitario en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional, Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística, Máster Universitario en Diseño, Arte y Nuevas Tecnologías, Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural, Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía y Máster Universitario en Traducción para el Mundo Editorial.

En relación con los **procesos de evaluación externa**, durante el curso 2025/2026 se tramitó la renovación de la acreditación de once títulos oficiales de Máster Universitario: Máster Universitario en Biología Celular y Molecular, Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas, Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo, Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA), Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros, Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica, Máster Universitario en Mediación, Máster Universitario en Política y Prácticas de Innovación Educativa, Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales y Máster Universitario en Sociología Aplicada.

Asimismo, un total de veintidós másteres universitarios participaron en los correspondientes procesos de seguimiento, incluyendo tanto títulos consolidados como programas de reciente implantación. En el caso de estos últimos, el seguimiento se limitó a la evaluación de la información pública disponible, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Para el adecuado desarrollo de todos estos procedimientos de aseguramiento de la calidad, el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado mantuvo una intensa actividad de coordinación con los decanatos, direcciones de centro y coordinaciones académicas de los distintos títulos, facilitando el desarrollo de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación y garantizando una aplicación homogénea de los criterios establecidos por los órganos de evaluación externa.

Como resultado del conjunto de actuaciones desarrolladas durante el curso 2025/2026, **las actuaciones desarrolladas han contribuido a consolidar un modelo de formación de posgrado más sólido, flexible y alineado con los objetivos estratégicos de la Universidad de Málaga**. El fortalecimiento de la oferta académica, la mejora de los procedimientos de gestión y el avance continuado en los procesos de aseguramiento de la calidad refuerzan la capacidad de la institución para ofrecer una formación de máster cada vez más competitiva, adaptada a las necesidades del estudiantado y conectada con las demandas del entorno profesional, científico e internacional.





RAMA ARTES Y HUMANIDADES

FACULTAD DE BELLAS ARTES

- Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística
- Máster Universitario en El Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus, Sefarad
- Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural
- Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española
- Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía
- Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español
- Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad
- Máster Universitario en Traducción para el Mundo Editorial

RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- Máster Universitario en Creación Audiovisual y Artes Escénicas
- Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación
- Máster Universitario en Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas
- Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
- Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad
- Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
- Máster Universitario en Psicopedagogía
- Máster Universitario en Tecnología Educativa

FACULTAD DE MARKETING Y GESTIÓN

- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital
- Máster Universitario en Gestión Administrativa





FACULTAD DE DERECHO

- Máster Universitario en Abogacía y Procura
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas
- Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores
- Máster Universitario en Derecho Digital
- Máster Universitario en Derecho Penal y Política Criminal
- Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente
- Máster Universitario en Mediación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial
- Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras
- Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo
- Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas -MBA-
- Máster Universitario en Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización
- Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros
- Máster Universitario en Sociología Aplicada

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

- Máster Universitario en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo Social

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Máster Universitario en Igualdad y Género
- Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial -- WEB

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

- Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria
- Máster Universitario en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo (título en proceso de extinción)
- Máster Universitario en Psicología Educativa (nueva versión del título)

FACULTAD DE TURISMO

- Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
- Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo / E-Tourism: Applying Technology to Tourism Management and Sales

RAMA CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud
- Máster Universitario en Salud Global
- Máster Universitario en Salud Internacional (título en proceso de extinción)



FACULTAD DE MEDICINA

- Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte

RAMA CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

- Máster Universitario en Análisis y Gestión Ambiental
- Máster Universitario en Biología Celular y Molecular
- Máster Universitario en Biotecnología Avanzada
- Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente
- Máster Universitario en Matemáticas
- Máster Universitario en Materiales Avanzados
- Máster Universitario en Química Aplicada
- Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente

RAMA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

FACULTAD DE CIENCIAS

- Máster Universitario en Ingeniería Química -- WEB--

E.T.S. DE ARQUITECTURA

- Máster Universitario en Arquitectura
- Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías

E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

- Máster Universitario en Ingeniería Acústica
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes
- Máster Universitario en Tecnologías para el Mundo Conectado
- Máster Universitario en Telemática y Redes de Telecomunicación

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Máster Universitario en Ciberseguridad
- Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas (título en proceso de extinción)

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

- Máster Universitario en Hidráulica Ambiental (título en proceso de extinción)



- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica Avanzada
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
- Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura
- Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte

DOBLES TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

- Máster Universitario en Arquitectura / Máster Universitario en Ingeniería Acústica
- Máster Universitario en Arquitectura / Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías
- Máster Universitario en Estudios Ingleses, Comunicación Multilingüe e Intercultural / Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Esp. Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español / Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Esp. Lengua y Literatura, Latín y Griego
- Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía / Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Esp. Ciencias Sociales: Geografía, Historia y Filosofía
- Máster Universitario en Matemáticas / Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Esp. Matemáticas
- Máster Universitario en Hidráulica Ambiental / Máster Universitario en Ingeniería Industrial (título en proceso de extinción)
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica / Máster Universitario en Ingeniería Industrial

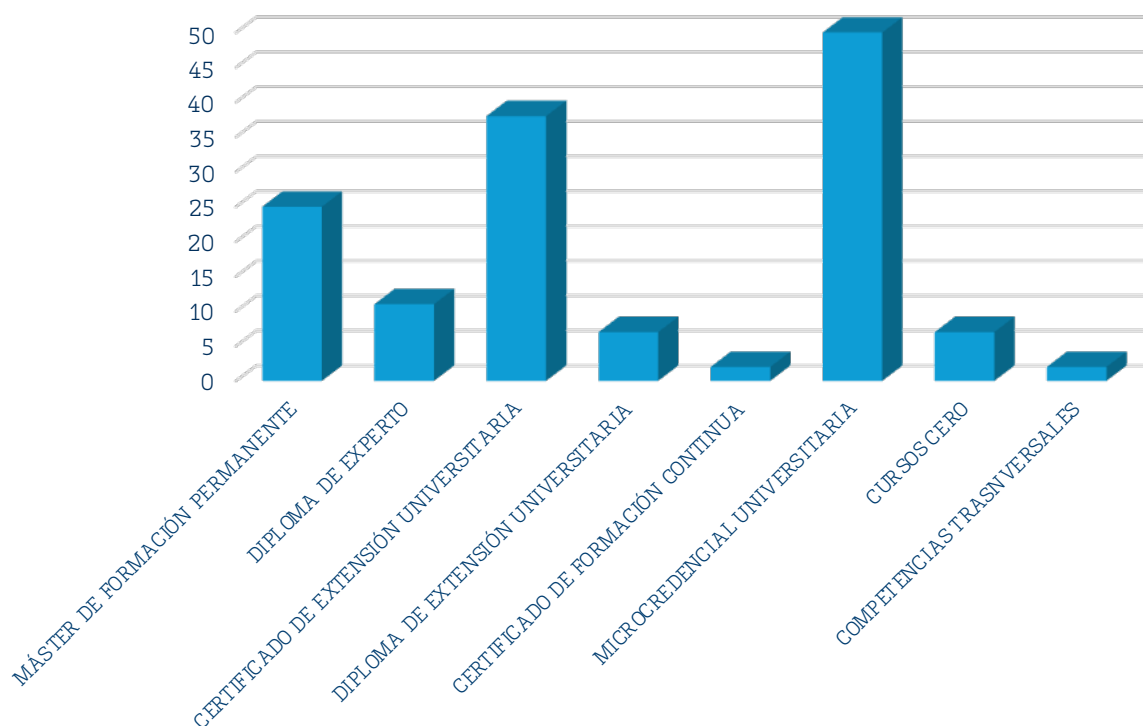
3.3. Enseñanzas Propias de Formación Permanente

Durante el curso académico 2025/2026 la Universidad de Málaga continuó consolidando su oferta de enseñanzas propias de formación permanente, reforzando su compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida, la actualización profesional y la respuesta ágil a las necesidades formativas de la sociedad. En este periodo **se tramitaron 230 propuestas de enseñanzas propias**, de las que **finalmente se impartieron 142** actividades formativas, con una **participación total de 3.383** estudiantes.

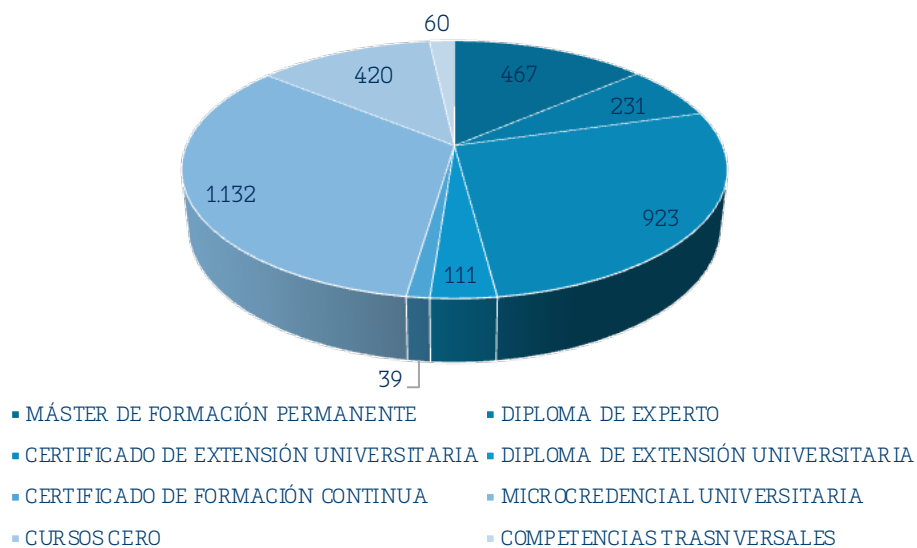
La oferta impartida comprendió **25 Másteres de Formación Permanente, 11 Diplomas de Experto Universitario, 7 Diplomas de Extensión Universitaria, 38 Certificados de Extensión Universitaria, 2 Certificados de Formación Continua, 2 enseñanzas de Formación en Competencias Transversales, 7 Cursos Cero y 50 microcredenciales universitarias.**



Distribución de las enseñanzas propias impartidas por tipología

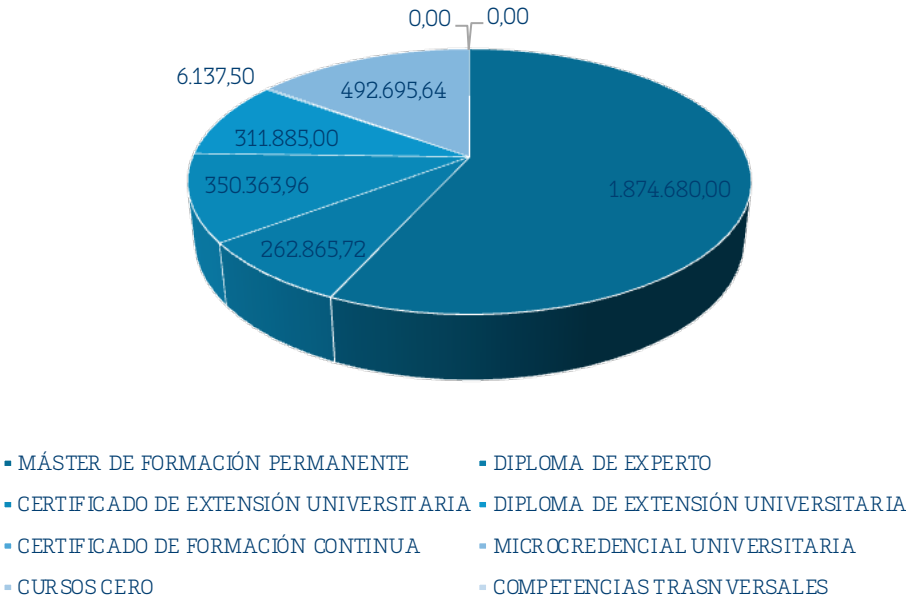


Estudiantado por tipología de enseñanza





Ingresos por tipología de enseñanza



En el ámbito de las **enseñanzas propias de posgrado** se impartieron un total de 36 títulos (Másteres de Formación Permanente, Diplomas de Especialización y Diplomas de Experto Universitario), en los que participaron 698 estudiantes, generándose unos ingresos de 2.137.545 €. Por su parte, las enseñanzas de extensión universitaria, integradas por Diplomas de Extensión Universitaria, Certificados de Extensión Universitaria y Certificados de Formación Continua, comprendieron 47 actividades formativas, con una matrícula de 1.073 estudiantes y unos ingresos de 668.385 €.

Asimismo, durante el curso se desarrolló la tercera edición de las enseñanzas de Formación en Competencias Transversales y la séptima edición de los Cursos Cero, enmarcados en las actuaciones del Plan Propio Integral de Docencia. En conjunto se impartieron nueve cursos, con una matrícula de 480 estudiantes.

Como ya se ha señalado, especialmente significativo ha sido el crecimiento experimentado por las microcredenciales universitarias. Durante el curso se impartieron 50 microcredenciales, cursadas por 1.132 estudiantes, que generaron unos ingresos de 492.695 €. Estos resultados consolidan esta modalidad formativa como uno de los principales instrumentos para impulsar el aprendizaje permanente y responder con flexibilidad a las demandas de cualificación y recualificación profesional.

El volumen total de ingresos generado por el conjunto de las enseñanzas propias ascendió a 3.298.625 €, de los cuales 494.793 € correspondieron al canon institucional percibido por la Universidad. El Servicio de Enseñanzas Propias realizó el seguimiento económico de todas las actividades formativas, llevando a cabo el control presupuestario de los ingresos y la gestión de las correspondientes reservas de crédito para atender los gastos derivados de la impartición de los títulos.

Respecto al curso académico 2024/2025, el número de enseñanzas propias impartidas experimentó un incremento del 12 %, el número de estudiantes matriculados aumentó aproximadamente un 9 % y los ingresos crecieron un 7,3 %, lo que confirma la evolución creciente de la oferta de formación permanente de la Universidad de Málaga.





Comparativa de enseñanzas propias, estudiantes matriculados e ingresos.

Cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026

Tipología de enseñanza	Número de cursos		Número de alumnos		Ingresos	
	2024/2025	2025/2026	2024/2025	2025/2026	2024/2025	2025/2026
Máster Formación Permanente	27	25	467	467	1.894.195 €	1.874.680 €
Diploma de Experto	11	11	308	231	387.759 €	262.865 €
Diploma de Extensión Universitaria	4	7	85	111	215.220 €	311.885 €
Certificado de Extensión Universitaria	48	38	1146	923	413.233 €	350.363 €
Certificado de Formación Continua	6	2	148	39	11.892 €	6.137 €
Competencias Transversales	2	2	30	60	-	-
Cursos Cero	11	7	538	420	-	-
Microcredencial Universitaria	18	50	386	1.132	152.491 €	492.695 €
TOTAL	127	142	3108	3383	3.074.790 €	3.298.625 €

Como se ha señalado en el apartado de Estructura, entre las actuaciones estratégicas desarrolladas durante el curso destaca la creación del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Málaga (CFP-UMA).

Vinculado a la creación del Centro de Formación Permanente, se ha desarrollado el nuevo Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Málaga. Este marco normativo actualiza y fortalece la formación permanente en la UMA, alineándola con los estándares de referencia estatales y autonómicos. Además de dotar a la regulación de una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación, el nuevo texto simplifica los procedimientos administrativos y optimiza las determinaciones del modelo anterior para agilizar la gestión de estas enseñanzas.

Durante el curso se reforzó igualmente de manera muy significativa la apuesta institucional por las **microcredenciales universitarias**, concebidas como experiencias formativas de corta duración orientadas al aprendizaje permanente, la actualización profesional y la adquisición flexible de competencias específicas. Su diseño permite responder con rapidez a las necesidades cambiantes del mercado laboral y facilitar tanto la recualificación como la actualización de competencias de personas tituladas y profesionales en activo. Además, estas enseñanzas pueden integrarse en itinerarios formativos de mayor alcance, de acuerdo con el marco normativo vigente y con el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Málaga.

Con el objetivo de impulsar esta modalidad formativa, desde el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado se publicaron dos convocatorias extraordinarias de microcredenciales universitarias financiadas, que complementaron la convocatoria ordinaria abierta de forma permanente durante todo el año. Asimismo, se organizó, por segundo año consecutivo, un curso de formación dirigido al profesorado sobre el diseño, certificación y evaluación de microcredenciales universitarias, en el que se abordaron tanto los aspectos normativos y metodológicos como la presentación de experiencias de buenas prácticas. La actividad obtuvo una elevada participación y una excelente valoración por parte del profesorado asistente.





Curso 'Orientaciones para el diseño, certificación y evaluación de microcredenciales universitarias'.
Mayo 2025.

Desde el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado también se está trabajando activamente en la promoción y difusión de la oferta de formación permanente. En colaboración con el Servicio de Comunicación se ha diseñado estrategia para la difusión de la oferta, tanto en la web institucional y pantallas informativas de los centros como en diversos especiales de formación de medios escritos. Cabe destacar la creación de un perfil específico del Centro de Formación Permanente (@cfp_uma) en la red social Instagram, gestionado por personal SICAU, donde se viene realizando difusión tanto de la oferta (a través de cartelería diseñada por el Servicio de Comunicación), así como durante el desarrollo y una vez finalizados los títulos. Se trata de un perfil dinámico que se nutre de información (fotografías, vídeos, reels...), que proporcionan las propias direcciones académicas.

La actividad administrativa vinculada a las enseñanzas propias continuó desarrollándose con un elevado volumen de gestión. Durante el curso se resolvieron 17 solicitudes de acceso mediante acreditación de experiencia profesional y 265 solicitudes de acceso de personas tituladas con estudios superiores extranjeros no homologados. Asimismo, se tramitaron 33 solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a asignaturas o módulos cursados en enseñanzas oficiales o propias, de conformidad con el artículo 16.2 del Reglamento de Enseñanzas Propias y Formación a lo Largo de la Vida, además de 118 solicitudes de devolución de precios públicos por matrícula. Igualmente, se expidieron 746 informes de dirección, codirección académica y docencia, y se formalizaron 27 convenios específicos de colaboración con entidades externas para el desarrollo de enseñanzas propias.

En materia de innovación y mejora de la gestión, se continuó avanzando en el desarrollo de una plataforma integral para la gestión unificada de las enseñanzas propias, destinada a simplificar y agilizar los procedimientos administrativos asociados a la tramitación, organización y seguimiento de la oferta formativa, contribuyendo a una mayor capacidad de adaptación a las necesidades del mercado laboral.

En el ámbito de la proyección internacional, el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado continuó coordinando, dentro de la Alianza UNINOVIS, las actuaciones correspondientes al Paquete de Trabajo 2, centrado en la formación a lo largo de la vida. En este contexto, se avanzó en el diseño conjunto de una oferta de microcredenciales universitarias y títulos conjuntos de posgrado orientados al ámbito de la ciencia de datos aplicada.

Finalmente, la Universidad de Málaga mantuvo una participación activa en la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP), formando parte de su Junta Directiva a través del Vicerrector



Adjunto de Posgrado y Enseñanzas Propias. Durante el curso se asistió al I Foro de Universidades Españolas en Universidades Europeas, a la Jornada Técnica sobre Aseguramiento Interno y Externo de la Calidad en la Formación Permanente. Retos, Futuro y Buenas Prácticas y al Encuentro Anual de la Red celebrado en Granada, contribuyendo al intercambio de experiencias y al desarrollo de iniciativas conjuntas para el fortalecimiento de la formación permanente en el sistema universitario español.

Como resultado de las actuaciones desarrolladas durante el curso 2025/2026, **la Universidad de Málaga ha avanzado decisivamente en la consolidación de un modelo de formación permanente en constante evolución, orientado hacia una mayor eficiencia, flexibilidad y alineación con las demandas de cualificación del entorno social y laboral.** El hito estratégico derivado de la creación del Centro de Formación Permanente (CFP-UMA) y la implantación de su nuevo marco normativo, junto con el notable crecimiento de las microcredenciales universitarias y los avances en la gestión integral de las enseñanzas, refuerza la capacidad institucional para continuar mejorando la respuesta ágil, competitiva y de alta calidad al desafío del aprendizaje a lo largo de la vida.

4. El Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicio (PTGAS)

El **personal docente e investigador (PDI)** de la Universidad de Málaga está compuesto por el profesorado de los cuerpos docentes universitarios y por el profesorado laboral, con carácter indefinido o temporal, organizado de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV del Título IX de la LOSU.

En la actualidad, la plantilla está formada por **2671** personas, de las cuales el **88,05 %** poseen el título de doctor/a, lo que refleja el alto nivel académico, la cualificación y el compromiso del cuerpo docente con la excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento.

Durante este curso académico, el Consejo de Gobierno ha aprobado la creación de nuevas plazas, distribuidas de la siguiente manera:

- **42 plazas** de Catedráticos de Universidad.
- **120 plazas** de Profesores Titulares de Universidad.
- **9 plazas** de Profesor Permanente Laboral.
- **30 plazas** de Profesores Ayudantes Doctores.

Asimismo, de las plazas mencionadas, a día de hoy ya se han convocado:

- **42 plazas** de Catedráticos de Universidad.
- **33 plazas** de Profesores Titulares de Universidad.
- **8 plazas** de Profesor Permanente Laboral.

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), compuesto por personal funcionario y laboral, desempeña un papel fundamental en el buen funcionamiento de la Universidad de Málaga. Su organización y composición se rigen por lo establecido en el artículo 89 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).





A 15 de junio de 2026, la plantilla del PTGAS alcanza un total de 1.482 personas, siendo su dedicación y profesionalidad esenciales para mantener la excelencia académica y el funcionamiento eficiente de la Universidad de Málaga.

Durante el curso académico 2025-2026 han tenido lugar 37 jubilaciones correspondientes al PTGAS. Así mismo, se ha producido el fallecimiento de dos integrantes de este colectivo: D. José Bernardo Beltrán Ramos y D. Ángel Diego Pacheco Reyes.

Por otro lado, indicar que a lo largo del curso académico 2025-2026 se ha aprobado en Consejo de Gobierno la Oferta de Empleo Público con un total de 107 plazas. Así mismo, se han convocado un total de 93 plazas en concursos internos de provisión, de las que 76 corresponden a PTGAS funcionario y 17 a PTGAS Laboral, habiéndose resuelto ya un total de 59.

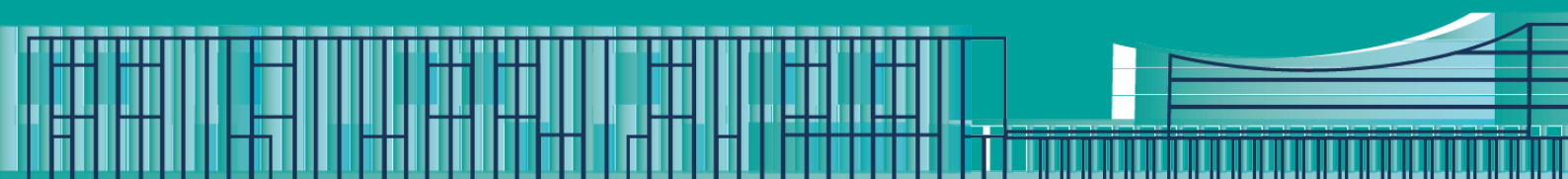
Además, durante este curso, se procedió a la convocatoria del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera horizontal del PTGAS, siendo resuelta a lo largo del mismo conforme a los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento 01/2025, de 13 de marzo, por el que se regula la carrera horizontal y la evaluación del desempeño del PTGAS, donde se presentaron 1.208 solicitudes, de las que 1.172 PTGAS obtuvieron entre dos y cuatro escalones reconocidos. Con esta actuación, se refuerza el compromiso institucional con el desarrollo profesional y la mejora continua del personal, consolidando la carrera horizontal como una herramienta clave para la motivación y el reconocimiento del desempeño.





III

Investigación, Transferencia
y vanguardia científica





III. Bloque: Investigación, Transferencia y vanguardia científica

1. Escuela de Doctorado y Tesis doctorales

1.1. La Escuela de Doctorado

Durante el curso 2025/2026, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga ha continuado reforzando su compromiso con la excelencia en la formación doctoral mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la experiencia del estudiantado, fortalecer la calidad de los programas de doctorado, impulsar la internacionalización y favorecer la transferencia del conocimiento y la empleabilidad de las personas doctorandas.

En el ámbito de la acogida y el acompañamiento al estudiantado, se celebró la Jornada de Bienvenida a estudiantes de doctorado, concebida como un espacio de información, orientación e integración para el alumnado de nuevo ingreso. Asimismo, se desarrolló la segunda edición del Programa de Mentoría de la Escuela de Doctorado, dirigido al estudiantado que inició sus estudios de doctorado en el curso 2025/2026, consolidando una iniciativa destinada a facilitar su incorporación a la actividad investigadora mediante el acompañamiento de doctorandos y doctorandas con experiencia.

Con el propósito de seguir promoviendo el bienestar del estudiantado, se puso en marcha la segunda edición del Programa de apoyo a la salud mental del estudiantado de doctorado de la Universidad de Málaga, reforzando las actuaciones orientadas al cuidado integral de las personas investigadoras en formación.

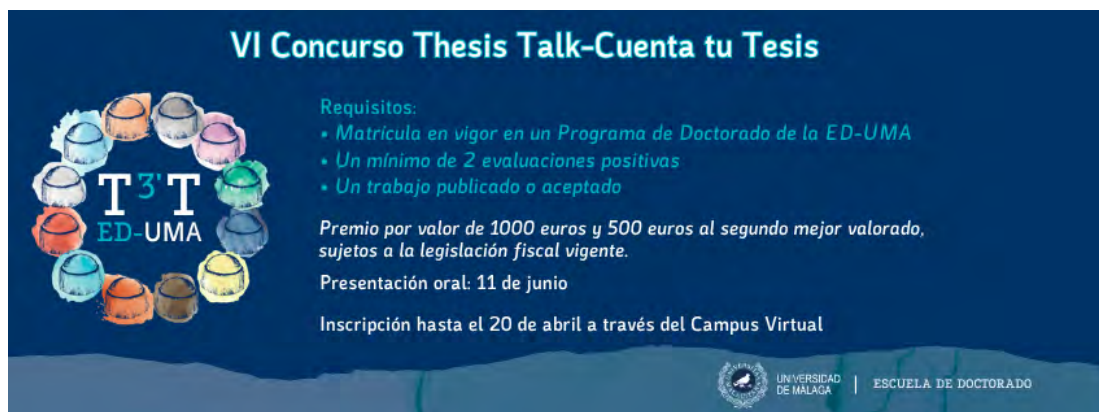
La Escuela de Doctorado mantuvo una intensa actividad formativa, ampliando y diversificando su oferta de formación transversal. En este contexto, se organizaron tres microcredenciales gratuitas para el estudiantado de doctorado orientadas al fortalecimiento de competencias estratégicas para la carrera investigadora: Fortalecimiento de la comunicación en contextos académicos y de liderazgo (*Empowering Communication in Academic and Leadership Environments*), Mejora de la calidad de la redacción académica (*Enhancing the Quality of Academic Writing*) y Horizontes profesionales posdoctorales. Planifica tu carrera tras la tesis (*Postdoctoral Career Horizons. Planning Your Path Beyond the PhD*).

Igualmente, se impartió el curso *Herramientas de IA generativa en la investigación doctoral*, cuya elevada demanda hizo necesaria la organización de dos ediciones, celebradas durante los meses de abril y mayo. Esta formación permitió al estudiantado conocer las posibilidades y limitaciones de las herramientas de inteligencia artificial generativa aplicadas a la investigación, fomentando un uso responsable, ético y eficiente de estas tecnologías.

La programación formativa contó también con la colaboración de la Biblioteca de la Universidad de Málaga en la organización de cursos y talleres especializados para el estudiantado de doctorado durante el curso 2025/2026, así como con la participación de la plataforma IMFAHE y del Vicerrectorado de Transferencia, Empresa y Transformación Digital en el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de competencias personales y profesionales.

En el ámbito de la divulgación científica y el desarrollo de competencias comunicativas, la Escuela de Doctorado organizó también la sexta edición del concurso *Thesis Talk – Cuenta tu tesis*, una iniciativa ya consolidada que promueve el desarrollo de habilidades de comunicación científica mediante la presentación clara, rigurosa y atractiva de los proyectos de tesis doctorales.





Cartel del VI Concurso Thesis Talk – Cuenta tu tesis

Asimismo, coincidiendo con la celebración del *European Doctoral Day*, se organizó la segunda edición del *Doctoral Fest 2026*, en colaboración con el Vicerrectorado de Cultura. Este encuentro reunió a estudiantado de doctorado y de máster interesado en iniciar estudios de doctorado, personas egresadas recientes y profesorado en un entorno participativo que combinó ciencia, cultura, arte, música y divulgación, favoreciendo la creación de redes y el intercambio de experiencias dentro de la comunidad investigadora.



Cartel del Doctoral Fest 2026

También se celebró la décima edición de los Encuentros sobre Transversalidad del Conocimiento, espacio consolidado de reflexión e intercambio interdisciplinar entre investigadores e investigadoras de diferentes ámbitos científicos.

Con el objetivo de seguir mejorando la calidad de los estudios de doctorado, durante el curso se implantó el procedimiento para la valoración de los requisitos de acceso de personas solicitantes en posesión de títulos extranjeros no homologados expedidos por sistemas universitarios ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, dotando de mayor seguridad jurídica y homogeneidad a la tramitación de estas solicitudes.

Este proceso de actualización normativa tuvo continuidad con la aprobación, por la Comisión de Posgrado, del Acuerdo de 25 de junio de 2026 por el que se regulan el procedimiento y los plazos de evaluación anual de los doctorandos y doctorandas matriculados en Programas de Doctorado. La nueva regulación homogeneiza el calendario y los procedimientos de evaluación de todos los programas, refuerza las garantías del proceso de se-



guimiento académico y establece un marco más claro para la evaluación, la reevaluación y, en su caso, la revisión de las decisiones adoptadas, sustituyendo la normativa vigente desde 2015.

En materia de aseguramiento de la calidad y adaptación de la oferta de doctorado al nuevo marco normativo, se culminó el proceso de modificación sustancial de tres programas de doctorado y la modificación no sustancial de otro programa. Asimismo, se inició la tramitación de la modificación sustancial de otros dieciséis programas de doctorado, habiéndose recibido ya los informes provisionales de evaluación, todos ellos favorables, si bien incorporando observaciones y solicitudes de aclaración para su adecuación definitiva. Estas modificaciones responden a la adaptación de los programas al nuevo marco regulador establecido por el Real Decreto 576/2023. Igualmente, durante el curso se completó con resultado favorable el proceso de renovación de la acreditación de un programa de doctorado.

En línea con el fortalecimiento de la gobernanza y la proyección internacional de la formación doctoral, el Consejo de Gobierno aprobó el 17 de diciembre de 2025 la constitución del Comité Asesor Internacional de la Escuela de Doctorado. Este órgano consultivo, integrado por cinco especialistas de reconocido prestigio internacional, uno por cada una de las ramas del conocimiento, nace con el propósito de aportar una visión estratégica e independiente sobre la evolución de la formación doctoral, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de los programas, al impulso de su internacionalización y a su adaptación permanente a los retos científicos y académicos de ámbito internacional.

Asimismo, se constituyó una comisión de trabajo encargada de revisar y actualizar los criterios empleados por las comisiones académicas y de calidad de los programas de doctorado para la valoración de las aportaciones científicas que avalan las tesis doctorales. Esta revisión se ha realizado en consonancia con las directrices de ANECA y con los principios promovidos por la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA) y la *Coalition for Advancing Research Assessment* (CoARA), incorporando una evaluación más amplia del impacto, la relevancia y la calidad de las contribuciones científicas. Como resultado de este proceso, se va a incorporar al procedimiento de admisión a trámite de la tesis doctoral un informe elaborado por la persona doctoranda sobre la relevancia e impacto de las aportaciones que sustentan su investigación y se han facilitado orientaciones a las comisiones académicas y de calidad de los programas de doctorado para la actualización de los criterios aplicables a la admisión a trámite de las tesis doctorales.

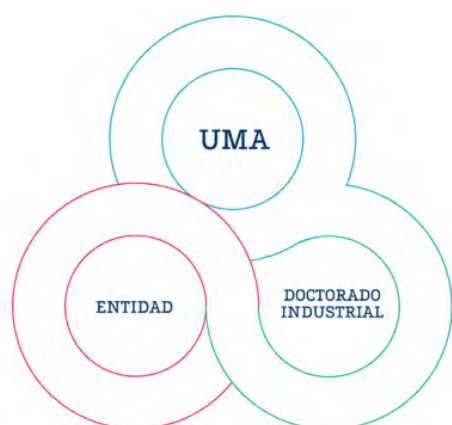
En materia de apoyo institucional a los programas de doctorado, se convocaron las distintas acciones contempladas en el Plan Propio Integral de Docencia (PPID), destinadas a la financiación estructural de los programas de doctorado, la organización de congresos, seminarios y jornadas, la movilidad de profesorado internacional vinculado a dichos programas y la concesión de becas de apoyo a la gestión académica.

Igualmente, se impulsaron distintas convocatorias de ayudas dirigidas al estudiantado de doctorado.

Entre ellas, la acción destinada al fomento de tesis con Mención Internacional, desarrollada en colaboración con Banco Santander, y la convocatoria de ayudas para tesis doctorales desarrolladas en empresas, administraciones públicas, entidades e instituciones, orientada al impulso de la Mención Industrial, en colaboración con la Fundación Unicaja.

Precisamente en este ámbito, la Escuela de Doctorado continuó promoviendo la Mención Industrial y el fortalecimiento de la colaboración entre universidad y tejido socioeconómico. Para ello, entre otras acciones, se inició la recopilación de información sobre estudiantes interesados en esta modalidad con el objetivo de desarrollar, conjuntamente con el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos, actuaciones que favorezcan el encuentro entre doctorandos y entidades colaboradoras, así como la formalización de nuevos convenios específicos para el desarrollo de tesis doctorales con Mención Industrial.





Durante el curso también se impulsaron diversas actuaciones de mejora de la comunicación institucional. Entre ellas destaca la reorganización de la información disponible en las páginas web de los programas de doctorado mediante la implantación de un menú general unificado, estructurado por temáticas comunes, así como la traducción al inglés de nuevos formularios y manuales de la Escuela de Doctorado para facilitar el acceso a la información por parte del estudiantado y profesorado internacional.

En reconocimiento a la excelencia investigadora, se resolvieron y entregaron los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes a las tesis defendidas durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024.



Acto de entrega de los premios extraordinarios de doctorado 2022-2023 y 2023-2024

La Escuela de Doctorado reforzó igualmente las acciones dirigidas al profesorado mediante la organización de actividades de formación específicas para la dirección y supervisión de tesis doctorales. Entre ellas destacan la conferencia *Inteligencia Artificial y Doctorado: automatización de tareas y riesgos asociados*, el taller para mentores en investigación y dirección de tesis doctorales, desarrollado en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica, y el curso de iniciación a la dirección de tesis doctorales.

Con el objetivo de incorporar la voz del estudiantado en la mejora continua de la formación doctoral, se constituyó un grupo focal integrado por doctorandos y doctorandas para analizar necesidades y propuestas relacionadas con la formación transversal y otros aspectos de interés para la comunidad investigadora.

En relación con la oferta académica, durante el curso se implantaron dos nuevos programas de doctorado incluidos en la Programación Universitaria 2025-2028: el Programa de Doctorado en Estudios Sociales y del Trabajo y el Programa de Doctorado en Arquitectura, este último impartido conjuntamente con las Universidades de Sevilla y Granada. Con estas incorporaciones, la Universidad de Málaga ofertó un total de 29 programas de doctorado, de los cuales diez tienen carácter interuniversitario. Asimismo, se recibió el informe favorable para la implantación

del Programa de Doctorado en Marketing e Investigación de Mercados, cuya puesta en marcha está prevista para el siguiente curso académico.

Por otro lado, la promoción de la excelencia investigadora tuvo su reflejo en el solemne acto académico de investidura de los nuevos doctores y doctoras correspondiente al curso 2024/2025, celebrado el 5 de febrero de 2026 en el Paraninfo de la Universidad. En esta ceremonia recibieron su investidura un total de 253 nuevos doctores y doctoras, de los cuales 17 defendieron sus tesis en régimen de cotutela internacional y más de un centenar obtuvieron la Mención Internacional, reflejo del elevado grado de internacionalización alcanzado por la formación doctoral de la Universidad de Málaga.



Acto de investidura de nuevos doctores

1.2. Tesis Doctorales

La tesis doctoral constituye el principal resultado formativo de los estudios de doctorado y representa el primer gran hito en la carrera investigadora. Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 99/2011, las tesis doctorales consisten en trabajos originales de investigación elaborados en cualquier ámbito de estudio, concebidos para capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i. Su elaboración y defensa pública acreditan la adquisición de competencias avanzadas de investigación, análisis crítico y generación de conocimiento, contribuyendo de forma decisiva a la formación de nuevos investigadores e investigadoras y al fortalecimiento de la capacidad científica de la institución.

La actividad doctoral de la Universidad de Málaga ha continuado consolidándose y durante dicho curso se incorporaron a la Escuela de Doctorado **498 estudiantes de nuevo ingreso a los programas de doctorado**, superando los 2400 estudiantes de doctorado activos, y **se han defendido 225 tesis doctorales** —cifra que, por cambio en el calendario del curso, no incluye las defensas correspondientes al mes de septiembre, por lo que el registro del curso 2025/2026 abarca un mes menos de lo habitual—, de las cuales **92 obtuvieron la Mención Internacional, 8 se desarrollaron en régimen de cotutela internacional y 2 alcanzaron la Mención Industrial**. Estos resultados reflejan la consolidación del modelo de formación doctoral de la Universidad de Málaga y ponen de manifiesto el elevado grado de internacionalización alcanzado por sus programas, así como, junto con el alto número de convenios firmados para el desarrollo de doctorados industriales, el progresivo fortalecimiento de la colaboración con empresas e instituciones en el desarrollo de la investigación doctoral.

2. Investigación

Este curso la Universidad de Málaga reafirma su posición de liderazgo en investigación, siendo referente nacional e internacional en muchos ámbitos del conocimiento. Ello ha quedado patente en la financiación obtenida del Plan Nacional de Investigación en su última convocatoria: 10.133.270,15 €, casi el doble del año anterior. Han sido 63 los proyectos seleccionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, de los cuales 27 llevan asociados contratos predoctorales. Se ha obtenido para la adquisición de equipamiento científico-técnico un importe de 6.838.834,03 € para 8 proyectos.

Por otra parte, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía se ha obtenido un total de 3.065.423,20 € para financiación de proyectos de investigación aplicada con 30 proyectos seleccionados.

Y, todo ello ha sido gracias a sus 359 grupos de investigación. A estas alturas del curso académico hemos incorporado a 379 investigadores con cargo a proyectos, y se ha obtenido un total de 10.623.122,06 € para la financiación de 36 ayudas para la formación del profesorado universitario (FPU), 27 ayudas predoctorales FPI, 5 Predoctorales y 14 Postdoctorales de la Junta de Andalucía, además de 6 ayudas para personal técnico de apoyo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

3. Transferencia

La transferencia constituye una función esencial de la universidad, orientada a la contribución al progreso de la sociedad mediante la producción y aplicación práctica del conocimiento. En el contexto actual, marcado por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA), la OTRI actúa como el órgano dinamizador para canalizar las iniciativas investigadoras hacia el sector productivo y social. Esta memoria detalla el balance de acciones del periodo reciente y proyecta las líneas estratégicas para consolidar el ecosistema de innovación de Málaga.

De acuerdo con el V Plan Estratégico 2025-2030 de la Universidad de Málaga, el Área Estratégica 3 define los siguientes objetivos prioritarios para el Vicerrectorado de Innovación, Emprendimiento y Empresa del que estructuralmente depende la OTRI:

- Objetivo 8: Incrementar el posicionamiento de la UMA en el ecosistema de innovación
- Objetivo 9: Impulsar el liderazgo de la UMA en el sistema socio productivo y la innovación en la provincia de Málaga.
- Objetivo 10: Intensificar la orquestación ágil y próxima de las relaciones UMA-empresa.

Estos objetivos generales se despliegan en acciones específicas que se llevan a cabo a través de herramientas clave que permiten a la OTRI actuar como el puente estratégico entre el conocimiento científico generado en las aulas y laboratorios, y el tejido empresarial y social.

3.1. La OTRI y su misión

En el marco de sus competencias la OTRI de la Universidad de Málaga actúa como el órgano dinamizador de la "tercera misión" universitaria: la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo y la sociedad.

Las acciones que desarrolla la OTRI en este contexto se agrupan en los siguientes ejes funcionales:



Gestión de Contratos y Convenios de Colaboración

Bajo el amparo del actual artículo 60 de la LOSU, la OTRI canaliza la relación contractual con entidades externas. Se deben señalar también otro tipo de colaboraciones como son los convenios administrativos y las Cátedras y Aulas por Mecenazgo.

Protección y Valorización de la Propiedad Industrial e Intelectual

La OTRI es responsable de la identificación y protección de los resultados de investigación generados en la UMA.

- Identificación, evaluación y valorización integral de los resultados de I+D+i
- Gestión de patentes y modelos de utilidad
- Registro de signos distintivos

Promoción y Dinamización del Ecosistema de Innovación

La OTRI desarrolla una intensa actividad de "networking" y posicionamiento institucional.

- Participación en foros científicos-tecnológicos:
- Colaboración con socios estratégicos:

Proyectos Colaborativos y de Transferencia

Son herramientas para sumar capacidades público/privadas para resolver problemas comunes o alcanzar objetivos que de forma individual sería difícil obtener (colaborativos) o para aplicar resultados de investigación de forma directa a la sociedad (transferencia).

Formación y Capacitación en Transferencia

Para profesionalizar la actividad de transferencia del PDI y el personal técnico, la OTRI organiza un ciclo de jornadas anual que aborda las diferentes herramientas.

3.2. Resultados

La gestión de la OTRI en materia de transferencia ha arrojado en el curso 2025/2026 importantes resultados en sus parcelas de actuación, destacándose los que se desarrollan a continuación.

3.2.1. Gestión de la I+D Contratada y Asesoramiento Jurídico

La OTRI es el órgano encargado de canalizar las demandas tecnológicas del sector privado hacia los grupos de investigación universitarios. En el marco del Artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), la oficina gestiona, entre otros:

- La negociación, redacción y tramitación de contratos de I+D+i, consultorías técnicas, formación y prestación de servicios de diversa índole entre la UMA y entidades externas.
- La formalización de Acuerdos de Confidencialidad (NDA) y Acuerdos de Transferencia de Material (MTA), asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la seguridad jurídica de la institución.





Tipo de acuerdo	Número de acuerdos registrados	Importe (sin IVA)	Importe (con IVA)
Contratos art. 60 LOSU	439	5.836.411,64 €	6.832.174,70 €
Convenios	31	790.505,06 €	790.505,06 €
TOTAL	470	6.626.916,70 €	7.622.679,76 €

Como aspectos más destacables de este periodo se debe reseñar que la Universidad de Málaga ha ganado 5 licitaciones por importe total de 476.001,26 € (IVA no incluido) que ascienden a un total de 575.961,52 € (IVA incluido).

Se han suscrito 80 contratos de I+D por importe de 3.287.815,85 € (IVA no incluido).

Se han firmado 14 acuerdos por importe igual o mayor de 100.000 euros (IVA no incluido).

3.22. Cátedras/Aulas por mecenazgo

Las cátedras/ aulas por mecenazgo son una herramienta de colaboración que constituye una alianza estratégica de carácter estable entre una universidad y el entorno exterior (empresas privadas, fundaciones o administraciones públicas). A través de ellas, una entidad financia con fondos económicos un área de conocimiento concreta de la universidad para impulsar de manera conjunta tres pilares: la investigación, la formación especializada y la divulgación.

Tipo de acuerdo	Nº de cátedras/aulas	Importe
Creación	8	703.166€
Renovación	16	703.166€
Aportación extraordinaria	3	223.744€
TOTAL	27	1.266.910,00





Nuevas Cátedras/Aulas por mecenazgo creadas durante el curso 2025/2026:

Nombre	Objeto	Mecenas	Director/a
Cátedra de Turismo Sostenible	Impulsar la formación, la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento en el ámbito del turismo sostenible, con un enfoque territorial específico en la Costa del Sol/Málaga. La singularidad de la cátedra consiste en el uso de la actividad real del turismo náutico como base de trabajo, tomando a las embarcaciones como living labs.	INNOVA CRUCEROS S.L.- Mundo Marino	Antonio J. Guevara Plaza
Cátedra Mercedes-Benz en Ingeniería de Datos	Avanzar en investigación e innovación analítica de datos, ciberseguridad e inteligencia artificial.	MERCEDES BENZ GROUP SERVICES MADRID SAU	Ángel Mora Bonilla
Cátedra Seguridad Ciudadana y Prevención de la Delincuencia	Diseñar, desarrollar y ejecutar actividades formativas, sociales, de transferencia de conocimientos y de difusión de resultados relacionadas con la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia.	Fundación Caja Rural de Baena/Caja Rural de Baena	M ^a Elisa García España
Cátedra Soho Boutique Hotels	Fomentar el conocimiento, la investigación y la divulgación de la mejora en la gestión de los establecimientos hoteleros y su integración entre la universidad y la empresa.	SOHO HOSPITALITY GROUP S.L.	Antonio J. Pérez Martínez
Cátedra DHV-MART-UMA por la Innovación y el Talento	Crear un ecosistema de aprendizaje, investigación y transferencia relacionado con el ámbito aeroespacial y otras áreas tecnológicas avanzadas, centradas en soluciones sostenibles y autónomas.	DHV Tecnología Espacial Avanzada Malagueña S.L.	José M ^a de la Varga Salto
Cátedra AEHCOS	Ayudar a las empresas hoteleras a evolucionar, fomentar la profesionalización del sector hotelero y promover proyectos de colaboración institucional orientados a impulsar un modelo turístico más eficiente, responsable y adaptado a los retos actuales del destino Málaga–Costa del Sol.	AEHCOS. Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol	Pere Mercadé Melé
Creación de la Cátedra AVVAPRO de sostenibilidad económica y residencial del turismo	Desarrollar actividades de interés general orientadas a la docencia, la investigación, la generación de conocimiento, la transferencia, la formación especializada y la divulgación en el ámbito del sector alojativo turístico.	Asociación de Profesionales de Viviendas y Apartamentos Turísticos de Andalucía (AVVAPRO)	Antonio Fernández Morales
Cátedra Gestión de riesgos, sostenibilidad y digitalización de la empresa	Favorecer la capacitación profesional de los estudiantes y profesionales del ámbito jurídico en materia de gestión de riesgos, sostenibilidad y digitalización en el ámbito empresarial.	Unicaja Banco SA, Aenor Confía, Senerco Energy Services SL, Gobid España S.L	Juan I. Peinado Gracia

3.2.3. Gestión de la propiedad Intelectual e Industrial

El área de Propiedad Intelectual e Industrial se encarga de proteger, gestionar y poner en valor todo el conocimiento científico y tecnológico generado por su personal docente e investigador.

Su misión principal es asegurar que los descubrimientos de la universidad no se queden en el laboratorio, sino que se conviertan en activos protegidos que puedan transferirse al tejido empresarial.





Durante el curso 2025/2026 se han recibido 46 solicitudes de valorización de resultados a través de IPRUMA, la plataforma web diseñada por la OTRI de la Universidad de Málaga con objeto de implementar una estrategia integral de identificación, evaluación y valorización de los resultados de I+D+i generados en la UMA.

En el ámbito de la propiedad industrial, se han registrado 28 solicitudes de patentes conforme al siguiente desglose:

TIPO: PATENTES	Nº
Nacionales (España)	9
Nacionales (extranjeros)	1
Solicitudes Internacionales (PCT)	7
Fases Nacionales (extranjero)	11
TOTAL	28

También en el ámbito de la propiedad industrial, se han realizado un total de 12 registros de marcas.

Por último, en el ámbito de la propiedad intelectual, se han realizado 22 registros en la plataforma Safe Creative.

Como corolario a los excelentes datos expuestos, nuestra institución ha vuelto a ser premiada por la OEPM. En esta ocasión, ha sido reconocida en los V premios OEPM a la Mejor Invención de España. La UMA ha obtenido el galardón a la Mejor Patente con la invención 'Biosensor fotónico integrado con capacidad de discriminación de capas y sistema de lectura coherente, dispositivo, conjunto y métodos asociados al mismo' (P202230993). La patente ha sido desarrollada por la investigadora del Laboratorio de Investigación en Fotónica y RF de la UMA Ana Sánchez Ramírez, junto a los coinventores Iñigo Molina Fernández, Rafael Godoy Rubio, Juan Gonzalo Wangüemert Pérez, Robert Halir y Alejandro Ortega Moñux, siendo la titularidad de la invención de la UMA.

Este reconocimiento refuerza el posicionamiento de la Universidad de Málaga como referente en investigación e innovación tecnológica. Asimismo, la presencia de dos patentes finalistas en esta edición pone de manifiesto el dinamismo de la institución en la generación de conocimiento transferible y su impacto en ámbitos clave para la sociedad.

3.2.4. *Proyectos Colaborativos y de Transferencia*

A través de este tipo de proyectos se busca conseguir la financiación y coordinar las alianzas para que los investigadores y las empresas trabajen juntos en proyectos de innovación. El área se focaliza principalmente en proyectos de concurrencia competitiva (fondos públicos regionales y nacionales) orientados a la colaboración público-privada.



**A) Proyectos solicitados y propuestas asesoradas:**

- Convocatoria Innovandalucía, línea 2. Ayudas para el fomento de actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Se ha solicitado 1 proyecto colaborativo con empresas con Smart City clúster de coordinador, por un importe solicitado para la UMA de **95.625,90 €**.

- Convocatoria I+D FECYT 2025.

Se han solicitado 10 proyectos individuales por un importe total de **470.132,00 €**.

- Convocatoria Colaboración Público-Privada 2025.

Se han solicitado 12 proyectos colaborativos por un importe solicitado para la UMA de **5.407.543,41 €**.

- Convocatoria Grupos Operativos (AEI).

Se ha solicitado 1 proyecto colaborativo como coordinador, por un importe solicitado para la UMA de **227.715,16 €**.

- Convocatoria E3 Proyectos Prueba de concepto y/o prototipo. II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación de la Universidad de Málaga.

Se solicitan 30 proyectos por un importe total de **348.811,79 €**.

- Convocatoria CaixaImpulse.

Se han solicitado 7 proyectos (2 individuales y 5 colaborativos) por un importe total para la UMA de **297.418,67 €**.

- Convocatoria Desarrollo Tecnológico en Salud 2026.

Se ha solicitado 1 proyecto colaborativo por un importe solicitado para la UMA de **235.950,00 €**.

- Convocatoria Innovandalucía, línea 3. Ayudas para el fomento de actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Se han solicitado 12 proyectos colaborativos por un importe solicitado para la UMA de **1.886.977,80 €**.

- Convocatoria Innovandalucía, línea 4. Ayudas para el fomento de actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Se han solicitado 2 proyectos colaborativos por un importe solicitado para la UMA de **634.576,88 €**.

B) Proyectos concedidos

Relación de PROYECTOS CONCEDIDOS durante el curso académico 2025/2026:

- Convocatoria 2025 del Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI). MINTUR.

Se ha concedido un proyecto presentado como coordinador el clúster On Tech con un presupuesto concedido a la UMA de **16.838 €**.

- Convocatoria PDC 2025 de la Agencia Estatal de investigación MICIU.

Se conceden **dos proyectos** con ayudas que ascienden a un total de **302.500 €**.

- Convocatoria I+D de FECYT 2025.

Se han concedido 3 proyectos por un importe total de **69.600,00 €**.

- Convocatoria E3 Proyectos Prueba de concepto y/o prototipo. II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación de la Universidad de Málaga.





Se conceden 3 proyectos por un importe total de **29.601,67 €**.

- Convocatoria 2026 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento de la Cátedra de Humanización de la Asistencia Sanitaria de VIU, Fundación ASISA y Proyecto HUCI

Se ha concedido 1 proyecto por un importe total de **3.000,00 €**

- Aportaciones empresariales a la fase II del proyecto Cátedra Chip Universidad-Empresa: "MÁLAGA MICROELECTRONICS". Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

A fecha 15 de junio se han firmado los siguientes compromisos de aportación (total: **484.000€**)

C) Propuestas provisionales de concesión:

- Convocatoria Innovandalucía, línea 2. Ayudas para el fomento de actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Se publica propuesta de **resolución provisional**. Se concede provisionalmente 1 proyecto colaborativo con Smart City clúster de coordinador, por un importe solicitado para la UMA de **95.625,90 €**.

- Aportaciones empresariales al proyecto Cátedra Chip Universidad-Empresa: "MÁLAGA MICROELECTRONICS".

El total de aportaciones una vez que estén todas firmadas deberán ascender a 958.000€.

3.2.5. Promoción y Eventos

La OTRI ha participado en los siguientes eventos de promoción de oferta científica-tecnológica durante el curso académico 2025/2026:

- Greencities 2025, que se celebró en el FYCMA los días 1 y 2 de octubre de 2025, donde la UMA contó con un stand que será atendido por los distintos servicios del Vicerrectorado de Transferencia. Emprendimiento y Empresa. Se han mantenido 5 reuniones, dos en stand UMA y otras tres reuniones en agenda networking del evento.
- Energy Global Expo and Congress B 2 B 2025. Participación en las reuniones B2B en formato on-line. Se publican 9 perfiles de oferta y se mantiene una reunión con una empresa.
- Green Connect 2025 Brokerage event . On line, 18 al 20 de noviembre de 2025. Participación en el evento en formato on-line. Se publican 10 perfiles de oferta y se mantiene una reunión con la empresa "TSR Wind".
- Transfiere 2026. Málaga, 24 al 26 de febrero de 2026. Participación con stand UMA. La Universidad de Málaga ha contado en esta edición con un stand de
- 200 m² donde se ubica una amplia representación de sus institutos universitarios de investigación, con la presencia de 12 de ellos. Asimismo, se ha contado con la presencia de 6 puestos para demostradores/ prototipos y la participación de 2 Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) de la Universidad de Málaga.

Desde la OTRI se ha promovido la participación de los investigadores en todo el evento, con especial dedicación a la presencia de expertos en distintos contenidos del programa del evento, principalmente en los espacios Research Center y Andalucía Knowledge.

- CM Málaga . Málaga, 22 y 23 de junio de 2026. Participación con stand UMA. Gestión y atención de stand UMA. Se gestiona la participación general de investigadores UMA, recopilación de videos demostrativos y participación en actividad de agenda de networking con empresas.



Otras actividades de promoción:

- NISE Sevilla . 2 y 3 de diciembre en FIBES. Se promueve la participación en el stand de la Junta de Andalucía de Institutos de Investigación de la UMA que tengan como actividad de investigación sectores del ámbito del evento (sectores industriales clave de la región). Se envía videos promocionales de los Institutos
- de Investigación IMANA e I3B para su promoción en pantallas del stand de la Junta de Andalucía.
- Science for Indus try (S 4i) . Madrid, 28 y 29 d enero de 2026. Participación presencial. Stand de la Red OTRI Andalucía.
- III International Brokerage Event on Green Hydrogen. 4 al 6 de febrero de 2026. Participación en formato on-line y agendar reuniones con empresas interesadas en la oferta de capacidades de la UMA en el sector del evento.
- Dig i tal Enterprise Show- DES 2026 (FYCMA días 9 al 11 de junio) donde se participa en reuniones B2B de TRADE. Se publican 6 perfiles de oferta y se atienden 5 reuniones.

3.2.6. Ciclo de Jornadas OTRI

Durante el curso académico 2025-2026, la OTRI de la Universidad de Málaga celebrará la V edición del ciclo de jornadas dedicadas a la Transferencia. El objeto de estas jornadas es promover la valorización del conocimiento generado por los investigadores y dar a conocer las herramientas y procedimientos con los que se lleva a cabo la transferencia en el ámbito universitario.

El ciclo contiene un total de 11 jornadas, con el comienzo en el mes de octubre de 2025, y culminando el ciclo en el mes de junio de 2026.

Fecha	Jornada	Área
22/10/25	Iniciación a la transferencia	GENERAL TRANSFERENCIA
12/11/25	Acuerdos de colaboración público-privada: contratos art. 60 LOSU/convenios administrativos	ACUERDOS DE COLABORACIÓN
26/11/25	Protección de los resultados de investigación	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
17/12/25	Cátedras de mecenazgo y otras fuentes de financiación de la actividad investigadora	ACUERDOS DE COLABORACIÓN/ FINANCIACIÓN PROPIA
21/01/26	Proyectos de colaboración público-privada	PROYECTOS COLABORATIVOS
30/01/26	La visión de la experiencia: qué, cómo, cuándo y en qué país proteger	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
11/02/26	Taller de búsqueda de patentes	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
04-05/03/26	Taller de redes sociales institucionales en la UMA: difusión de la investigación	COMUNICACIÓN
18/03/26	Valorización de los resultados de investigación	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL/ PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
20/05/26	Creación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) en la Universidad de Málaga	EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO
03/06/26	Gestión, protección y transferencia de creaciones intelectuales	PROPIEDAD INTELECTUAL



4. Infraestructuras científicas

En materia de infraestructuras científicas debemos reseñar la adquisición de nuevos equipamientos que sitúan a nuestra universidad a la vanguardia del conocimiento. Entre ellos, destacan por su importancia científica, así como por las previsiones sobre su impacto científico y asistencial.

4.1. El Secuenciador para el estudio del genoma humano

La Universidad de Málaga tendrá un secuenciador, el primero de Andalucía, que permitirá estudiar el genoma humano completamente, con el que se dará servicio a los investigadores de esta institución, aunque también estará abierto a ser utilizado por entidades como el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Este secuenciador se instalará en los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI) que constituirá el núcleo de una nueva plataforma multiómica (herramienta tecnológica avanzada).

El secuenciador va a dar servicio a los investigadores de la UMA, pero, igualmente, podrá estar abierto a que lo puedan utilizar otras entidades como el SAS, IBIMA Plataforma Bionand, el Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES) o el Centro de Investigación y Terapias Avanzadas del Cáncer (CITAC), entre otras.

La infraestructura se ha logrado en la convocatoria correspondiente al año 2024 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. El nuevo equipamiento tiene un valor de 1,5 millones euros.

4.2. El PET-RM

Actualmente se encuentra en proceso de adquisición una infraestructura de especial significación por su tecnología, su impacto científico y asistencial. Se trata del PET-RM. Es una infraestructura que engloba dos técnicas de diagnóstico combinadas. El PET (Tomografía por Emisión de Positrones) y la RM (Resonancia Magnética) combinan sus tecnologías diagnósticas (la información metabólica del PET con el detalle anatómico de la resonancia magnética) para un diagnóstico temprano y preciso de patologías como el cáncer.

Gracias a su alta sensibilidad, el PET-RM puede diferenciar entre tejido maligno y benigno con mayor precisión, evitando procedimientos innecesarios. Además, reduce el tiempo y la exposición del paciente a la radiación, lo que resulta especialmente relevante en pacientes pediátricos.

Esta infraestructura y su adquisición y puesta en funcionamiento trae causa del Protocolo entre las consejerías de Economía, Universidad, Sanidad y la Universidad de Málaga (UMA) para que Málaga cuente con la primera máquina de PET/Resonancia (PET/RM) de Andalucía. El equipo se instalará en el Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES) de la UMA y, además, de ser un importante instrumento de investigación podrá dar cobertura asistencial a pacientes del sistema público de salud para el diagnóstico de patologías que lo requieran.

Será el primer PET-RM que se instale en Andalucía y será la quinta en toda España.



5. Innovación y Proyectos Estratégicos

Estas líneas o ejes de actuación se impulsan desde el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos de la Universidad de Málaga tiene como misión diseñar, coordinar y ejecutar la política universitaria en materia de innovación y cooperación tecnológica, promoviendo una estrategia alineada con las recomendaciones del Espacio Europeo de Innovación. Entre sus funciones se encuentra el estudio, elaboración y puesta en marcha de las estrategias de Innovación Tecnológica de la Universidad de Málaga, así como el fomento de la cultura innovadora en el conjunto de la comunidad académica.

En el contexto del Vicerrectorado se encuentra **la Oficina de Innovación y Cooperación Tecnológica (UMA innTech)**, servicio propio de la Universidad de Málaga encargado de impulsar iniciativas, proyectos y actuaciones orientadas a promover y fortalecer la conexión de la Universidad con su entorno socioeconómico.

El Vicerrectorado desempeña un papel fundamental en la dinamización del ecosistema de innovación de Málaga, impulsando comunidades de co-innovación, adaptando iniciativas formativas a las necesidades reales de las empresas, favoreciendo la transferencia de conocimiento al tejido productivo y reforzando la relación institucional de la Universidad con Málaga TechPark. Estas y otras actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado fomentan la participación de la institución en proyectos de alto impacto en diferentes ámbitos del conocimiento alineados con los intereses de la UMA, y consolidan a la institución como un referente en innovación tecnológica tanto a nivel local, como estatal y europeo.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026, el Vicerrectorado y la Oficina UMA innTech han fortalecido su papel como instrumento clave para la proyección de la Universidad de Málaga en este ámbito. A lo largo de este ejercicio se han reforzado iniciativas ya existentes y se han ejecutado nuevas acciones orientadas a ampliar la presencia de la UMA en redes y plataformas nacionales e internacionales, impulsar proyectos estratégicos, fortalecer la colaboración con otros agentes del ecosistema de innovación y promover espacios de encuentro entre investigadores, empresas y entidades públicas.

La actividad desarrollada refleja el compromiso de la Universidad de Málaga con la generación de conocimiento aplicado, su transferencia y la búsqueda de soluciones innovadoras a los retos sociales y económicos que plantea la actualidad, contribuyendo así al desarrollo y la competitividad del territorio.

5.1. Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos reúnen iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades tecnológicas y científicas de la Universidad de Málaga en áreas consideradas prioritarias para el futuro. A través de colaboraciones estratégicas, infraestructuras especializadas y líneas de trabajo específicas, estos proyectos impulsan el desarrollo de soluciones disruptivas y consolidan el posicionamiento de la UMA como un actor clave en ámbitos emergentes. Representan la vertiente más transformadora del Vicerrectorado, donde la innovación, la tecnología y la creación de valor se articulan con una visión a largo plazo. En este sentido, durante este periodo, el Vicerrectorado ha enfocado parte de su actividad en las tecnologías disruptivas que están redefiniendo el tejido socioeconómico, como la microelectrónica, la inteligencia artificial y las tecnologías cuánticas.

Más concretamente, se ha seguido trabajando en la colaboración con IMEC, reforzando las capacidades de la UMA en microelectrónica, tecnologías habilitadoras y áreas clave de la industria digital. Para ello se ha renovado el Laboratorio de Co-Innovación en Microelectrónica que persigue configurar un marco de innovación y colaboración en microelectrónica y semiconductores que conecte a nuestra Universidad con el tejido empresarial de este importante sector. Este registro está elaborado a partir de las contribuciones de 15 grupos de investigación de la Universidad de Málaga que desarrollan parte de su labor en este ámbito y es actualizado de forma continua por estos mismos equipos. El Catálogo está impulsado por la UMA, junto a Innova IRV y Málaga TechPark, y gestionado por la Oficina UMA innTech.

También en el marco de la relación con IMEC, ante su inminente aterrizaje en Málaga, el Vicerrectorado ha asistido y participado en encuentros como "Strategic paths to an AI-defined future", organizado por esta entidad en el marco de ITF World 2026, que reunió a referentes globales en el ámbito de la inteligencia artificial, los semiconductores y la innovación en un espacio de diálogo sobre el futuro de la computación avanzada. Este tipo de espacios son clave para ubicarse a la vanguardia de lo que acontece en el sector y seguir fortaleciendo relaciones con otras entidades y agentes del ecosistema de innovación a nivel internacional.



Asistencia al ITF World de IMEC en Amberes, mayo de 2026.



Participación en la jornada "Málaga en el mapa de la microelectrónica: el impacto de IMEC", diciembre 2025.

La Inteligencia Artificial ha sido otro de los ejes centrales de la estrategia de innovación de la Universidad de Málaga en este curso académico. Uno de los principales hitos en este sentido ha sido la consolidación del Laboratorio de Co-Innovación en Inteligencia Artificial, impulsado también junto a Málaga TechPark e Innova IRV, como un espacio destinado a facilitar la conexión entre grupos de investigación y empresas interesadas en desarrollar soluciones innovadoras basadas en IA.

Dentro de esta línea de actuación ha tenido lugar la presentación del Catálogo de Capacidades de Investigación e Innovación en Inteligencia Artificial de la Universidad de Málaga. Esta herramienta permite identificar capacidades científicas, tecnológicas y de innovación existentes en la institución y acercarlas a empresas, administraciones públicas y organizaciones interesadas en colaborar con la Universidad. El catálogo, elaborado a partir de las contribuciones de 21 grupos de investigación pertenecientes a cinco centros diferentes de la UMA, pone en valor el alto grado de especialización y la transversalidad de las investigaciones en IA que se desarrollan en la institución.



Presentación del Catálogo de Capacidades de Investigación e Innovación en Inteligencia Artificial, julio 2025.

Para dar a conocer todo este potencial, se han llevado a cabo numerosos encuentros con representantes del tejido empresarial local con el objeto de explorar posibles vías de colaboración. El Vicerrectorado también ha mantenido una intensa agenda de encuentros y participaciones en eventos científicos y técnicos donde ha dado a conocer la labor que se desarrolla en este Laboratorio. Estas actuaciones han contribuido a reforzar el papel de la UMA como generadora de conocimiento aplicado y como socio tecnológico para las empresas del entorno.



Reuniones con empresas de Málaga TechPark para dar a conocer el Catálogo de Capacidades en IA, febrero 2026.



Estas actuaciones han contribuido a fomentar las relaciones de los grupos de investigación incluidos en el catálogo con empresas como Dekra, Accenture o TopDigital, así como a facilitar su participación en proyectos de colaboración con las mismas. Más aún, los grupos han tenido la oportunidad de participar y proporcionar servicios en el marco de AIRA, un Digital Innovation Hub centrado en IA y financiado por la Comisión Europea.

Reunión con los grupos de investigación de la UMA especializados en IA y robótica para estudiar las oportunidades de integración de sus capacidades científicas en el catálogo de servicios de AIRA, marzo 2026.

Durante este curso académico, la Universidad de Málaga también ha dado un importante salto cualitativo en el ámbito de las tecnologías cuánticas.

QuantUMA ha permitido agrupar bajo una misma estrategia la investigación, innovación y formación que se desarrolla en la institución en torno a la computación y tecnologías cuánticas. La iniciativa busca coordinar a los grupos de investigación implicados, favorecer la colaboración interdisciplinar y proyectar a la universidad hacia redes nacionales e internacionales especializadas.



Asimismo, QuantUMA desempeña una importante labor de divulgación y promoción entre todas las personas interesadas en este paradigma de computación, pero muy especialmente entre el estudiantado y profesorado de la Universidad de Málaga que desea iniciarse en el conocimiento y comprensión de esta tecnología disruptiva. Como parte de este proyecto, se han llevado a cabo múltiples acciones de comunicación a través de diferentes canales y en múltiples encuentros especializados. Esta iniciativa coordinada

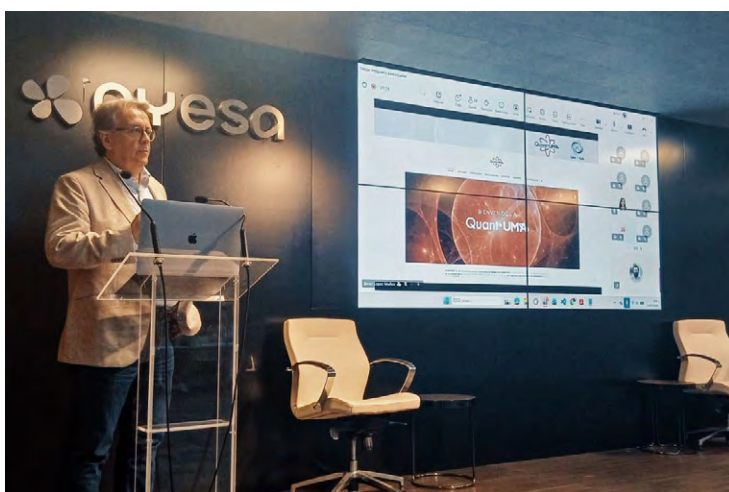
desde el Vicerrectorado ha llamado la atención de diversos medios de comunicación, como, por ejemplo, el programa especializado en la divulgación del conocimiento que generan las universidades andaluzas Tesis de Canal Sur, que le dedicó un amplio reportaje audiovisual.

Dentro de las actividades de difusión destaca la "Jornada de Presentación del Ecosistema Cuántico de Málaga: Innovación, Capacidades y Oportunidades" en colaboración con Málaga TechPark, una actuación orientada a la estructuración y dinamización de este ámbito en el ecosistema local. La jornada se configuró como un espacio de conexión entre actores académicos, empresariales e institucionales, orientado a la identificación de las capacidades existentes, la vinculación entre investigación y actividad empresarial, así como al análisis de aspectos clave como la estrategia tecnológica, la inversión en deep tech y la seguridad cuántica. Como resultado, se reforzó la articulación del ecosistema y se establecieron las bases para el desarrollo de futuras colaboraciones en torno a las tecnologías cuánticas en Málaga.



Jornada "Presentación del Ecosistema Cuántico de Málaga: Innovación, Capacidades y Oportunidades", abril 2026.

Paralelamente, la Oficina de Innovación y Cooperación Tecnológica ha participado en diversas actividades sobre tecnologías cuánticas, como el ciclo "Impacto del Programa Formativo Ambassador del Ecosistema Cuántico ADA", promovido por la Agencia Digital de Andalucía. Durante la jornada, el vicerrector de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos, Javier López, presentó las iniciativas de formación, divulgación e investigación que se impulsan desde la UMA, así como las distintas líneas de investigación de los grupos que conforman QuantUMA.



Presentación de QuantUMA en el ciclo "Impacto del Programa Formativo Ambassador del Ecosistema Cuántico ADA", promovido por la Agencia Digital de Andalucía, mayo 2026.

Dentro de los acontecimientos de este periodo se encuentra, además, la firma de un acuerdo con Quantum Labs para la instalación de un ordenador cuántico en el Centro de Supercomputación y Bioinformática de la Universidad de Málaga. Esta actuación sitúa a la institución en un lugar privilegiado no solo para el desarrollo de investigación avanzada, sino también para atraer talento en uno de los campos tecnológicos con mayor potencial de crecimiento en la actualidad.



Acto público del acuerdo con Quantum Labs para la instalación de un ordenador cuántico en la Universidad de Málaga, marzo 2026.

La Universidad de Málaga, a través de la Oficina UMA innTech, también participa en el proyecto estratégico 3D-CIRCULAR, financiado por la Unión Europea y orientado a impulsar la transición hacia una producción sostenible basada en el uso de tecnologías avanzadas y principios de economía circular. La iniciativa se alinea con las estrategias europeas Digital Europe y EU Green Deal, integrando servicios digitales, plataformas tecnológicas y competencias IT en ecosistemas educativos modernos. Su objetivo es reducir la brecha entre la excelencia académica y las necesidades reales de la industria, asegurando que los programas formativos sean relevantes, adaptables y orientados a la innovación. Asimismo, busca desarrollar talento altamente cualificado y alinear la educación superior con los retos de sostenibilidad, digitalización e innovación en Europa. En este proyecto, que reúne a 32 entidades de 14 países para impulsar la formación avanzada en tecnologías deep tech y economía circular mediante nuevos programas de máster, doctorado y certificaciones, se han implicado casi una veintena de profesores de nuestra Universidad.



Lanzamiento proyecto europeo 3D-CIRCULAR, septiembre 2025.



Reunión del equipo de la UMA que participa en el proyecto europeo 3D-CIRCULAR, octubre 2025.



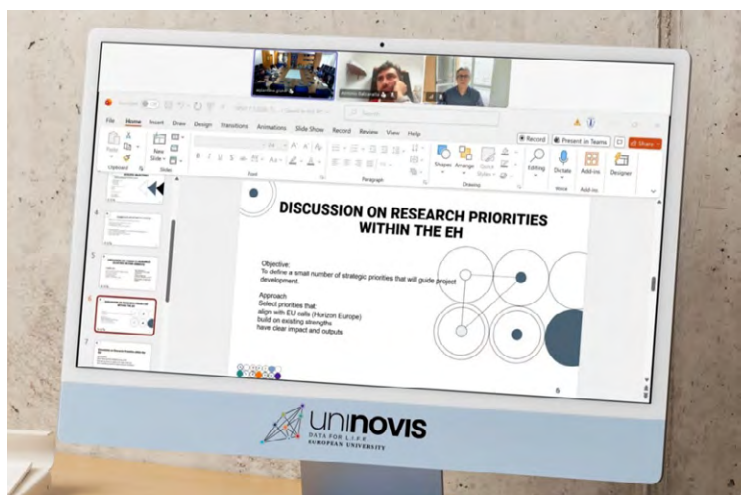
Reunión presencial del proyecto europeo 3D-CIRCULAR en Atenas (Grecia), febrero 2026.

Sin perjuicio de su desarrollo en el Bloque IV, otro proyecto en el que participa la Universidad es UNINOVIS, una alianza de ocho universidades públicas europeas orientada a impulsar una comunidad académica centrada en el bienestar social a través de la formación, la investigación, la cooperación y la innovación. La iniciativa contempla la creación de un Excellence Hub en cada institución y el desarrollo de una plataforma digital integrada. En el caso de la Universidad de Málaga este centro se enfoca en ciencia de datos aplicados a la salud y el bienestar, y está coordinado por el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos.



UNINOVIS 2026 "Innovating Together", enero 2026.

Como parte del proyecto UNINOVIS, UMA innTech participó en la conferencia internacional UNINOVIS 2026 "Innovating Together", un encuentro que giró en torno a cuestiones clave como las infraestructuras de investigación, los ecosistemas de datos y la cooperación interuniversitaria, poniendo el foco en la aplicación de la ciencia de datos en ámbitos como la educación superior, la industria y la innovación. Asimismo, ha mantenido diversas reuniones de trabajo para el desarrollo y coordinación de los Excellence Hubs del proyecto.



Una de las reuniones online para el desarrollo de los Excellence Hubs del proyecto UNINOVIS, mayo 2026.

Por otra parte, a principios del ejercicio 25/26 se hizo público un importante acuerdo con la Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC), el organismo de referencia internacional de la química pura y aplicada para la instalación de una sede operativa de esta organización internacional en la Universidad de Málaga. Este logro sitúa a la institución en una posición singular dentro del ámbito científico internacional y abre nuevas oportunidades de colaboración para los grupos de investigación de esta área. Sin duda, la iniciativa contribuye a reforzar el papel de la UMA como institución comprometida con la excelencia científica, la estandarización del conocimiento y la cooperación internacional. La consecución de este avance, alcanzado con el apoyo del Ayuntamiento de Málaga, se debe a la colaboración conjunta del Vicerrectorado Investigación y Divulgación Científica, el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad, la Facultad de Ciencias y el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos, este último responsable de coordinar las relaciones con IUPAC a través de su Oficina UMA innTech.



Firma del acuerdo con la Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC), para la instalación de una sede operativa de esta organización internacional en la Universidad de Málaga, febrero 2026.

5.2. Proyectos de internacionalización

Los proyectos de internacionalización de la innovación permiten proyectar la actividad en innovación tecnológica de la Universidad de Málaga más allá del ámbito regional y nacional, fortaleciendo su presencia en redes, alianzas y plataformas globales. A través de estas iniciativas, el Vicerrectorado y UMA innTech facilitan la cooperación con entidades internacionales, la circulación de talento y la apertura de nuevas oportunidades de colaboración. Su objetivo es situar a la UMA en el mapa global de la innovación, conectando sus capacidades con ecosistemas de referencia y contribuyendo al desarrollo de proyectos compartidos de alto valor añadido.

Durante este periodo se ha producido el lanzamiento de AIR-Andalusia, un European Digital Innovation Hub (EDIH) centrado en inteligencia artificial, robótica y tecnologías digitales avanzadas, orientado a apoyar a pymes, mid-caps y entidades públicas en sus procesos de transformación digital, mejorando su eficiencia y competitividad. Un proyecto internacional clave para seguir fortaleciendo la innovación digital en la región andaluza. El hub está constituido por un consorcio de entidades referentes entre las que se encuentra la Universidad de Málaga, a través del Vicerrectorado de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos. AIR-Andalusia, que cuenta con el Sello de Excelencia Step de la Comisión Europea, está conformado por 21 entidades de la comunidad autónoma y ofrece 30 servicios especializados en IA y robótica de los que se beneficiarán más de 1300 corporaciones. Se prevé, gracias a este EDIH, un incremento de más del 30% en la madurez digital de las empresas que harán uso de estos servicios.



Lanzamiento del European Digital Innovation Hub (EDIH) AIR-Andalusia, marzo 2026.

Otra iniciativa destacada de este bloque temático es UPTECH, proyecto liderado por la Universidad de Málaga y financiado por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT). UPTECH tiene como objetivo fortalecer las capacidades de innovación tecnológica de las universidades del sur de Europa y mejorar la conexión entre universidad, empresa y sociedad. Durante este curso académico ha iniciado su segunda fase de desarrollo con el lanzamiento de una nueva edición de los cursos especializados, habiéndose formado ya a más de 1.000 estudiantes en IA, big data, IoT y ciberseguridad. La formación en estas tecnologías se complementa con contenidos de Mentoring, que proporcionan habilidades para la aplicación del conocimiento adquirido en la creación de startups e impulsan un cambio de mentalidad en la cultura de innovación de las Universidades a nivel europeo.



Reunión miembros consorcio UPTECH en Venecia y Padua (Italia), inicio de la segunda fase de desarrollo, marzo 2026.

El Vicerrectorado, como coordinador del consorcio, estuvo presente en el IVAP Workshop 2025 del EIT (Instituto Europeo de Innovación y Tecnología) en Cracovia, un encuentro que reunió a cerca de 300 representantes de proyectos europeos para compartir aprendizajes y generar sinergias en el ámbito de la educación superior e innovación Deep Tech.



IVAP Workshop 2025 del EIT, noviembre 2025.



Algunos miembros del consorcio de UTECH en el IVAP Workshop 2025, noviembre 2025.

Por otra parte, la Universidad de Málaga recibió la visita de la dirección de 28DIGITAL, una de las comunidades de innovación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), en un encuentro en el que se abordó el papel de la colaboración entre universidades, empresas y entidades públicas en el impulso de la innovación digital. La reunión permitió reforzar la relación de la UMA con 28DIGITAL, ya iniciada a través del proyecto UPTECH.

Gracias a ello, la Universidad de Málaga se ha incorporado como socio a esta organización creando así una alianza que permitirá intensificar la colaboración internacional en innovación tecnológica, desarrollo de talento digital y conexión entre ecosistemas europeos. Asimismo, la UMA acogió en el Rectorado el Business Kick-Off 2026 de 28DIGITAL, un encuentro que reunió a más de un centenar de responsables del ecosistema europeo de innovación digital para analizar prioridades, compartir iniciativas y fortalecer la cooperación entre regiones tecnológicas.

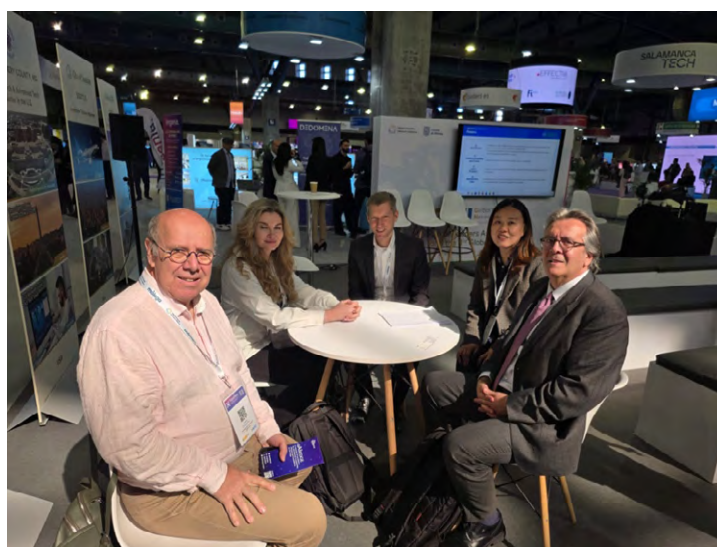


Incorporación de la UMA a 28DIGITAL, marzo 2026.



Business Kick-Off 2026 de 28DIGITAL celebrado en el Rectorado, marzo 2026.

Otra actuación en el ámbito de la internacionalización es la adhesión de la UMA como miembro institucional de GINI (Global Innopolis Network Initiative) una red internacional que agrupa ciudades del conocimiento y polos de innovación tecnológica con el propósito de interconectar ecosistemas punteros en ciencia, tecnología e innovación a nivel global. Esta estructura reúne territorios con una marcada vocación innovadora y favorece la colaboración entre los distintos actores del ecosistema. La incorporación de la Universidad de Málaga a GINI se articula a través del Vicerrectorado y su Oficina, y se ha llevado a cabo gracias a la colaboración con el Ayuntamiento de Málaga.



Encuentro con representantes de GINI durante Transfiere, febrero 2026.

También desarrollando su papel como entidad coordinadora, el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos ha seguido trabajando en la Red Peninsular de Innovación Abierta, una iniciativa que conecta universidades, parques científicos y tecnológicos y otros agentes de España y Portugal. Durante el periodo 25/26 se realizaron dos encuentros con los socios, una en Sines Tecnopolo y otra durante la celebración del Foro Transfiere, para definir nuevas líneas de cooperación, compartir buenas prácticas y explorar oportunidades conjuntas de financiación. La Red estrenó además una nueva imagen corporativa y una nueva plataforma digital para reforzar su visibilidad.



Reunión anual de la Red Peninsular de Innovación Abierta en Sines Tecnopolo (Portugal), diciembre 2025.



Miembros de la Red Peninsular de Innovación Abierta en Transfiere, febrero 2026.

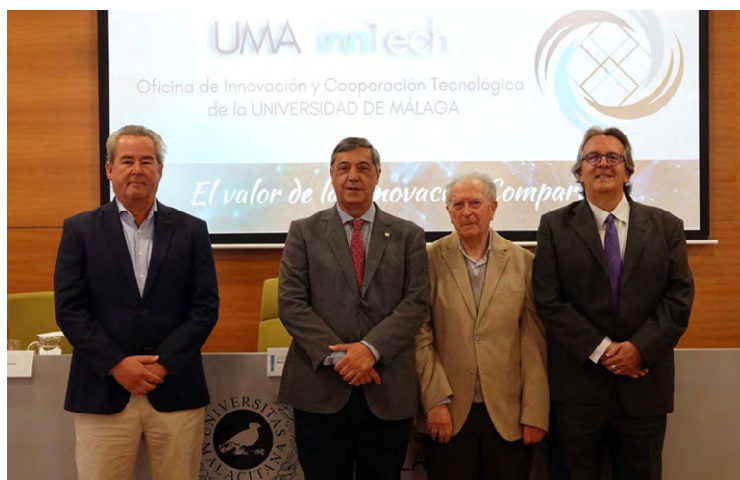


Reunión de la Red Peninsular Abierta en Málaga, febrero 2026.



Nueva imagen corporativa y sitio web de la Red Peninsular de Innovación Abierta.

Para finalizar este apartado, la Universidad de Málaga, gracias a la labor del Vicerrectorado, formalizó un protocolo marco de colaboración junto a la Fundación MELiSSA, vinculada a la Agencia Espacial Europea, y Málaga TechPark, con el objetivo de promover el desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación, innovación, y formación en el ámbito de las tecnologías espaciales.



Acto público del acuerdo de colaboración con la Fundación MELiSSA, vinculada a la Agencia Espacial Europea, y Málaga TechPark, abril 2026.

5.3. Proyectos de conocimiento abierto

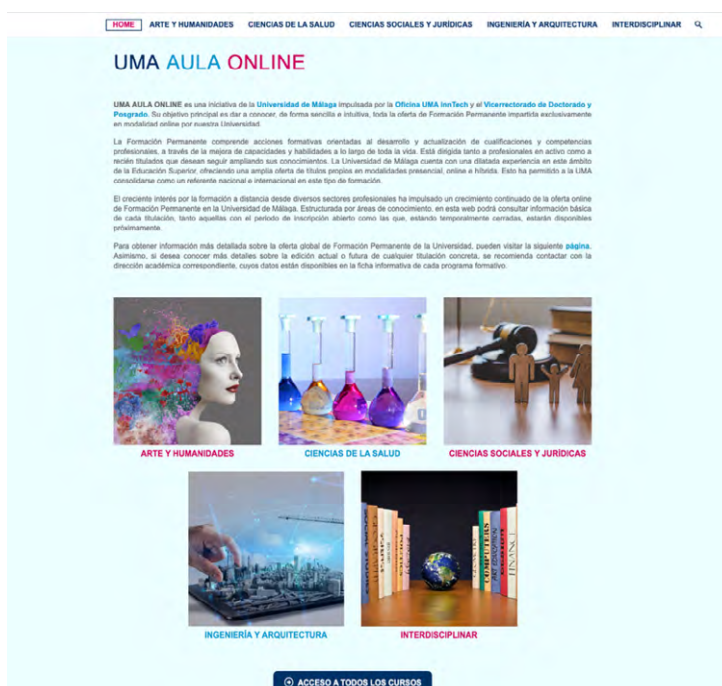
Los proyectos de conocimiento abierto agrupan iniciativas que promueven la creación, difusión y accesibilidad del conocimiento generado en la Universidad de Málaga. Este apartado integra programas formativos, espacios de reflexión y actividades abiertas que buscan acercar la tecnología y la ciencia a la sociedad, fomentando la participación y el aprendizaje continuo.

En este sentido, el Vicerrectorado coorganizó junto al Instituto de investigación IEB Society la Málaga Conference on Industry Innovation (MINND), un encuentro financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de FECYT. El mismo se celebró en la Facultad de Económicas y reunió a investigadores, empresas e instituciones para analizar y definir estrategias que impulsen el desarrollo del ecosistema de innovación industrial en Málaga y su impacto en Europa. El evento incluyó 12 sesiones temáticas y finalizó con un informe estratégico.



Málaga Conference on Industry Innovation (MINND), octubre 2026.

Durante este periodo académico se ha incentivado el portal UMA Aula Online, en colaboración con el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado, como punto de acceso a la oferta de formación permanente de la Universidad de Málaga en modalidad digital. La plataforma facilita la actualización y recualificación profesional de trabajadores y profesionales, al tiempo que permite acercar el conocimiento generado por la universidad a las necesidades reales del tejido productivo. Se ha llevado a cabo una importante labor de difusión entre las empresas de Málaga TechPark y otros agentes del ecosistema con el objetivo de dar a conocer la oferta formativa estructurada en 5 áreas: Arte y Humanidades; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; Ingeniería y Arquitectura; e Interdisciplinar, para facilitar la búsqueda de cursos en las temáticas de interés.



Portal web de UMA Aula Online.

A nivel de doctorado, se ha trabajado conjuntamente con el Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado en el establecimiento de un procedimiento para la incorporación de estudiantes de este nivel formativo en las empresas, con el objetivo de impulsar la mención de doctorados industriales en nuestra Universidad. Se ha lanzado una primera convocatoria para que se presenten aquellos estudiantes que tengan interés en el programa y se realizará una jornada dirigida a vincular los perfiles disponibles con las empresas que deseen incorporarlos en esta modalidad.

Por último, en colaboración con Málaga TechPark, se ha organizado el Curso de Verano de la UMA 2026 'Innovación Tecnológica. Tecnologías Estratégicas para Europa: Computación Cuántica y Defensa Dual', con el objetivo de acercar estas tecnologías y aplicaciones tanto a estudiantes como a profesionales a ámbitos con un alto potencial de desarrollo. A lo largo de dos jornadas se combinan intervenciones institucionales, casos reales de empresas y aportaciones del entorno universitario, facilitando una visión completa y accesible.

5.4. La Marca INNTECH4-MÁLAGA

Una de las principales líneas de trabajo del Vicerrectorado es la coordinación de innTech-4-Málaga, la marca de colaboración en innovación tecnológica impulsada conjuntamente por la Universidad de Málaga, a través de la Oficina de Innovación y Cooperación Tecnológica, y Málaga TechPark, para ayudar a dinamizar el trasvase de conocimiento que se genera en la UMA hacia el tejido industrial del Parque, para enriquecer los activos de innovación de las empresas y promover la creación local de estrategias que den lugar a planes tecnológicos más ambiciosos y de mayor calado socioeconómico.



Reunión con representantes de INOV + dentro de la agenda de encuentros de innTech-4-Málaga, febrero 2025.



Visita del presidente del Consejo Económico y Social de España (CES) a Málaga TechPark, febrero 2026.

Dentro de este marco se integra SinnERGIAS, dirigida a identificar, analizar y promover oportunidades de cooperación tecnológica entre los distintos agentes del ecosistema de innovación, así como fortalecer las relaciones entre la universidad, el parque tecnológico, las administraciones públicas, las empresas y otros actores estratégicos. Para ello, impulsa mecanismos de colaboración que favorecen el desarrollo de proyectos conjuntos y la generación de nuevas oportunidades. A continuación, se recogen algunas de las colaboraciones y relaciones estratégicas impulsadas durante este periodo.

A finales del curso pasado, la Universidad de Málaga participó en la primera reunión presencial internacional para el diseño de la futura norma de gestión de ecosistemas de innovación ISO 56012, organizada por Málaga TechPark y la Asociación Española de Normalización (UNE). Además, forma parte del comité internacional de expertos encargado del desarrollo de este estándar, contribuyendo a la definición de un marco de referencia para la gestión y dinamización de ecosistemas de innovación.



Primera reunión presencial internacional para el diseño de la futura norma de gestión de ecosistemas de innovación ISO 56012, julio 2026.

Asimismo, UMA innTech participó en el Kadans Tech Summit, primer encuentro tecnológico internacional organizado por Kadans Science Partner en Málaga. La celebración de este evento coincidió con la inauguración de las nuevas instalaciones de la compañía en Málaga TechPark, una actuación que contribuye a reforzar el posicionamiento de Málaga como uno de los polos emergentes de innovación tecnológica más relevantes del sur de Europa.



Durante la participación en el Kadans Tech Summit, abril 2026.

Una de las actuaciones más destacadas de este curso en cuanto a la dinamización de investigadores ha sido la incorporación institucional a una veintena de plataformas tecnológicas para impulsar la innovación en ámbitos como salud, energía, agroalimentación, TIC, medio ambiente y turismo, consolidándose como la universidad andaluza con mayor presencia en plataformas tecnológicas actualmente. Esta participación refuerza la integración de la UMA en el ecosistema nacional de innovación, facilitando la cooperación científica, la transferencia de conocimiento y el desarrollo de proyectos conjuntos con empresas e instituciones estratégicas. La iniciativa tuvo una gran acogida entre el personal docente e investigador recibiendo más de 850 peticiones para las distintas

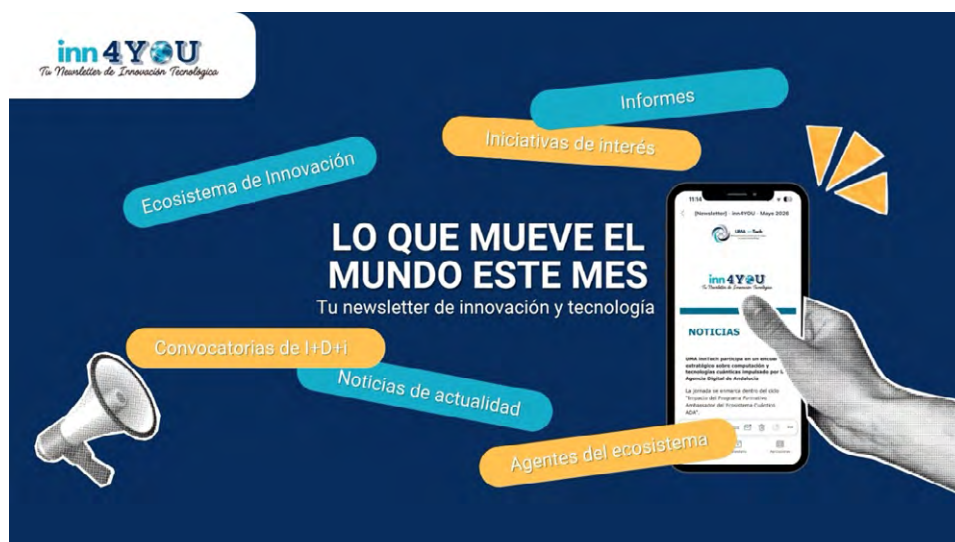
plataformas ofertadas. En estos momentos se trabaja en una segunda fase de incorporación a nuevas plataformas de interés para el personal investigador de la UMA.



Presentación de las Plataformas Tecnológicas y de Innovación, noviembre 2025.

También dentro de la marca, se ha mantenido e impulsado la iniciativa SENTinnEL, una sección informativa que recopila y analiza las noticias más relevantes y actuales en el ámbito de la innovación tecnológica desde una perspectiva global, prestando especial atención a aquellas con impacto en el contexto nacional y regional. Complementariamente, incluye información sobre los principales programas europeos y nacionales de apoyo a la innovación tecnológica, así como un apartado específico dedicado a convocatorias de financiación. Durante este curso se ha intensificado la actividad divulgativa de SENTinnEL mediante el establecimiento de un calendario periódico de publicaciones en los canales de comunicación y redes sociales de UMA innTech.

Por último, con una periodicidad mensual se ha lanzado la newsletter inn4YOU, con el objetivo de mantener informados a los diferentes agentes del ecosistema —empresas, comunidad universitaria, administraciones públicas y sociedad en general— sobre las iniciativas de innovación tecnológica más destacadas, nacidas en el marco de innTech-4-Málaga.



Publicidad corporativa newsletter inn4You.

5.5. Comunicación y presencia institucional

La comunicación y la presencia institucional constituyen herramientas estratégicas para fortalecer el posicionamiento de la Universidad de Málaga dentro del ecosistema de innovación tecnológica. Durante el curso 2025-2026 se ha trabajado de forma continuada en la difusión de iniciativas, proyectos, oportunidades y tendencias vinculadas a la innovación, así como en la participación en foros y espacios de referencia nacionales e internacionales. Estas actuaciones han contribuido a aumentar la visibilidad de las capacidades de la Universidad, reforzar las relaciones con agentes clave del ecosistema y consolidar su papel como actor relevante en el impulso de la innovación tecnológica y la cooperación entre universidad, empresa y administraciones públicas.

En este contexto, durante este curso se han reforzado las relaciones institucionales con la ciudad de Antequera en promoción del Enclave Málaga TechPark-Antequera. La Oficina de Innovación y Cooperación Tecnológica participó en diversas reuniones junto al Ayuntamiento, asociaciones empresariales y Málaga TechPark con el objetivo de definir una hoja de ruta conjunta que permita consolidar el posicionamiento del enclave como nodo estratégico para el desarrollo empresarial, tecnológico y logístico de la provincia.



Reunión institucional para el proyecto enclave Málaga TechPark-Antequera, mayo 2026.



Encuentro en Málaga TechPark con representantes institucionales del Ayuntamiento de Antequera, junio 2026.

A lo largo del periodo 2025-2026, el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica y Proyectos Estratégicos y la Oficina UMA innTech han mantenido una intensa actividad institucional mediante su participación en congresos, encuentros sectoriales y foros especializados de ámbito nacional e internacional. Entre ellos destacan el Encontro Ibérico de Parques de Ciencia y Tecnología celebrado en Évora (Portugal), el Optical Global Photonics Economic Forum, el Encuentro Internacional de Seguridad de la Información (ENISE), el acto de presentación de Nausika, el II Connect Forum organizado por OnTech Innovation, el Meetech Spain 2025 promovido por FEDIT, el Foro Europeo de Innovación y Emprendimiento, el AI Summit 26 organizado por AMETIC, o el EuCNC & 6G Summit 2026, entre otros.



Encontro Ibérico de Parques de Ciencia y Tecnología celebrado en Évora, octubre 2025.



Participación en el Optical Global Photonics Economic Forum, octubre 2025.



Participación en Encuentro Internacional de Seguridad de la Información (ENISE), octubre 2025.



Acto de presentación de Nausika, octubre 2025.



Connect Forum organizado por OnTech Innovation, noviembre 2025.





Foro Europeo de Innovación y Emprendimiento de AMETIC, marzo 2026.



EuCNC & 6G Summit 2026, junio 2026.



Patronato Innova IRV, junio 2026.



Asimismo, el Vicerrectorado ha reforzado su actividad de representación institucional mediante la recepción de delegaciones internacionales y la celebración de reuniones con representantes de administraciones públicas, entidades empresariales y agentes de innovación procedentes de distintos territorios, entre ellos Santarém, Porto Alegre, Corea del Sur o China. Estas actuaciones han contribuido a ampliar las redes de colaboración y a fortalecer el posicionamiento de la Universidad de Málaga dentro de los principales ecosistemas de innovación nacionales e internacionales.



Visita delegación institucional Santarém (Portugal), abril 2026.



Visita delegación institucional de Porto Alegre (Brasil), junio 2026.



Encuentro con el embajador de Corea del Sur en España en el Ayuntamiento de Málaga, febrero 2026.



6. Fomento de la empleabilidad y el emprendimiento

La empleabilidad y el emprendimiento en la universidad, competencia del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento –dependiente del Vicerrectorado de Transferencia Emprendimiento y Empresa– en el marco de sus funciones durante el curso académico 2025/2026 ha desarrollado una serie de programas y actividades dirigidas a mejorar la empleabilidad del estudiantado de la UMA así como a facilitar su acceso al mercado laboral bien sea tanto por cuenta ajena como por cuenta propia a través del emprendimiento.

6.1. Acciones realizadas para la mejora de la empleabilidad

El Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, perteneciente al Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empresa ofrece los siguientes servicios para la mejora de la empleabilidad a su estudiantado (grado, máster, doctorado, enseñanzas propias) y a quienes finalizaron sus estudios:



6.1.1. Formación

El Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento viene dando apoyo a las facultades y escuelas que así lo demandan en el desarrollo de actividades de orientación profesional dirigidas a estudiantes de distintos cursos, así como es responsable del diseño de acciones propias enfocadas a la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento de nuestro estudiantado.

En cuanto al apoyo a las facultades y escuelas hay que indicar que el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha participado en un total de 42 actividades organizadas por los centros, tanto con carácter curricular como extracurricular, ascendiendo los datos globales de participación a:

Asistentes	Duración (horas)	Satisfacción
1.925	64	4,72

Los resultados han sido muy relevantes tanto en cifras como en satisfacción:



Nombre del curso	Participantes certificados	Duración en horas	Satisfacción
Actitud Emprendedora (2023/2024)	239	25	4,59
Digital and Soft Skills (2023/24)	241	37,5	4,61
Enfoca tu Futuro Profesional (2023/2024)	255	37,5	4,62

Se ha continuado con orientación profesional en formato taller con la iniciativa miércoles por la orientación y otros talleres de diferentes temáticas relacionadas con el acercamiento y acceso al mundo profesional, impartándose un total de 45 talleres, con una asistencia de 442 personas y un nivel medio de satisfacción de 4,98.

miércoles orientación

Durante este curso se han celebrado dos ediciones del Talent & Job Hackathon, el meeting point interactivo de empleabilidad y de orientación profesional de la Universidad de Málaga, que tiene como objetivo conectar la formación y el talento del estudiantado de la UMA con su futura inserción laboral y su desarrollo profesional para lo cual se crean equipos multidisciplinares cuyo fin será erradicar problemas y buscar nuevas soluciones de cara a afrontar los retos que las empresas solicitan actualmente trabajando sus competencias transversales. El programa está basado en "Metodologías Activas" como el ABRetos, o la Simulación y Gamificación, que buscan obtener la mejor versión de los participantes, potenciando su talento y poniéndolo en común de manera colaborativa.

La metodología se basa en las micropíldoras, donde se facilita el conocimiento necesario a los participantes para el desarrollo de las pruebas; el trabajo en equipo, formando grupos personas, que funcionan con un único perfil de cara al desarrollo de las pruebas; y Mentoring, consistente disposición un equipo de mentores para resolver las dudas de los participantes.



TALENT & Job

En las dos ediciones celebradas han participado 100 estudiantes de la UMA representando a 16 centros.

Por otra parte, también se ha desarrollado la V edición del programa Univergem: "Universidades por la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres universitarias desde la perspectiva de género", subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía, en el que han participado 176 estudiantes y egresadas y que ha supuesto más de 70 horas de formación con una satisfacción de 4.90. Le programa se ha desarrollado entre los meses de enero a septiembre de 2026



6.1.2. Empleo y colocación

La Agencia de Colocación de la Universidad de Málaga (ACUMA) actúa en coordinación con el Servicio Público de Empleo (SEPE), su función es la intermediación laboral entre los dos agentes participantes en el mercado laboral (<http://talentank.uma.es/empleo/>):

Oferentes de empleo: empresas.

Demandantes de empleo: estudiantes y egresados.

Como agencia de intermediación, ACUMA tiene la obligación de atender a todos los usuarios que acudan a ella, pero siendo de la Universidad de Málaga centra principalmente su actividad en las ofertas que van destinadas a titulados universitarios, tanto de ámbito nacional como internacional (siempre y cuando la empresa contratante realice el contrato en España y teniendo en cuenta la prohibición de trabajar con otras empresas intermediarias).

Desarrolla su labor a través de la plataforma online TALENTANK.

En esta plataforma ambas partes, oferentes y demandantes, han de darse de alta. Tras la publicación de las ofertas por parte de las empresas, se inicia el proceso de recepción y revisión por parte de la Agencia de Colocación para permitir que la contratación llegue a buen puerto.

Durante el curso 2025-2026 ACUMA ha colaborado con los siguientes programas:

A) Programa Plan Primera Oportunidad



PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD

La Agencia de Colocación trabaja conjuntamente con la Diputación de Málaga y la Confederación de Empresarios para desarrollar este programa.

El Plan Primera Oportunidad busca impulsar la inserción laboral de jóvenes sin experiencia profesional relacionada con sus estudios. Está abierto a titulados por la Universidad de Málaga y de la UNED, y también a ciclos formativos de grado medio o superior, así como a quienes cuenten con certificados de profesionalidad reconocidos. Las ayudas, circunscritas a la provincia, cubren hasta el 85 % del coste salarial y de la Seguridad Social en municipios de menos de 20.000 habitantes y el 70 % en localidades con mayor población.

Gracias a este programa, en el presente curso académico se han publicado XX ofertas de empleo, se han inscrito XX candidatos y se han formalizado XX contratos de egresados de la Universidad de Málaga en empresas de la provincia.

Gracias a este Plan durante este curso se ha cursado 155 ofertas de empleo, se han seleccionado 88 candidatos y se han firmado, a fecha 15 de junio, 51 contratos de trabajo.



B) Feria de Empleo UMA



La Universidad de Málaga conecta el talento universitario con las mejores oportunidades laborales en su feria de empleo anual que este curso ha celebrado su undécima edición con la participación de más de un centenar de empresas.

Mejorar la empleabilidad y facilitar el acceso al mercado laboral son los fines principales de este evento que, dirigido a estudiantes y egresados, ofrece la oportunidad de acercarse al tejido productivo a través de diferentes actividades que pasan por la formación en competencias, la orientación profesional y, por supuesto, el acceso a las empresas a través de prácticas y ofertas de empleo.

Con un formato mixto, la 11ª Feria de Empleo de la UMA se celebró entre el 24 de febrero y el 4 de marzo de 2026 de manera presencial en distintos centros universitarios con cursos, talleres, mesas redondas o conferencias; mientras que los días 3 y 4 de marzo tuvo lugar de forma virtual, mediante la plataforma de talento y empleo de la Universidad 'Talent Tank'.



6.1.3. Empleo. Servicio de orientación

La Universidad de Málaga pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Orientación Profesional, dirigido principalmente a egresados o estudiantes de últimos cursos que se disponen a comenzar su búsqueda de empleo.

Este Servicio de Orientación trata de definir unos objetivos personalizados a las necesidades de búsqueda de empleo del usuario. Desarrollar un itinerario personalizado de inserción (IPI) donde orientador y usuario trabajen juntos para alcanzar los objetivos planteados., **siendo un total de 117 los usuarios atendidos.**

6.1.4. Empleo. Observatorio

El Observatorio de Empleo de la Universidad de Málaga, **Observa- e**, que inició su andadura en 2017, tiene como misión la elaboración de información referente al acceso y mantenimiento en el mercado laboral de los egresados y egresadas por la Universidad de Málaga, ayudando a la toma de decisiones en materia de formación y acciones de orientación y asesoramiento, así como proporcionando datos de interés a todos los agentes implicados.

En el curso 2025/2026 los informes publicados en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Málaga han sido:

A) Estudios de inserción laboral:

Estudios que permiten conocer la situación laboral de nuestros egresados al año y a los dos años de la finalización de sus estudios (basados en datos facilitados por el Observatorio ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo):

- Estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Málaga a 30 de septiembre del año posterior a su egreso. Egresados en el curso 2023/2024
- Estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Málaga a 30 de septiembre a los dos años de su egreso. Egresados en el curso 2022 / 2023.

B) Estudio de Empleadores:

La Universidad de Málaga ha participado en este estudio elaborado por el subgrupo de observatorios universitarios de empleo del grupo de trabajo de empleo de la Comisión Sectorial de Asuntos Estudiantiles de la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE). El estudio, titulado "Talento universitario y Empresa. Valoración de perfiles, contratación y futuro del empleo en España" describe la colaboración interuniversitaria en el diseño y gestión de una encuesta dirigida a entidades empleadoras de personas recién tituladas. A través de un enfoque metodológico riguroso y basado en la cooperación entre universidades, se busca responder a la necesidad de alinear la formación académica con las demandas del mercado laboral. En el texto se explora el contexto normativo e institucional que impulsa estas iniciativas, destacando la importancia de los observatorios de empleo como herramientas clave para monitorear la empleabilidad y fortalecer los vínculos universidad-empresa. Además, se presentan los objetivos y características de un estudio innovador que integra una metodología común para analizar las perspectivas de las entidades empleadoras sobre los perfiles universitarios, los procesos de reclutamiento y las necesidades formativas futuras. Este esfuerzo conjunto pone de manifiesto el compromiso del sistema universitario con la mejora de la empleabilidad y el desarrollo profesional de sus egresados.

6.2. Acciones de fomento del emprendimiento

En el espacio Link by UMA- Atech, ubicado en el edificio The Green Ray, la comunidad universitaria tiene la oportunidad de aprender, experimentar e innovar participando en el proceso de Ideación, Maduración y Consolidación, a través de las siguientes actuaciones:

6.2.1. Ideación

A) Flash Session Hackathon



El Flash Session hackathon es el principal programa de ideación y supone la mayor experiencia de creación de ideas emprendedoras de la Universidad de Málaga, donde los participantes pueden hacer realidad su idea de negocio en tan solo dos días.

Con la ayuda de formadores y mentores los participantes, agrupados en equipos, trabajan sus ideas emprendedoras hasta el desarrollo de un pitch que deben defender ante un jurado.

Durante el curso académico 2025-2026 se han celebrado dos ediciones de Flash Session, la 8ª y la 9ª. La 8ª edición se celebró en el mes de octubre de 2025 con 117 solicitudes de participación, 69 participantes, 13 proyectos desarrollados, 13 centros implicados y 34 titulaciones representadas, y la 9ª edición se celebró en el mes de abril de 2026 con 111 solicitudes de participación, 64 participantes, 12 proyectos desarrollados, 13 centros implicados y 33 titulaciones representadas.



Esta actividad se está organizada en colaboración con BIC Euronova (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Málaga) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad INCIBE.

B) Fast Scape Room



Otro formato de hackathon desarrollado durante el mes de noviembre de 2025 ha sido el Fast Scape Room, una mezcla entre hackathon y scape room en el que se simulan salas donde los participantes, por equipos, deben ir resolviendo retos relacionados con el desarrollo de un proyecto empresarial. En este caso se desarrollaron cinco salas

Esta actividad, que se llevó a cabo con la colaboración de Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, se desarrolló en tres centros diferentes: Facultad de Ciencias de la Educación (17 de noviembre), Escuela de Ingenierías Industriales (18 de noviembre) y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (25 de noviembre). En esta última se realizó el acto de inauguración con la participación de autoridades de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga.



6.2.2. Formación

A) El programa EXPLORER "Jóvenes con ideas"

El programa Explorer brinda formación, apoyo y mentoring a jóvenes universitarios de entre 18 ay 31 años que quieran desarrollar proyectos innovadores.

Es un programa del Banco Santander en colaboración con la Fundación UCEIF en el que en el **curso 2025-2026 han participado 28 estudiantes de la Universidad de Málaga que han desarrollado 21 proyectos.**

B) Acción sectorial 413. Equipos de trabajo tutorizados para el desarrollo de soluciones para problemas planteados en el mundo real - K-Project

El Programa Key-Project está destinado a financiar ayudas para la ejecución de acciones formativas relacionadas con la adquisición y mejora de competencias ligadas a la empleabilidad, innovación y emprendimiento a través de la resolución de problemas planteados en el mundo real.

A lo largo del año 2025 se desarrollaron los siguientes proyectos:

K-Project (7ª edición)			
Actividad formativa	Asistentes	Duración en horas	Satisfacción
ADMA (Equipo de Conducción Autónoma)	17	280	4,31
COMDIGITAL Agencia universitaria de marketing digital	27	350	4,97
Diseño y fabricación de vehículos fotovoltaicos de competición	13	280	4,73
iGEM-UMA contra las enfermedades raras	21	150	5,00
Insectos robóticos para comunicaciones inalámbricas	25	160	4,80
K-SAT: Laboratorio Espacial y de Emprendimiento	39	216	4,85
MART. Málaga Racing Team	77	200	4,75
Motostudent. UMA Racing Team	31	150	4,95
Neuropsicoartes. Tercera edición	62	45	4,50
RoboRescue UMA 2025: Robótica de Rescate	46	220	4,75
UMA Graphic Art	12	240	5
Totales	370	2291	4,78

C) Programa LinkUp-UMA



Durante este curso académico se ha puesto en marcha el programa Link-UP-UMA, un programa formativo destinado a dotar a estudiantes de los distintos centros de la UMA de competencias en materia de emprendimiento con el fin de colaborar con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento en la difusión de los programas desarrollados en el espacio LINK.

El programa consistió en becar a 20 estudiantes que han ejercido como cicerones de emprendimiento en sus centros.

6.2.3. Aceleración de proyectos

A) Programa Spin-off de la UMA



El Programa Spin-off para la creación de empresas en el ámbito universitario es el principal programa estrella de apoyo al emprendimiento del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empresa. Este curso académico el programa celebra su XXX edición y su finalidad es impulsar la actividad emprendedora de los universitarios malagueños, promoviendo la concepción y consolidación de ideas con potencial de convertirse en empresas basadas en el conocimiento y en los avances científico- tecnológicos producidos en la Universidad.

En esta **convocatoria del curso 2025-2026 se han presentado 49 proyectos**, 38 de los cuales son promovidos por estudiantes y egresados que han diseñado proyectos basados en el conocimiento adquirido en su paso por la universidad, y 11 proyectos promovidos por personal docente e investigador basados en los resultados obtenidos de sus investigaciones.

Esta convocatoria a contado con el patrocinio de las siguientes entidades: Fundación Unicaja, Diputación Provincial de Málaga, Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, Promálaga, Fundación Kutxabank, Cátedra Empresa Familiar de la UMA, BIC-Euronova y FAECTA.

B) Programa FARO de formación y mentorización



El Programa FARO es un plan de acompañamiento que sirve de guía a los proyectos ganadores del concurso Spin-Off organizado por la Universidad de Málaga. Consta de dos programas: FARO Formación y FARO mentorización.

Los proyectos que han participado durante este curso en el Programa FARO han sido los siguientes:

a) Categoría PDI / Grupos de Investigación

Flex-IA Formación. Plataforma digital orientada a ofrecer formación continua de alta calidad, personalizada y accesible a través de un sistema de membresía mensual. Dirigida a docentes e investigadores universitarios, su objetivo es atender las crecientes demandas de actualización profesional en competencias docentes, investigadoras y digitales, mediante un entorno adaptativo impulsado por inteligencia artificial.

Start-com. Agencia de comunicación especializada en startups, cuya misión es ofrecer soluciones integrales y estratégicas en materia de branding, posicionamiento, visibilidad y atracción de grupos de interés para estos proyectos.

ClaudIA. Su objetivo principal es la incorporación de desarrollos en el ámbito de la Inteligencia Artificial, la minería de datos y el procesamiento de lenguaje natural a la producción de resultados de vida real en diversas áreas de las ciencias de la salud y el deporte.

b) Categoría Alumnos / Egresados universitarios:

Proa-Flex. Proyecto que persigue desarrollar un prototipo y comercializar un concepto novedoso de propulsor acuático basado en aletas oscilantes flexibles soportadas elásticamente, con propiedades estructurales que minimicen el consumo energético de acuerdo con los resultados de investigación del equipo promotor.

TenguCTI. Proyecto empresarial orientado al ámbito de la ciberseguridad, específicamente en la inteligencia de ciberamenazas, basado en los principios de descentralización, transparencia, gobernanza, automatización y privacidad, que emplea tecnologías clave como blockchain y criptografía avanzada.

FlashIA. Fotomatón inteligente para museos y centros culturales que utiliza inteligencia artificial generativa para aplicar filtros artísticos personalizados a fotografías y las imprime instantáneamente, ofreciendo una experiencia creativa, memorable y tangible.

Calia. Plataforma de agentes de voz con inteligencia artificial diseñada para automatizar llamadas telefónicas en sectores donde la fiabilidad es crítica, como seguros, banca o administración pública.

Ontur. App donde los turistas pueden encontrar tours digitales, creados por guías locales, para conocer las ciudades a su ritmo, sin depender de horarios o grupos, a un precio reducido y con una experiencia tan cuidada como en un recorrido presencial.

Make Your Bike Electric. Dispositivo modular que convierte cualquier bicicleta convencional en una bicicleta eléctrica. Solución accesible, ecológica y práctica para mejorar la movilidad urbana, reutilizando recursos existentes y facilitando el paso a la movilidad eléctrica de forma sencilla y asequible.

Lynx Check-In. Nace con el propósito de simplificar y acelerar el envío de partes de viajeros a las autoridades para pequeños propietarios y gestores de alojamientos mediante una plataforma cloud, con firma digital certificada, que automatiza captura, envío y verificación automática de partes de viajeros.

Proyecto Thrive Work. Solución integral orientada a mejorar la salud, el bienestar y la productividad de los empleados mediante un conjunto de servicios que combinan tecnología inteligente, intervenciones ergonómicas y programas de actividad física personalizados.

Proyecto CriminaLaw. Despacho técnico-jurídico especializado en la aplicación práctica de la criminología al sistema penal, procesal y penitenciario, tanto en el ámbito judicial como extrajudicial.

Proyecto Synbio CATaLyST. Propuesta focalizada en el desarrollo de software para investigadores y empresas en el sector Bio, así como la asistencia en análisis bioinformáticos de modelos, datasets, resultados experimentales.

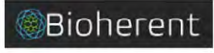
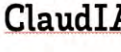
7. Empresas basadas en el conocimiento y Startups

Atendiendo a lo señalado en el artículo 61 de la LOSU, la Universidad de Málaga tiene un claro compromiso en la creación y participación de empresas basadas en el conocimiento. Esta misión queda en manos del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento.

Se entiende por empresas basadas en el conocimiento aquellas que son promovidas por Personal Docente e Investigador, basadas en patentes o resultados de investigación, y creadas al amparo de la "Normativa para la creación de Empresas de Base Tecnológica o en el Conocimiento de la Universidad de Málaga."

Durante el curso académico 2025-2026 se ha aprobado la creación de una nueva EBC en sesión del Consejo de Gobierno celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025. Esta EBC se denomina Albor Space y fue constituida como Sociedad Limitada el 26 de diciembre de 2025. Con esta empresa son ya 11 Empresas Basadas en el Conocimiento creadas en la Universidad de Málaga, de las cuales una cesó su actividad en 2024.

Estas son las 9 EBC fruto de la investigación de la UMA:

	Decentralized Security S.L. CONSTITUIDA 2020 Desarrollo de aplicaciones, servicios y soluciones de seguridad en <i>blockchain</i> .	AGPHOTONICS S.L. CONSTITUIDA 2023 Desarrollo de tecnología de fotónica integrada, aplicada en ámbitos de comunicaciones y censado.	
	Bioherent S.L. CONSTITUIDA 2021 Desarrollo y explotación de un biosensor fotónico para detección de alergia a betalactámicos.	Pinep Experience S.L. CONSTITUIDA 2023 Gestión y aprendizaje de habilidades emocionales a través del diseño y la creación de experiencias de viajes.	
	Imateck Nanotechnologies CONSTITUIDA 2022 Nanotecnología para tratamiento de aguas, control de vertidos y la calidad de las aguas.	EDUVERSO S.L. CONSTITUIDA 2024 Plataforma digital de formación para profesorado y profesionales y asesoramiento a centros educativos.	
	Digital Educa Learning Software S.L. CONSTITUIDA 2023 Herramientas digitales en educación para consultoría y asesoramiento, formación y diseño de recursos pedagógicos.	ClaudIA Insight S.L. CONSTITUIDA 2025 Analítica avanzada de datos en el campo de la salud aplicando Inteligencia Artificial y minería de datos.	
	Software for Critical Systems S.L. CONSTITUIDA 2009; PARTICIPADA 2023 Desarrollo de Software, proyectos de I+D+i y desarrollo de productos IoT, mediante sistemas críticos.	ClaudIA Insight S.L. CONSTITUIDA 2025 Desarrollo de tecnologías e innovaciones en el sector del New Space	

Por startups se entienden aquellas empresas creadas a partir de proyectos promovidos por estudiantes y egresados de la UMA que han sido seleccionados por el programa Spin-off y apoyados en su constitución.

Durante el curso académico 2025-2026 se han creado las siguientes startups:

	Regi S.L. Plataforma de registro de viajeros en alojamientos turísticos de pequeños propietarios.
	Diga Agentes, S.L. Plataforma de agentes de voz con inteligencia artificial diseñada para automatizar llamadas telefónicas.
	Criminalaw, S.L. Despacho técnico-jurídico especializado en la aplicación práctica de la criminología al sistema penal, procesal y penitenciario

8. UMA-Empresa

Durante el curso 2025/2026, la Oficina UMA EMPRESA ha consolidado un modelo estable de colaboración entre la Universidad de Málaga y el tejido empresarial a través del programa "Conectando la UMA con el tejido empresarial", posicionándose como ventanilla única de acceso a sus capacidades científico-tecnológicas mediante una cartera de 13 servicios especializados.

Entre los principales hitos destacan la puesta en marcha de la plataforma web y de nuevos canales de comunicación, incluido un boletín semanal, así como el desarrollo de una estrategia de difusión que ha generado 21 vídeos promocionales y 40 entrevistas a investigadores; la organización de jornadas de conexión con más de 100 participantes y la celebración de diversas reuniones de intermediación con empresas que han impulsado proyectos de I+D+i, doctorados industriales y contratos de transferencia.



Asimismo, se ha reforzado la presencia institucional en dos grandes foros internacionales, se han coordinado proyectos estratégicos como EDINT, con un 100 % de cumplimiento de objetivos técnicos, y se ha fortalecido la presencia de UMA EMPRESA en los principales ecosistemas de innovación mediante la incorporación a cuatro clústeres y asociaciones empresariales, así como el refuerzo de la Red de Cátedras Estratégicas, con la creación de dos nuevas cátedras y otras dos en proceso de aprobación.

En el ámbito internacional, la alianza con IMFAHE ha contado con 16 estudiantes y 7 profesores, la emisión de más de 50 diplomas y la integración en una red global de 350 talentos, destacando la concesión de la Beca de Excelencia UMA—IMFAHE 2025/2026 a una investigadora de doctorado para realizar una estancia en un centro internacional de referencia en tecnologías cuánticas en Cambridge, reforzando la internacionalización y excelencia del talento universitario.

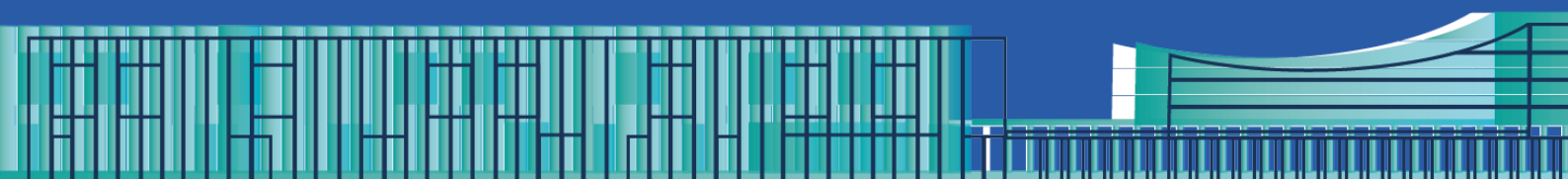
Finalmente, los programas formativos en colaboración con empresas han permitido capacitar a alrededor de 120 estudiantes en competencias clave como la inteligencia artificial, reforzando el papel de la Universidad como agente de innovación, transferencia y desarrollo económico y social.





IV

Internacionalización,
Proyección Social y
Extensión Universitaria





IV. Bloque: Internacionalización, Proyección Social y Extensión Universitaria

1. Uninovis

La alianza UNINOVIS Data for L.I.F.E., originalmente formada por siete universidades europeas: Université Sorbonne-Paris Nord (Francia, coordinadora), Technical University of Applied Sciences Würzburg-Schweinfurt (Alemania), Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli (Italia), Tampere University of Applied Sciences (Finlandia), Kauno kolegija Higher Education Institution (Lituania), Universidad de Málaga (España), Universiteti i Tiranës (Albania), inició formalmente su andadura el 1 de Enero de 2025 y su objetivo es la cooperación en los ámbitos académico, investigación y de innovación en el campo de la ciencia de datos aplicada. Durante el curso académico 2025-26 se impulsaron las movilidades de estudiantes (27) y personal (136) de la Universidad de Málaga hacia las universidades de la alianza para identificar sinergias y preparar propuestas de colaboración internacional, se celebraron dos BIP temáticos en la Universidad de Málaga relacionados con el uso de las tecnologías de la información para la gestión de la alianza y el uso de agentes de inteligencia artificial, se organizó la asamblea anual de la alianza en Málaga (Enero 2026), junto a su primer conferencia científica internacional, un taller de trabajo y tres staff weeks, se han constituido los órganos de gobernanza y trabajo de la alianza (incluyendo la academia, entidades empresariales y estudiantes), se han presentado propuestas conjuntas en convocatorias de diferentes programas europeos competitivos de investigación (dos propuestas, un proyecto concedido) y se aceptó la incorporación de un nuevo socio a la alianza (The Hague University of Applied Sciences, Holanda). Las acciones de comunicación incluyeron 14 artículos en la web de la UMA y la creación de un micrositio dedicado (www.uma.es/uninovis). Entre los resultados más destacados de UNINOVIS-UMA se encuentran la puesta en marcha de un metacampus virtual conformado por 8 campus virtuales y el desarrollo de agentes virtuales basados en IA para la exploración de resultados de investigación.

2. Movilidad entrante y saliente

A través del Vicerrectorado de movilidad y proyectos internacionales se han realizado distintas actividades de movilidad con universidades internacionales. Así, se realizaron 1255 movilidades de estudiantes de la UMA en otras universidades, con un incremento de cerca del 10% con respecto al curso 2024/25. Asimismo, se recibieron 2113 estudiantes en nuestra universidad; de los cuales 25 forman parte de la alianza UNINOVIS. Además, a través de los programas internacionales Erasmus+ de corta duración "Blended Intensive Program" (BIP, por sus siglas en inglés) se han recibido 96 estudiantes, de los que un 10% provienen de instituciones Uninovis. Por su parte, las movilidades en el curso 2025/2026 de PTGAS ha ascendido a 43 y las de PDI a 201. España continúa líder en solicitudes Erasmus+ 2025 y la UMA refuerza su compromiso con la movilidad europea. La agencia española SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, incluye a la UMA en el puesto número 5 del Top10 de universidades españolas con mayor número de movilidades salientes en 2025, subiendo dos puestos en relación con el año 2024.

La UMA, en línea con estos objetivos, sigue trabajando para ofrecer nuevas oportunidades a su comunidad universitaria y contribuir a una educación superior más conectada y comprometida con los valores europeos, con una financiación obtenida del programa Erasmus+ de 6.483.672 € para las movilidades europeas (acción KA131) y liderando entre las universidades españolas las acciones de movilidad no UE

3. Acción social e igualdad

La acción social y la igualdad constituyen dos ejes básicos de la universidad como institución de carácter social. Como señala el preámbulo de la LOSU, "La Universidad ha sido, es y debe ser fuente de conocimiento, de bienestar material, de justicia social, de inclusión, de oportunidades y de libertad cultural para todas las edades". De esta forma, la UMA no ha sido ajena a estas cuestiones, no solo por el mandato recibido, también por la sensibilidad que caracteriza a nuestra institución en estas materias.



Muchas han sido las iniciativas creadas, realizadas o desarrolladas por la UMA, de las que se han de destacar, por su impacto a trascendencia alguna de ellas.

En cuanto a las actividades solidarias, desde la oficina de voluntariado se han coordinado 508 solicitudes de actividades de voluntariado que se han llevado a cabo en 63 entidades, asociaciones y ONG con las que se tiene un convenio de colaboración.

3.1. El Aula de Mayores +55

El **Aula de Mayores+55** se configura como proyecto social, formativo e integrador.

La Programación del Aula de Mayores+55 en este curso 25/26 ha estado compuesta por un total de 200 actividades formativas, de las que 111 se han celebrado en el Campus de El Ejido, 46 en la sede de La Térmica y 43 en el Campus de Teatinos, con temáticas tan variadas como astronomía, ajedrez, arte, biología, genética, filosofía, dibujo, baile, teatro, idiomas, literatura, nuevas tecnologías, etc.

Durante este curso 25/26 han estado matriculadas 2.810 personas, de las que 1.885 han sido mujeres y 925 hombres. Así, se ha vuelto a superar el número de matrículas, ya que el pasado curso 24/25 hubo un total de 2.495 personas matriculadas.

Por tramos de edades destaca la franja entre 65 y 75 años, con 1.737 personas matriculadas, seguida de los 728 estudiantes entre los 55 y 64 años. Además, se han inscrito 326 personas de entre 76 y 85 años; y 19 alumnos de 86 años a más.

Además, hemos gestionado programas formativos para personas mayores en colaboración con los ayuntamientos de nuestras sedes provinciales en Marbella y Vélez-Málaga donde se han desarrollado, programas adaptados a sus necesidades concretas en cuanto a temáticas y profesorado.

Se sigue manteniendo una estrecha colaboración con entidades del tercer sector y otras entidades públicas ofreciendo actividades académicas complementarias, especialmente en el ámbito de la ciudadanía y las competencias digitales, como es el caso del Consejo Audiovisual Andaluz, Ayuntamiento y Diputación de Málaga, el Teléfono de la Esperanza o Fundación Cruzado. Se han desarrollado colaboraciones y desarrollado reuniones con la Asociación Mayores Amigos de la UMA (AMADUMA) y la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Málaga (ASPROJUMA). Asimismo, la UMA es miembro de la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM), Federación Europea de Estudiantes Mayores (EFOS) y de la Asociación Internacional de Universidades de la Tercera Edad (AIUTA).

Dar una oportunidad a aquellas personas que, después de la finalización de su etapa laboral o por otras circunstancias, deseen acceder a la formación y la cultura general, facilitándoles un espacio de debate cultural, social y científico, y ofreciéndoles un marco idóneo de convivencia intergeneracional, es el principal objetivo del Aula de Mayores+55 de la Universidad de Málaga.

La Programación de la próxima edición estará disponible en el mes de agosto, donde podrá consultarse tanto la oferta formativa, como las fechas y el proceso de matriculación.

Las principales acciones del Aula de Mayores han sido las siguientes:

El Aula de Mayores+ contribuye a paliar la brecha digital entre su alumnado



Con el objetivo de contribuir a paliar la brecha digital entre nuestro alumnado, hemos organizado a lo largo del curso académico 25/26 diferentes talleres sobre descarga de la App UMA y carné de estudiante digital, así como sobre el uso del móvil para acceder a los aparcamientos de la UMA, talleres en los que se han inscrito un total de 453 personas.

Asimismo, dado el interés mostrado por este alumnado, se han organizado desde el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social unas Jornadas sobre Inteligencia Artificial que han tenido una gran acogida.



En esta misma línea, dentro de la Semana de la Administración Abierta, la Delegación de Málaga de la Agencia Tributaria ha impartido dos sesiones a un total de 90 de nuestros alumnos sobre cómo realizar la declaración de la Renta, uso de Cl@ve PIN, obtención y uso de certificado digital, etc.



El Aula de Mayores+ promueve la movilidad internacional a través del Erasmus+ y el intercambio con otras universidades españolas. Las actividades relacionadas con el Erasmus+ comenzó este curso con el #ErasmusDays2025, que se desarrolló el 31 de octubre en la Facultad de CC. Comunicación



En dicho evento, al que se inscribió 300 participantes, se conoció de primera mano el testimonio de profesorado y alumnado participante en la primera convocatoria Erasmus+ del Aula de Mayores+55 de la UMA, llevada a cabo durante el curso 2024/25, así como información referida a la divulgación de los valores europeos propulsados por el Programa Erasmus



En este curso 25/26, se ha puesto en marcha la **2ª Convocatoria de Movilidad Erasmus+ de Educación de Personas Adultas para el alumnado del Aula de Mayores+55.**



En relación con esta Movilidad Erasmus+, este curso se han ofertado 2 destinos para el alumnado: 15 plazas para Bratislava (Eslovaquia) y 33 para Dublín (Irlanda). La movilidad a Bratislava se ha desarrollado del 4 al 8 de mayo en la Comenius University Bratislava y ha contado en su programa con actividades relacionadas con desarrollo sostenible, fotografía, cultura local, experiencias personales, etc. así como la asistencia a conferencias y visitas culturales.

En relación con la movilidad a Dublín, que se desarrollará en la University College Dublin, esta se llevará a cabo del 8 al 11 de septiembre de 2026., habiéndose realizado una visita preparatoria previa con personal docente y técnico del Aula de Mayores+55.



En cuanto al intercambio con otras universidades españolas, el Aula de Mayores+55 ha recibido del 18 al 21 de mayo la visita de una representación de alumnado y directivos de las sedes de Almendra-lejo y Zafra de la Universidad de Mayores de Extremadura, a quienes les dio la bienvenida nuestro Rector.



La radio se afianza fuertemente en el Aula de Mayores+55 de la Universidad de Málaga. La voz del Aula de Mayores+55 llega a las ondas universitarias a través de un grupo de sus estudiantes, que ponen en marcha un proyecto de radio-pódcast para dar visibilidad a la vida universitaria y a su comunidad tras haber presentado dicha propuesta un grupo de estudiantes al Vicerrectorado de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario.

De este modo, el Aula de Mayores +55 de la Universidad de Málaga ya cuenta con su propio espacio sonoro: Radio UMA 55, un proyecto por y para sus estudiantes con el fin de dar voz a las actividades y personas que integran el Aula, y conectar con el resto de la comunidad universitaria. El programa, que incluye entrevistas, diálogos, música en directo y ficciones sonoras, se realiza en el Aula de Radio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación el último martes de cada mes.



Por otro lado, estudiantes del taller de Radioteatro, han sido galardonados en el XVII Concurso de Relatos Escritos por Personas Mayores, en su modalidad de Podcast, de Fundación "la Caixa". Obteniendo el primer premio con el podcast "Siempre nos quedará la radio", abordando el tema de la soledad y el papel de la radio como compañía y fuente de ilusión ante la ausencia de la familia. Además, dos alumnas han quedado finalistas con sus podcasts "Navidades del 63 homenaje" y "Las chicas de oro y el fin del mundo", respectivamente. Resaltar que en la producción de estas piezas han colaborado el resto de los estudiantes de la asignatura en un esfuerzo conjunto de cooperación y compañerismo.

3.2. Ayudas Sociales

Como complemento necesario de acción social se han de destacar las **Ayudas Sociales No Automáticas para el año 2026**.

Se han convocado por Resolución de 7 de abril de 2026 del Vicerrectorado de Igualdad y Política Social por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL NO AUTOMÁTICA para el año 2026 (Publicada el 08/04/2026).

La dotación presupuestaria para atender las solicitudes que pudieran presentarse asciende a un total de 275.000 €.

El objetivo de estas Ayudas es el de compensar los gastos ocasionados por el Personal Docente e Investigador y el Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, en alguna de las actividades que conforman la Acción Social de esta Institución Académica, de acuerdo con las diversas modalidades de ayudas establecidas en esta convocatoria. Para ello se ha llevado a cabo la implantación a través de medios electrónicos de un Programa de Gestión de las Ayudas Sociales, que les va a permitir solicitar las diferentes Ayudas a través del iDUMA.

- Solicitudes totales: 693 (solicitantes, después cada solicitante puede tener varios beneficiarios con sus distintas solicitudes de ayudas concretas)
- Solicitudes PDI: 285
- Solicitudes PTGAS: 408
- Solicitudes Personal Capítulo I: 658
- Solicitudes Personal Capítulo VI: 35
- Solicitudes Medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar: 213
- Solicitudes Ayudas por Tratamiento Médico: 579
- Solicitudes Ayudas por atención a necesidades especiales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%: 52
- Solicitudes Ayudas por nacimiento, adopción o acogimiento (preadoptivo o permanente): 22
- Solicitudes Préstamos para la adquisición de primera vivienda: 7

Se observa, que comparando con la convocatoria de Ayudas Sociales 2025 con 798 solicitudes presentadas, hay una disminución en el número de solicitudes de 105, resultando un total de 693 solicitudes para el año 2026. Esto se debe seguramente a que llevamos varios años, en 2024 y en 2025, con el presupuesto reducido con respecto anteriores convocatorias de aproximadamente un 43% y un 53% respectivamente. Por lo que hay personas que teniendo derecho a solicitar las Ayudas desisten de presentarlas porque al pertenecer a intervalos altos de renta sus solicitudes no son concedidas por Limitación Presupuestaria

3.3. Escuela Infantil "Francisca Luque"



La Escuela Infantil "Francisca Luque" de la Universidad de Málaga es un Centro Educativo de Primer Ciclo de Educación Infantil, perteneciente al Vicerrectorado de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario, cuya misión es la atención y educación integral de niñas y niños menores de 3 años, hijas/os de los miembros de la Comunidad Universitaria, así como de nietas y nietos del PDI y del PAS de la Universidad de Málaga.

Mediante el desarrollo de las finalidades educativas específicas de su competencia, colabora en la mejora de la calidad de vida de los miembros de la Comunidad Universitaria facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar.

El objetivo principal del Centro es contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños atendiendo a la diversidad, satisfaciendo sus necesidades físicas, afectivas, lúdicas y cognitivas, potenciando su autonomía, teniendo en cuenta sus características e intereses y desarrollando valores democráticos, cívicos y éticos. Favoreciendo la coeducación y la igualdad entre géneros, en estrecha colaboración con las familias, promoviendo momentos de encuentro e intercambio de experiencias, a fin de que ambas actúen como entidades de prácticas compartidas.

Se fomenta y potencia la conciliación de la vida familiar y laboral de la comunidad educativa, facilitando a los estudiantes con cargas familiares sus estudios universitarios, contribuyendo a la creación de una sociedad más justa e igualitaria.



La Escuela Infantil "Francisca Luque" es eminentemente un lugar creativo que promueve el aprendizaje, la socialización y la formación de mentes libres, donde se respira respeto y cariño.

Las 89 plazas que se ofertaron fueron distribuidas en 34 plazas para niñ@s nacid@s en el año 2023, 39 para nacid@s en el año 2024 y 16 para nacid@s en 2025.

En el curso 2025/2026 se han recibido un total de 98 solicitudes, siendo 50 de nuevo ingreso y 48 de renovación de la plaza.

Además, se concedieron 4 ayudas para estudiantes con hijos matriculados en la Escuela Infantil de las 8 solicitudes recibidas.

3.4. Residencia Universitaria "Alberto Jiménez Fraud"

La Universidad de Málaga convocó a concurso público de méritos 257 plazas de residentes para el Curso Académico 2025/2026 en la Residencia Universitaria «Alberto Jiménez Fraud» para miembros de la comunidad universitaria, por el sistema de renovación y de nuevo ingreso.

Resultando, una vez finalizado el procedimiento, los siguientes datos:

- Solicitudes totales: 794
- Solicitudes dentro de plazo convocatoria: 582
- Solicitudes fuera de plazo: 212
- Solicitudes renovación: 196
- Solicitudes nuevo ingreso: 598
- Solicitudes para habitación individual: 437
- De las 582 solicitudes dentro plazo convocatoria: 565 para Grado/Máster y 17 Doctorado/Investigación
- Solicitudes discapacidad igual superior a 33%: 14
- Solicitudes deportistas alto nivel: 4

Finalmente, la Residencia Alberto Jiménez Fraud ha tenido todas las plazas ofertadas cubiertas.

Por otra parte, cabe reseñar que tras la participación en equipo multidisciplinar entre personal del Servicio Central de Informática de la UMA y personal del Servicio de Política Social se puso por primera vez en funcionamiento para el Curso Académico 2025/2026 la Nueva Aplicación Informática Gestión Solicitudes Plazas Residencia Alberto Jiménez Fraud.

La nueva aplicación facilita la presentación de solicitudes/documentación a los alumnos/as (funciona como registro) y también la gestión y baremación de las mismas al personal del Servicio de Política Social de la UMA. Actualmente estamos en proceso de mejora y valoración del funcionamiento de la nueva aplicación.

3.5. Convenios de colaboración con empresas

Desde el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social, en nuestra continua búsqueda de herramientas y formas de incrementar y trabajar por y para mejorar el bienestar de nuestros miembros, hemos conseguido cerrar cinco nuevos convenios con empresas desde el comienzo del año 2025:





- Adeslas
- Brisa grupo terapéutico
- Ritual dent
- Málaga sea experiences
- Grupo Cotri

Actualmente depurando detalles en la negociación de otras cinco nuevas empresas de diferentes sectores:

- Surf La Térmica
- Cadenas Gino's / Forter's / Vip's
- Óptica y audilogía universitaria
- Pádel Sport Academy
- Ouigo

3.6. Programa de búsqueda de alojamiento

El Servicio de Acción Social de la Universidad de Málaga cuenta con un Programa de Alojamiento destinado a los distintos sectores de la Comunidad Universitaria y a los futuros estudiantes de nuestra Universidad.

El objetivo de este Programa es el de posibilitar la búsqueda de vivienda en alquiler a través del acceso online a la aplicación informática creada al efecto, donde todas las gestiones se realizan de forma totalmente gratuita, tanto para los interesados en buscar alojamiento como para los propietarios que ofertan sus viviendas a la comunidad universitaria.

Bolsa de pisos:

- Viviendas de alquiler, donde sus propietarios llevan a cabo su arrendamiento, bien en lo que concierne al piso completo o por habitaciones.
- Habitaciones en viviendas habitadas por el propietario, donde éste alquila habitaciones, compartiendo domicilio con los inquilinos.
- Habitaciones en régimen familiar, donde el propietario y su familia comparten el mismo domicilio con los inquilinos a los que arrendan habitaciones.

Estas viviendas están clasificadas por zonas, para hacer más detallada la búsqueda y ajustarse a las peticiones solicitadas.

Desde la plataforma ENCUENTRAME hemos dado de alta 30 nuevos inmuebles desde el 1 de octubre 2025 hasta el 29 de junio de 2026, ofreciendo un total de 82 opciones de alojamiento en inmuebles particulares.

3.7. Plazas becas en residencias privadas

La Universidad de Málaga, a través de su Servicio de Política Social, tiene entre sus objetivos facilitar el alojamiento a la comunidad universitaria, prioritariamente al estudiantado.

Además de la Residencia Alberto Jiménez Fraud y de la oferta de viviendas particulares, la UMA tiene firmado convenios con Residencias Universitarias privadas, que ofertan plazas subvencionadas en un 50% del importe de la estancia en la residencia.





En este importe quedarán incluidos los siguientes servicios: alojamiento en habitación individual, consumos de electricidad, agua, gas, etc., limpieza semanal de la habitación, cambio semanal de sábanas y toallas y media pensión de lunes a domingo, excepción hecha de la comida y cena del sábado y de los periodos de cierre de comedor por vacaciones universitarias.

En el marco de los convenios de colaboración firmados entre la Universidad de Málaga y las residencias de estudiantes Xior (Málaga Atalaya), Resa (Málaga Centro), Resa (Campus Málaga), Xior (Teatinos), Livensa Living Málaga Feria y MiCampus San Carlos, se han convocado un total de 23 plazas subvencionadas durante el periodo académico correspondiente al curso 2025/2026.

Las residencias conveniadas ofrecen las siguientes plazas subvencionadas:

- XIOR (Málaga Atalaya): 4 plazas
- RESA (Málaga Centro): 2 plazas
- RESA (Campus Málaga): 4 plazas
- XIOR (Málaga Teatinos): 4 plazas
- LIVENSA LIVING MÁLAGA FERIA: 6 plazas
- MICAMPUS SAN CARLOS: 3 plazas

Se han recibido un total de 41 solicitudes correctamente registradas, siendo 25 de nuevo ingreso y 16 de renovación de la plaza.

Como novedad, hay que informar sobre la incorporación de una nueva Residencia Universitaria privada a esta oferta de plazas subvencionadas. Se trata de la Residencia Stephouse Málaga, que ha conveniado con la UMA 4 nuevas plazas subvencionadas que se suman a las anteriormente referidas.

Para ocupar estas 4 nuevas plazas de la Residencia Stephouse se realizó una Convocatoria Extraordinaria en el mes de septiembre de 2025, recibándose un total de 5 solicitudes de nuevo ingreso.

3.8. Medidas de Acción Positiva para el P.D.I. con discapacidad acreditada

La Universidad de Málaga resuelve implementar las siguientes medidas de acción positiva como soporte y apoyo al Personal Docente e Investigador (PDI), funcionario o laboral, que tenga reconocida una discapacidad en grado igual o superior al 33%:

- Compatibilización/Adaptación de la actividad docente. Los Centros y Departamentos facilitarán al PDI con necesidades especiales asociadas a una discapacidad acreditada una docencia compatible con su discapacidad, previa solicitud de la persona interesada. Cuando sean necesarias y posibles, al PDI con una discapacidad acreditada que presente problemas de movilidad o necesite algún tipo de adaptación, se le permitirá que imparta la docencia o desarrolle su actividad docente en dependencias accesibles en unos casos, y en otros se le proporcionarán los medios materiales necesarios, que permitan minimizar las limitaciones personales, técnicas o ambientales inherentes a su situación, para el correcto desarrollo de sus tareas en el ámbito universitario, todo ello conforme al protocolo vigente de Procedimiento de Adaptación del Puesto de Trabajo de la Universidad de Málaga. Asimismo, en los casos de problemas de movilidad, se evitará la asignación de clases y actividades de investigación en campus distantes entre sí.



- Flexibilización de la actividad docente. Cuando el PDI acredite la necesidad de asistir, en un horario concreto, a procesos de habilitación, rehabilitación o para recibir tratamientos médicos o atenciones sociales periódicas derivadas de su discapacidad, el Departamento al que pertenezca deberá asignarle una docencia u horarios que sean compatibles con dichas necesidades especiales.
- Reducción de la actividad docente. Según recoge el apartado 3 del Plan de Ordenación Docente, del curso 2026-2027, el PDI con una discapacidad acreditada que afecte a su función docente de forma que las medidas de compatibilización/adaptación o flexibilización no sean suficientes podrá solicitar una reducción de su capacidad docente, siempre que dicha petición esté debidamente justificada y directamente relacionada con el grado y tipo de discapacidad acreditada.

La solicitud y la limitación de la función docente asociada al tipo de discapacidad recogida en el dictamen técnico facultativo, al que se hace en la convocatoria, será valorada por la Comisión de Medidas de Acción Positiva para el PDI con discapacidad acreditada. Para ello, la Comisión podrá recabar la documentación, informes o asesoramiento oportuno, si fuera necesario.

Resultando, una vez finalizado el procedimiento, los siguientes datos:

- Solicitudes totales: 34
- Solicitudes con reducciones concedidas: 33
- Solicitudes desistidas: 1

3.9. Trabajadores Sociales

Se señalan las actuaciones desarrolladas forma periódica y la nuevas actuaciones de este curso 2025/2026.

- Participación en los encuentros Cruz Roja + Tierra Matria con Arquitectura (UMA Refugia) del 6 al 10 de octubre de 2025.
- Participación en el evento Empoderalive de tecnología cívica con impacto social (7 y 8 de octubre de 2025). La temática de este año fue "Soberanía Digital Ciudadana: Hackeando los retos globales.
- Participación en Foro adicciones en Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (del 14 al 17 de octubre).
- De octubre a mayo se ha desarrollado el Programa de Mediación entre Iguales de la UMA, orientado a formar al estudiantado en promoción de la salud y prevención de la discriminación, incluyendo acciones de sensibilización y apoyo entre estudiantes dentro de la comunidad universitaria.
- Participación en las III JORNADA ¿HAY ESTUDIANTES CON CÁNCER EN LA UNIVERSIDAD? El poder de la información (17 de octubre 2025).
- Tutorización de alumnado de prácticas de trabajo social y seguimiento de sus prácticas durante el curso 2025/26 (desde el 30 de octubre de 2025).
- Reunión con los Coordinadores de Biblioteca Universitaria y personal de almacén para llevar a la práctica el Convenio Marco de Colaboración con la entidad EDUCAGUINEA, que contempla donaciones de material bibliográfico, material de oficina y ordenadores para poder dotar de recursos a la Universidad de Guinea Ecuatorial.
- Participación en el Encuentro Estatal de Voluntariado Universitario (12 y 13 de noviembre).
- Organización y coordinación de actuaciones del III Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud (REUPS) desde marzo hasta diciembre 2025.



- Participación como parte del Jurado del Premio Málaga Voluntaria. Ayuntamiento de Málaga. 19 de noviembre.
- Reuniones técnicas del equipo de Acción Social para coordinar y gestionar las ayudas de emergencia social de la Universidad de Málaga, nueva competencia atribuida a nuestro Vicerrectorado.
- Coordinación Mesa de Seguimiento Acuerdos UMA con Palestina.
- Coordinación actividad voluntariado durante la Gran Recogida de Bancosol 2025 - noviembre 2026.
- Participación en las Comisión de Acción Social de la Universidad de Málaga.
- Coordinación Mesa de Trabajo de Plan de Apoyo a Personas Refugiadas de la UMA +22 ONG – UMA Refugia.
- Participación en la Comisión contra el acoso sexual, por razón de sexo o por diversidad sexual y para la eliminación de la violencia de género de la Universidad de Málaga.
- Desarrollo de la aplicación CONÉCTATE: Plataforma Digital Universitaria de Compromiso Social y Voluntariado, concebida como una herramienta estratégica para la implementación de un nuevo modelo de participación de la comunidad universitaria, permitiendo canalizar, organizar y visibilizar iniciativas vinculadas al compromiso social, incorporando no solo acciones de Voluntariado, sino también experiencias basadas en la metodología de Aprendizaje y Servicio.
- Participación como docente para el Aula de Mayores +55, con el Seminario "Voluntariado malagueño: Descubriendo la solidaridad y el compromiso en nuestra ciudad", en su segunda edición, durante los meses de enero a marzo de 2026.
- Proyección Cortos Espacio Solidario. Festival de Cine. Jueves, 12 de marzo 16:00-18:00h.
- Participación, con presentación de dos posters en la cuarta edición del evento TECNOSOCIAL, que tuvo lugar durante los días 19 y 20 de marzo de 2026, en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
- Campaña de Mercadillos Solidarios de libros y ropa de Madre Coraje en la UMA.
- Participación en Jornadas de Puertas Abiertas del 24 al 26 de marzo de 2026.
- Participación como invitados en el Máster de Trabajo Social Inclusiva.
- Coordinación Mesa de Trabajo UMA Saludable.
- Festival UMA Saludable 2026 de la Universidad de Málaga se celebró del 13 al 30 de abril. Esta edición ofreció más de 90 actividades gratuitas enfocadas en el bienestar físico, mental, emocional y sostenible para toda la comunidad.
- Semana del Voluntariado Universitario (14, 15 y 16 de abril).
- Participación en los Foros de Discusión del proyecto europeo FOR-EU4All, en las temáticas de Cooperación con Ucrania, Diversidad e Inclusión, Multilingüismo y multiculturalismo, Participación Comunitaria e Innovación en el Aprendizaje y la Enseñanza.
- Campaña de difusión del Programa de Alojamiento con Mayores en medios de comunicación locales.

Como novedad, durante este curso 2025/2026, desde el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social, hemos puesto en marcha las **Ayudas de Emergencia Social por Causas Sobrevenidas**, que han ido destinadas a apoyar al estudiantado que atraviesa situaciones económicas o personales graves e imprevistas.

La finalidad de estas ayudas es garantizar la continuidad de los estudios y reforzar la igualdad de oportunidades, evitando que ningún estudiante quede excluido por razones económicas sobrevenidas.



Como datos significativos, hay que comentar que en esta primera convocatoria se han recibido 83 solicitudes en total, para las diferentes ayudas sociales establecidas.

- De las mismas, en la acción de matrícula, se han registrado 51 solicitudes, con 37 concedidas y 14 denegadas, suponiendo un importe concedido de 26.177,32 €.
- En otras acciones de emergencia social (alojamiento, manutención, u otras acciones), se han presentado un total de 32 solicitudes, con 18 concedidas y 14 denegadas, por un total de 8.050 €.

En conjunto, desde el servicio de política social han sido concedidas 55 ayudas, alcanzando una cuantía global concedida de 34.227,32 €.

3.10. Oficina de Atención a la Discapacidad

Durante el curso 2025/2026, la Oficina de Atención a la Discapacidad ha realizado 81 informes de ajustes razonables dirigidos al profesorado, con el fin de favorecer la adecuada atención académica del alumnado con necesidades específicas de apoyo derivadas de una situación de discapacidad o necesidad de adaptación.

Asimismo, la Oficina ha atendido las distintas consultas planteadas tanto por el profesorado como por el alumnado, ofreciendo orientación técnica en relación con la aplicación de las adaptaciones académicas, la interpretación de los informes emitidos y la resolución de dudas vinculadas al desarrollo de la actividad docente y evaluadora.

Además, la Oficina coordina la Mesa de Trabajo UMA Inclusiva, espacio de colaboración orientado a impulsar medidas, propuestas y actuaciones que contribuyan a avanzar hacia una universidad más accesible, inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Entre las actuaciones desarrolladas, cabe destacar igualmente la participación en el programa "Capaces" de Canal Málaga, así como la realización de charlas informativas y de sensibilización en las aulas cuando son solicitadas por los centros, el profesorado o el alumnado.

Por último, la Oficina presta apoyo y orientación al Servicio de Acceso en aquellos casos en los que existen dudas sobre la aplicación de adaptaciones en las pruebas de acceso a la universidad, especialmente en relación con la PAU, contribuyendo a garantizar una respuesta adecuada, coordinada y conforme a las necesidades del alumnado.

En relación con la igualdad en la universidad de Málaga se han desarrollado diferentes actividades seguimiento y desarrollo del IV Plan de Igualdad:

- **Elaboración V Diagnóstico de Igualdad de la Universidad de Málaga** (iniciado en abril de 2026). Petición de datos a los distintos servicios, con el fin de iniciar el análisis y elaboración del V Diagnóstico de Igualdad.
- **Seguimiento de las 77 medidas del IV Plan de Igualdad.** Reuniones con órganos responsables en la ejecución de las medidas no realizadas, tras la evaluación intermedia del Plan para impulsar conjuntamente la realización de estas.

3.11. Acciones en materia de igualdad y no discriminación

A) FORMACIÓN EN IGUALDAD

- **Suplemento Europeo al Título en Igualdad de Género (SET).** Por cuarto año consecutivo, en el curso académico 2025/2026 se ha publicado un nuevo catálogo con actividades propuestas por personal docente e investigador de la UMA especializado en género, dirigidas al estudiantado interesado en obtener esta mención.
- **Formación en acoso sexual.** Realización de varias ediciones de una formación sobre el acoso sexual en el ámbito universitario dirigida a los tres colectivos de la comunidad universitaria, especialmente a:
 - Edición del 13 y 25 de marzo: dirigida a PDI y PTGAS integrantes del Servicio de Prevención, la Comisión de Igualdad, la Comisión de Convivencia, el Comité Ético, la Comisión de Acoso, las Jefaturas de Secretaría de los Centros, Coordinaciones de SICAU, Enlaces de Igualdad, Enlaces de Diversidad, Coordinaciones de Grado y Defensoría Universitaria.
 - Edición del 9 de abril: estudiantado integrante del CEUMA, Consejos de Estudiantes de los Centros, GOUs.
- **Formación en diversidades sexogenéricas** a través del curso de "Herramientas Teóricas y Prácticas para abordar las diversidades sexogenéricas en la Universidad".
 - Edición: 18 de mayo, 19 y 20 de mayo, dirigida al PDI y PTGAS.
- **Formación en Masculinidades igualitarias:** Curso Pensar(nos), hablar, transformar
 - Dos ediciones: 14 de mayo (mañana y tarde): dirigida al estudiantado.

B) RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN IGUALDAD

- **VI Edición de Premios TFG y TFM en Igualdad, Diversidad y Acción Social.** La V Edición de estos Premios fue convocada por Resolución de 26 de septiembre de 2025, y en ella resultaron galardonados ocho trabajos presentados por estudiantes de la Universidad de Málaga.
- **Reconocimiento espacios universitarios comprometidos contra la violencia de género.** La Universidad de Málaga, por Resolución de 3 de noviembre de 2025, publica una convocatoria para reconocer a las Facultades y E.T.S. como "Espacios Universitarios comprometidos contra la Violencia de Género" por las medidas adoptadas para prevenir y afrontar toda forma de violencia de género. El 25 de noviembre de 2025, se hizo entrega a dos centros de estos distintivos en el acto institucional en conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

C) PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN

- **Protocolo para la prevención y protección contra el acoso sexual, por razón de sexo o por diversidad sexual y para la eliminación de la violencia de género en la Universidad de Málaga.** Actualización del Protocolo. Actualmente se está en proceso de revisión para adaptarlo a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y de su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre.
- **Intervenciones a través del Protocolo.** Se han realizado actividades de intervención en los distintos centros universitarios ante denuncias presentadas por personas de la comunidad universitaria, además de reuniones de la Comisión contra el acoso sexual.
- **Protocolo de actuación en casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad.** Difusión amplia del Protocolo curso a través de canales institucionales y eventos académicos, siendo su objetivo garantizar derechos y evitar exclusiones por identidad de género.

D) ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN

- **Ayudas para iniciativas de Igualdad.** Convocadas por Resolución de 13 de enero de 2026, se han concedido 36 ayudas de las iniciativas propuestas por personas pertenecientes a la comunidad universitaria.
- **Celebración de Días Internacionales.** Desde el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social, a través de la Unidad de Igualdad, se han realizado actos conmemorativos en celebración de días internacionales destacados:
 - Acto institucional por el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero 2026).
 - Acto institucional por el Día Internacional de la Mujer (6 de marzo 2026).
 - Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (17 de mayo).
 - Acto institucional por el Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre 2025).
- **Realización de calendarios en torno a fechas destacadas.** Elaboración de un calendario recopilatorio de todas las actividades realizadas en la UMA en el mes de marzo de 2026 con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- **II Concurso de iniciativas para la eliminación de la violencia contra las mujeres.** Se ha publicado una segunda convocatoria dirigida al estudiantado, para presentar iniciativas que promuevan la reflexión y la acción frente a la violencia de género.
- **Campaña "Sin etiquetas: Moda e Igualdad",** con la colaboración de las Facultades de Bellas Artes, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación (5 y 6 de noviembre de 2025). Esta iniciativa ha unido arte, diseño y comunicación para reflexionar sobre la moda como espacio de inclusión, creatividad y emprendimiento.
- **Campaña "Liquidamos la violencia machista".** Durante los días 11 y 12 de marzo se desarrolló la acción "Liquidamos la violencia machista", una intervención de sensibilización dirigida al alumnado universitario basada en una instalación artística itinerante en distintas facultades de la Universidad de Málaga. La acción utilizó el concepto de "liquidación" como metáfora para señalar conductas y actitudes asociadas a la violencia machista que como sociedad debemos dejar atrás. A través de prendas customizadas con mensajes directos y cercanos al lenguaje universitario, la intervención buscó generar identificación, reflexión y conversación en el espacio público del campus. Se ha realizado en colaboración con Factor Ñ.
- **Campaña ¿Qué animal tienes en la cabeza?** Durante los días 27 y 28 de mayo se desarrolló la acción itinerante ¿Qué animal tienes en la cabeza?, una propuesta de sensibilización diseñada para acercar el concepto de corresponsabilidad al alumnado universitario a través de un lenguaje cercano, participativo y adaptado a los códigos de comunicación de las nuevas generaciones. La acción utilizó una dinámica interactiva basada en un cuestionario de autopercepción que permitía a cada participante descubrir qué animal representaba mejor su forma de relacionarse con la corresponsabilidad en distintos entornos de convivencia. A través de esta experiencia se buscó fomentar la reflexión individual, generar conversación y visibilizar la importancia de la implicación compartida en las tareas, cuidados y responsabilidades cotidianas.



E) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS UNIVERSITARIOS:

- Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Participación en Actos de Bienvenida al curso académico en cada centro universitario.
- Participación en el Festival UMA Saludable.

F) PROMOCIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO

- **Distinción de Igualdad a las titulaciones oficiales de la UMA.** Se ha resuelto este curso académico la convocatoria para los reconocimientos "I" e "I+" a las titulaciones oficiales de la UMA por su promoción de la igualdad de género, publicada por Resolución de 23 de mayo de 2025.

G) CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- **Medidas de acción positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del PDI.** Se ha publicado por Resolución de 14 de abril de 2026 una nueva convocatoria para establecer un procedimiento que define y acota los supuestos de conciliación para el curso académico 2026/2027 que afectan al PDI de la Universidad de Málaga, tal y como establece el POD aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 9 de abril de 2025.

H) PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y COLABORACIONES

Participación en actividades académicas universitarias:

- Premio Internacional de Investigación Victoria Kent, organizado por el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.
- Premio de Divulgación feminista Carmen de Burgos, organizado por la Asociación de Estudios Históricos de la Mujer.
- Participación en la VII Jornadas de investigación sobre multiplicidad de Géneros, en colaboración con IGIUMA.

Colaboración con entidades e instituciones externas:

- Participación "La voz silenciada de las mujeres en Afganistán e Irán: Una lucha por la igualdad real" (1 octubre de 2025), en colaboración con Amnistía España.
- Participación en el I Congreso Internacional Mujeres y Diversidades: avanzando en igualdad desde una mirada interseccional (23, 24 de octubre, UJA).
- Reuniones periódicas con el Ayuntamiento en la mesa de trabajo LGTBIQ.
- Participación en la presentación de la "Guía para la Intervención grupal con hombres condenados por Violencia contra las Mujeres", organizada en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana y la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres (27 octubre de 2025).
- I Festival por la visibilidad lésbica, en colaboración con FGUMA, el Ayuntamiento de Torremolinos y la Asociación Reynas (25 de abril de 2026).
- I Jornadas Universitarias por la Igualdad y la Diversidad Gitana "Con voz propia", en colaboración con la Asociación Dosta.
- Colaboración actividad "Tejiendo redes violetas sobre ruedas-2.
- Participación en el X Certamen de Microrrelatos sobre violencia de Género en la Juventud, en colaboración con la FEST y organizado por iniciativa internacional joven.



I) PARTICIPACIÓN EN REDES UNIVERSITARIAS

- Reuniones con los enlaces de igualdad en decanatos y direcciones de centro
- Se han realizado reuniones trimestrales con las personas responsables de igualdad en decanatos y direcciones de centro a fin de establecer sinergias y colaboraciones para impulsar la igualdad de género en la UMA.
- Participación en las redes de Unidades de Igualdad de Universidades.
- Organización V encuentro de la RUIUPA (Red de Unidades de Igualdad de las Universidades Públicas Andaluzas), 16 y 17 de octubre Málaga
- Asistencia a reuniones de la RUIUPA (Red de Unidades de Igualdad de las Universidades Públicas Andaluzas), Granada
- Asistencia al grupo de Igualdad de la CRUE, Granada.

J) PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS DE ORGANISMOS PÚBLICOS

- Presentación de proyectos a la convocatoria de subvención para la realización de Investigaciones Feministas, para el año 2026 (Ministerio de Igualdad).
- Presentación de proyectos a la convocatoria de subvención para la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades universitarias para el año 2026 (Ministerio de Igualdad).
- Reconocimiento de "Espacio Libre de LGTBIfobia" a la Universidad de Málaga (Junta de Andalucía).
- Concesión subvención actividades del ámbito universitario a la Unidad de Igualdad, por el IAM.
- Concesión subvención conciliación corresponsable a la Unidad de Igualdad, por el IAM.

4. Cultura

En consonancia con los principios recogidos en la LOSU en su artículo 19, en LUPA, especialmente con lo dispuesto en su artículo 3.k, que promueve el encuentro necesario y mutuamente enriquecedor entre la universidad y su entorno social, cultural y económico, así como con el derecho del estudiantado al desarrollo de actividades culturales reconocido en el artículo 34.1.h, la Universidad de Málaga ha continuado reforzando durante el curso 2025-2026 su compromiso con la cultura como herramienta de participación, formación integral y proyección social.

Un año más la programación desarrollada desde el Vicerrectorado de Cultura ha apostado por la innovación, lo experimental y lo alternativo, con la presencia de artistas locales, creadores nacionales e internacionales, alejándose de los estándares comerciales y ofreciendo un lugar de encuentro en el que puedan participar los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

En esta línea se han desarrollado 228 actividades culturales durante el curso 2025-2026.

Todas ellas han sido planificadas y desarrolladas para responder a los distintos objetivos que persigue la Universidad de Málaga en este ámbito de gestión, y que giran en torno a cuestiones como:

- La proyección del arte y la cultura como herramientas de transformación social.
- La prestación de servicios culturales en el ámbito local, nacional e internacional.
- La formación integral de la comunidad universitaria mediante iniciativas que favorezcan un mayor conocimiento de la cultura.

- El fomento de las relaciones con los diferentes sectores de la sociedad y la comunidad universitaria para el desarrollo cultural, la extensión universitaria y la proyección social.
- La puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y los bienes culturales que posee nuestra institución.
- La inclusión y la atención a la diversidad a través de la experiencia artística.
- La proyección del talento de nuestra heterogénea comunidad universitaria.

Con este planteamiento se han llevado a cabo 12 muestras expositivas de artes visuales, 24 proyecciones cinematográficas integradas en la programación semanal y otras 92 dentro del Festival de Cine Fantástico, 19 actuaciones de artes escénicas, 29 actuaciones musicales, 37 proyectos de colaboración con otras áreas de gestión universitaria, 8 talleres formativos, 4 convocatorias de premios y 3 conferencias.

En lo referente a las Artes Visuales, la actividad se ha centrado en el desarrollo de diferentes exposiciones en dos espacios diferentes de nuestra universidad: el Rectorado y el Espacio Cero, con una afluencia cercana a las 10.000 asistentes, lo que denota la tremenda importancia cualitativa y cuantitativa de estos espacios expositivos.

En el Rectorado se han desarrollado seis exposiciones con gran afluencia y éxito.



Por afluencia destaca la exposición THIS IS MART: Compitiendo por un sueño, celebrada desde el 23 de enero al 11 de abril de 2026, comisariada por Pepe De la Varga y Joaquín Ortega con un total de 2926 asistentes. Este proyecto expositivo, que ponen en valor visual el gran trabajo desarrollado por este proyecto universitario ha tenido un gran impacto presencial y mediático (https://www.canalsur.es/television/tesis/this-is-mart-compitiendo-sueno_1_1391187.html).

Asimismo, se ha desarrollado una exposición con un marcado enfoque artístico, pero también de puesta en valor y visibilidad de una cultura como es la Palestina. La Exposición Embroidering the Land // Bordando la tierra: mujer y resistencia en Palestina, consistente en la exposición de la colección de trajes tradicionales (thobes) y pinturas de la artista palestina Ghofran Daowd se desarrolló desde el 14 al 23 de mayo de 2026.

De gran importancia para nuestra universidad es también hacer pública manifestación y ofrecer visibilidad a los trabajos de nuestros estudiantes de la Facultad de Bellas Artes. Así, del 3 de julio al 18 de septiembre de 2026, se desarrolló la Exposición colectiva de Trabajos de Fin de Grado 2024-2025 de estos estudiantes con un considerable éxito artístico y de afluencia.

Además, se han desarrollado otras exposiciones como son "Hacer la tierra, celebración de la opacidad", de Victoria Maldonado, del 9 de octubre de 2025 al 10 de enero de 2026.



Y Delicious Gardinum, del artista Rafael Chacón, del 24 de abril al 20 de junio de 2026.



La sala de la Muralla ha ofrecido la exposición permanente: Málaga. Un tiempo, todos los tiempos. Un viajero, todos los viajeros, con una visión de Málaga a través de su historia y como eje e inicio de todos los recorridos monumentales de la ciudad.



Igualmente, la sala de exposiciones Espacio Cero en el campus de Teatinos ha contado con cuatro muestras Narrativas del espacio, Membrana, el Botijo Cuántico y Aire Blanco.



El Contenedor Cultural sigue siendo el espacio físico de mayor importancia de nuestra universidad, tras muchos años de funcionamiento, en este curso 2025/2026 se ha seguido afianzando como el eje cultural básico de la UMA y, además, constituye un punto de referencia esencial en su ámbito en toda la ciudad de Málaga. El Contenedor es otra muestra más de lo que una universidad pública contribuye a afianzar a una ciudad en una de sus líneas básicas, como es el fomento de la cultura accesible a todos los ciudadanos, sean o no de la comunidad universitaria. Esta función de lo público ha de ser puesta de manifiesto para demostrar que lo que la sociedad invierte en su universidad, ésta lo devuelve con creces. El Contenedor Cultural es un claro ejemplo de ello en su ámbito.

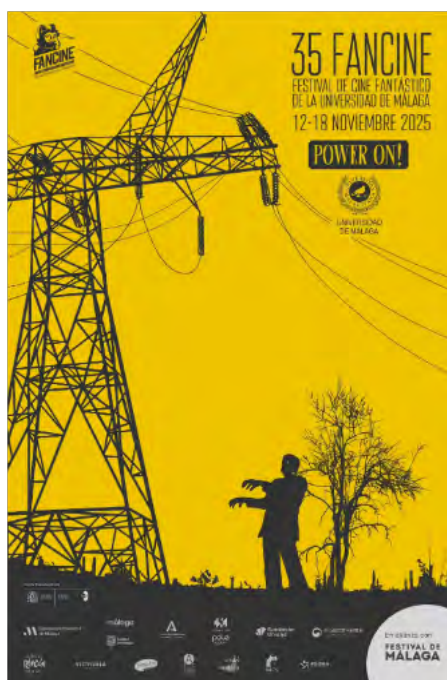
El Contenedor Cultural ha acogido 29 actividades musicales con 2500 asistentes; 23 representaciones de artes escénicas (teatro, danza, performance, dispositivos escénicos, poesía...) superando los 1000 asistentes; 28 proyecciones de cine; diversos talleres formativos, entre los que se incluye el teatro, la danza, la poesía, los videojuegos, la comunicación ante la cámara y los encuentros mensuales del club de lectura del Contenedor.



Como cierre ha contado con "La Traca 2025", una fiesta destinada a celebrar el fin de las clases con actuaciones musicales a cargo de los grupos Space Surimi u Orina, mercadillo, actuaciones de draqs queen y otras actividades que contaron con la presencia de casi 600 personas.



En noviembre de 2025 se desarrolló la 35 edición de Fancine, en alianza con el Festival de Málaga, el festival se centró en la energía como tema principal y ha contado con la proyección un total de 107 películas y 14 actividades paralelas (conciertos, talleres, conferencias, etc.).



Las actividades paralelas, más allá del eje central de las proyecciones, ha supuesto, un año más, un importante esfuerzo para la UMA y han contribuido a que, más allá de un magnífico festival de cine, se convierta en uno de los eventos culturales de mayor importancia en la ciudad de Málaga.

Estas actividades han tenido un contenido diverso con el eje común del cine fantástico, y han tenido como contenido, desde las proyecciones en el Fancine de Verano en el Muelle Uno a la proyección de cortos con mesa redonda, proyectos pedagógicos, conciertos, conferencias o talleres de creación de contenidos a concursos de diversa índole.





Además de lo expuesto, una labor importante de promoción y apoyo en el ámbito cultural de la UMA han consistido en colaboraciones con diferentes personas, instituciones o eventos, ya sea en el seno de la propia universidad o de fuera de ella y de diferente tipología. En total han sido 37 actuaciones que van desde clubes de lectura, seminarios, mesas redondas, muestras o campus. Es difícil destacar alguna de ellas, ya que muchas se han realizado con vicerrectorados, Facultades y Escuelas o Cátedras y otras con instituciones de gran prestigio como el Centro Andaluz de las Letras, el Museo Picasso o el Festival de Cine de Málaga.

5. Deporte

Por otro lado, en lo referente al deporte universitario, en el curso 2025/2026 destaca por los numerosos campeonatos deportivos que ha organizado la Universidad de Málaga, en especial hemos sido la Universidad organizadora del I Campeonato del Mundo Universitario de Pádel durante el mes julio de 2026, con la participación de 162 estudiantes de 125 universidades de todo el mundo representando a 20 países. El papel de la UMA no solo ha sido destacado en la organización, también ha sido destacada su participación a nivel deportivo contribuyendo a la victoria de España en la modalidad de equipos con un estudiante del Grado CAFyD –Alejandro Jerez– en la selección.





Anteriormente se organizaron 2 Campeonatos de España Universitarios de Pádel y Escalada y en los meses de febrero y marzo la UMA fue la sede de las fases finales de los 11 Campeonatos de Andalucía Universitarios, siendo la participación global de más de 3.000 estudiantes, de casi todas las universidades españolas.

La Universidad de Málaga participó en estos campeonatos con un total de 249 deportistas a nivel regional, 143 en campeonatos nacionales y un miembro de la selección española de pádel, Alejandro Jerez, quien participó en el Campeonato del Mundo. En total se consiguieron 30 medallas a nivel regional y 9 medallas nacionales. Destacan los triunfos a nivel nacional en Fútbol masculino, Atletismo (lanzamiento de martillo) y Pádel masculino, obteniendo estos la medalla de oro.

Como en cursos anteriores, el Trofeo Rector y los torneos internos tuvieron una gran acogida, con 2.000 participantes en las competiciones internas.

Numerosos estudiantes obtuvieron reconocimiento de créditos por su participación en actividades organizadas por el Servicio de Deportes. Se mantuvo el apoyo a los estudiantes DUMAN (deportistas universitarios de alto nivel) conforme al Estatuto del Deportista, favoreciendo la conciliación entre deporte y estudios, con un total de 74 deportistas DUMAN.

Por primera vez, alumnos de la primera promoción del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte realizaron sus prácticas curriculares en el Servicio de Deportes.

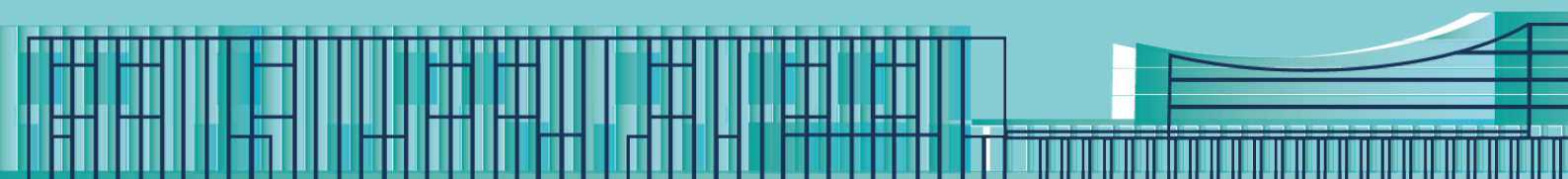
Se ha reforzado y ampliado la oferta de campamentos deportivos para niños de 5 a 16 años, orientados a la conciliación familiar y al fomento de la práctica deportiva; ofreciéndose, por primera vez, un campamento la primera semana de septiembre. Asimismo, se colaboró con otras áreas y servicios para desarrollar actividades formativas, torneos benéficos y jornadas deportivas.





V

Sostenibilidad y
Transformación Digital



V. Bloque: Sostenibilidad y Transformación Digital

1. Sostenibilidad

El área de Sostenibilidad ha tenido durante el curso un desarrollo especialmente visible. Las actuaciones han combinado transición energética, eficiencia en edificios, economía circular, formación, reconocimiento institucional y coordinación con administraciones y redes universitarias. La sostenibilidad ha dejado de operar como una línea complementaria para convertirse en un eje estructural del modelo de campus.

1.1. Transición energética y contrato de renovables

El principal hito ha sido el concurso mixto de suministro eléctrico e instalación de energías renovables. El proceso comenzó con la presentación pública de un contrato concebido para construir el mayor parque fotovoltaico de la universidad española, capaz de producir el equivalente a la energía consumida por la Universidad de Málaga mediante fuentes renovables. Durante el año en curso se desarrolló la licitación, y actualmente es ya una realidad el innovador y eficiente modelo energético para el suministro eléctrico.

La documentación técnica asociada al proyecto fija un salto de escala en la política energética universitaria, con una reserva de espacios para una instalación fotovoltaica mínima de 15 MWp y almacenamiento mínimo de 30 MWh. El proyecto se vincula no solo al autoconsumo renovable, sino también a la resiliencia de campus, al eventual funcionamiento en modo isla, a la integración de cargadores de vehículo eléctrico y a la generación de excedentes y certificados de ahorro energético. Al cierre del mes de junio ya se habían resuelto condicionantes preventivos y se estaba montada la primera instalación fotovoltaica sobre el Aulario Severo Ochoa.



Imagen aérea instalación fotovoltaica en el aulario Severo Ochoa

El proyecto energético ha generado además una importante actividad de difusión en los medios de comunicación, así como una interlocución constante con entidades públicas y privadas y la participación en foros de energía y edificaciones sostenibles. En este ámbito, la UMA ha situado su estrategia energética como uno de los principales proyectos universitarios de descarbonización del país.

1.2. Eficiencia energética, digitalización y Proyecto Biodiversidad

El Proyecto Biodiversidad ha sido una de las herramientas más singulares del curso al vincular sostenibilidad, formación teórico-práctica y política social para la integración de personas en riesgo de exclusión social. Durante el curso se inició la segunda fase de proyecto con la formación de otras 40 personas. El primer grupo participó en actuaciones con impacto real en edificios universitarios, entre ellas la instalación energéticamente eficiente y el control domótico del aulario Severo Ochoa, el sistema de videovigilancia del Campus de El Ejido, y la iluminación artística del Rectorado.

Las actuaciones desarrolladas en el aulario Severo Ochoa han incluido la domotización de aulas y laboratorios -iluminación, medición ambiental, control de presencia, accesos y sistemas multimedia de docencia-, centralización del control en conserjería, y preparación del edificio para la primera fase del despliegue fotovoltaico. Estas actuaciones muestran una concepción integral de la rehabilitación y modernización de edificios, en la que la eficiencia energética, la seguridad, la digitalización y la formación práctica se refuerzan mutuamente.

La iluminación artística del Rectorado ha completado su ejecución y se ha desarrollado una aplicación de simulación para que el Servicio de Comunicación pueda adaptar colores y protocolos a fechas relevantes del calendario institucional. Esta actuación combina eficiencia, identidad visual, comunicación pública y gestión centralizada de instalaciones. En la misma línea se sitúa el trabajo de adecuación de edificios al Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), iniciado con la Delegación Territorial en Málaga de Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, para actualizar el estado de las instalaciones a partir del 2026.

1.3. Reconocimientos, redes y formación ambiental

El curso ha confirmado el posicionamiento ambiental de la UMA entre las universidades españolas. Se obtuvo el tercer lugar a nivel nacional en el ranking CYD de universidades más sostenibles y se recibieron reconocimientos de la CRUE, tanto el reconocimiento global de sostenibilidad ambiental en las universidades españolas como reconocimientos específicos en implicación y sensibilización de la comunidad universitaria y en urbanismo y biodiversidad. Asimismo, se realizó la auditoría anual de la certificación medioambiental ISO 14001 en la práctica totalidad de la Universidad.



Reconocimiento CRUE Sostenibilidad. Recogida del certificado por el Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad.

La actividad formativa ha tenido especial proyección internacional mediante las microcredenciales en sostenibilidad desarrolladas con el Ministerio de Medio Ambiente de Arabia Saudí. Tras su presentación en el V Foro Iberoamericano de Sustentabilidad Universitaria en Honduras, se reeditaron las microcredenciales, se celebró el acto de bienvenida de los estudiantes saudíes y se clausuró la microcredencial universitaria en políticas medioambientales y marcos legislativos y normativos. Esta línea refuerza la capacidad de la UMA para proyectar conocimiento ambiental más allá de su propio campus.

En el ámbito de redes y colaboración, la UMA recibió la visita de profesoras de la Universidad de Alicante interesadas en su plan de sostenibilidad, organizó el IV Encuentro RETAMA (Red Técnica de Áreas de Medio Ambiente de las Universidades Públicas Andaluzas), mantuvo contactos con la Fundación INNOVA IRV, y el Comité Director del Proyecto Málaga One Health.



IV Encuentro RETAMA (Red Técnica de Áreas de Medio Ambiente de las Universidades Públicas Andaluzas)

Se han realizado multitud de actividades de formación, sensibilización y voluntariado ambiental a través del Programa Ambiental de la UMA.

En cuanto a cursos de Medio Ambiente, se han realizado una veintena de actividades formativas a la comunidad universitaria, con una asistencia de centenares de personas. En relación a las actividades de sensibilización y voluntariado ambiental, se han realizado medio centenar de actividades con igualmente una numerosa asistencia de personas.

En el ámbito de la Biodiversidad, se han realizado las siguientes actividades:

Actividades de voluntariado con el objeto de proteger la biodiversidad:

- Muestreo y recogida de microbasuras en playa en el Parque Nacional de Doñana.
- Limpieza de playa Torre del Loro en el Parque Nacional y Natural de Doñana.
- Prospección del musgaño de Cabrera en el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.
- Retirada de protectores de plantas en el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

Actividades de sensibilización y concienciación:

- Visita a los cerezos en flor en el Parque Nacional Sierra de las Nieves
- Creación del club de lectura ambiental



Visita de los cerezos



Club de lectura

1.4. Agua, movilidad, reforestación y economía circular

La sostenibilidad territorial ha avanzado mediante proyectos de agua regenerada, reforestación, movilidad y economía circular. Con EMASA se visitaron parcelas de la UMA próximas al aeropuerto para estudiar el paso de tuberías de aguas regeneradas hacia Torremolinos y la colocación de puntos de captación para la Universidad. También se analizó la conexión de agua regenerada en el Campus de Teatinos desde la EDAR del Guadalhorce y se estableció contacto con empresas para la producción de hidrógeno a partir de aguas regeneradas, abriendo una línea de innovación vinculada al hidrógeno verde.

La comisión de reforestación, constituida con el equipo claustral peticionario, técnicos del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, miembro del proyecto UNINOVIS y expertos en botánica y repoblación, inició su trabajo con la planificación de paseos arbóreos entre las paradas de metro y los centros universitarios. A ello, se suma la solicitud de que la ampliación del Campus de Teatinos sea tenida en cuenta en la repoblación forestal asociada a la obra del Hospital Civil, así como la organización general de la jardinería mediante la adscripción al Vicerrectora de personal especializado.

En economía circular se recibió la donación de butacas procedentes del centro de ocio Málaga Nostrum para su selección, retapizado e instalación en salones de actos; así como mobiliario de oficina de empresa del Málaga Tech Park. Estas actuaciones están alineadas con las estrategias de la política ambiental de la UMA, a través de la reducción de residuos y la reutilización de mobiliario para el equipamiento de los nuevos espacios.

La movilidad sostenible se ha abordado mediante el análisis de posibles ubicaciones de electrolineras, parques de baterías, aparcamientos disuasorios, Zona de Bajas Emisiones, acerado de la avenida Jenofonte y nuevas infraestructuras para ciclistas en la Facultad de Psicología y Logopedia. Aunque muchas decisiones dependen de tramitación municipal, el curso ha permitido crear el marco técnico y administrativo para su desarrollo.

La Universidad de Málaga, a través del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un servicio de préstamo gratuito de bicicletas para fomentar la movilidad sostenible a través de la estrategia #UMA2030 para una movilidad en verde. Debido al éxito de convocatorias anteriores, en 2025 se han adquirido 35 bicicletas nuevas para ponerlas a disposición de la comunidad universitaria.



Servicio de préstamo de bicicletas

Se ha puesto en marcha el proyecto *"Del Huerto al Laboratorio Enogastronómico UMA"*, a través del cual se ofrece a la comunidad universitaria en particular, y a la sociedad en general, a través de la transferencia de conocimiento, la oportunidad de conocer diferentes iniciativas en torno a la agricultura agroecológica y urbana y la soberanía alimentaria, mediante la puesta en valor de las actividades de formación y sensibilización llevados a cabo en el Huerto Cultiva UMA, y el Laboratorio Enogastronómico de la Facultad de Turismo.

1.5. Cultura Preventiva

El curso 2025-2026 ha servido para consolidar la cultura preventiva y de continuidad de servicio. La redacción y presentación del Plan de Actuaciones en Situaciones de Emergencia (PASE), acompañado de un avatar de ayuda digital, ha supuesto un avance en la preparación ante DANAs, apagones, ciberataques, movimientos sísmicos y otros eventos extremos. Asimismo, se elaboró la enumeración de daños en infraestructuras causados por las intensas lluvias de los meses de invierno, conectando la respuesta a incidencias con la planificación de mantenimiento y resiliencia.



2. Transformación digital

Durante el curso 2025/2026, la Universidad de Málaga, a través de la Delegación del Rector para las Tecnologías de la Información y Estrategia Digital, ha desplegado un amplio conjunto de actuaciones orientadas a acelerar la madurez tecnológica de la Universidad de Málaga.

2.1. Ejes de actuación

Son muchas las acciones realizadas en este periodo, de las que, al objeto de incluir en esta Memoria, pero se han de destacar tan solo aquellas que han tenido un mayor impacto en la comunidad universitaria y en los servicios que presta la UMA.

Las acciones que se describen se articulan en torno a cinco grandes ejes: En primer lugar, se ha priorizado el blindaje de nuestro entorno digital mediante el refuerzo de la ciberseguridad y la protección digital. Paralelamente, se ha consolidado la infraestructura tecnológica y la conectividad de red como soporte físico indispensable para toda la actividad universitaria. En el ámbito académico, se ha impulsado la innovación educativa, la docencia y los servicios al estudiantado para enriquecer la experiencia de aprendizaje. Asimismo, se ha avanzado decididamente en la digitalización de los procesos administrativos y la gestión basada en datos, optimizando la eficiencia interna. Por último, la UMA ha reafirmado su visión de futuro mediante acciones de estrategia digital, inteligencia artificial y posicionamiento institucional, liderando actuaciones en las universidades de nuestro entorno.

Liderazgo en Inteligencia Artificial y Posicionamiento Institucional

La UMA se ha posicionado a la vanguardia de la innovación con la presentación de su estrategia integral para la Inteligencia Artificial Generativa, que incluye un Modelo de Integración de la IA, la aprobación de un Reglamento de Uso y Gobernanza, una Guía Práctica, un portal de IA, un programa de formación y la puesta en marcha de proyectos piloto. A esto se suma el liderazgo en las soluciones tecnológicas de la alianza de universidades europeas UNINOVIS y la organización en este curso pasado de un encuentro nacional de Dirección TI de CRUE-Digitalización.

Blindaje de Ciberseguridad y Nueva Arquitectura de Conectividad

Se ha reforzado la ciberseguridad mediante la instalación de nuevos cortafuegos, sistemas de detección y respuesta en tiempo real (EDR) y la implementación de la autenticación de doble factor (2FA) a la vez que mejorado la infraestructura de red en los accesos a las aulas TIC, desplegada la electrónica de red en la nueva facultad de Turismo y ampliado el sistema de PC virtuales para dar una respuesta eficaz a la creciente demanda de laboratorios remotos.

Transformación Digital Centrada en la Comunidad Universitaria

Se han digitalizado procesos clave, agilizando la verificación documental en las matrículas, la gestión de becas, la reserva de espacios o añadiendo nuevas mejoras y funcionalidades a la plataforma de Enseñanza Virtual. Además, se ha desplegado el programa Docentia para la evaluación docente e impulsado proyectos inmersivos a través del XR Lab.

2.2. Acciones concretas desarrolladas

Los ejes descritos en el epígrafe anterior han estado integrados y desarrollados mediante actuaciones concretas de especial interés e incidencia en la transformación digital y con un importante impacto en la comunidad universitaria.





2.2.1. Ciberseguridad. Reforzando la protección digital de la universidad.

A) Incorporación del 2FA (Autenticación en dos factores)

Se ha impulsado el desarrollo del sistema de autenticación en dos factores (2FA) en los servicios digitales más críticos de nuestra universidad, con el fin de reforzar la seguridad en el acceso a las cuentas institucionales.

B) Instalación de un EDR (Endpoint Detection and Response)

Mediante estos sistemas de vigilancia y acción podemos detectar comportamientos sospechosos y neutralizar ataques en tiempo real.

C) Instalación de nuevos cortafuegos

La instalación de nuevos cortafuegos ha supuesto una actuación estratégica para reforzar la ciberseguridad de la infraestructura de red de la universidad, adaptándola a los requisitos actuales de protección frente a amenazas avanzadas y al incremento del tráfico asociado a servicios **digitales**, nube y acceso remoto.

2.2.2. Infraestructura tecnológica y conectividad de red. Consolidando la arquitectura tecnológica y la conectividad de los campus

A) Mejora de la red de acceso a centros

Instalación de 55 nuevos conmutadores para renovar el equipamiento de la red cableada en las aulas TIC de la Universidad de Málaga. Esta actuación sustituye equipos obsoletos que limitaban la velocidad a 100 Mbps, garantizando ahora un nivel de conectividad óptimo y permitiendo su gestión centralizada.

B) Instalación de la electrónica de red en la nueva facultad de Turismo

Se ha adquirido toda la electrónica de red necesaria para la puesta en marcha del edificio y se está procediendo al montaje de los equipos de comunicaciones, su configuración y la integración con la red troncal de la universidad.

C) Refuerzo del sistema de PC virtuales a disposición de las prácticas de estudiantes

Ampliación del número de PC virtuales disponibles para la realización de prácticas por parte del estudiantado, con el fin de dar respuesta al creciente uso de laboratorios remotos y entornos de trabajo virtualizados en la docencia universitaria.

2.2.3. Docencia y servicios al estudiantado. Transformando el ecosistema de aprendizaje y los servicios orientados al estudiante

A) Nueva versión de Moodle en Campus Virtual

Nueva versión de Moodle en el Campus Virtual de la UMA, con el propósito de disponer de una plataforma docente más segura, moderna y alineada con las necesidades metodológicas actuales. Se han diseñado materiales de apoyo para el profesorado.

B) Proyectos relacionados con el RX Lab

Grabaciones de contenidos 360º, celebración de talleres, presentación de la iniciativa XR Lab UMA en el ámbito de la VII Gala del Videojuego de Málaga celebrada en el Polo de Contenidos Digitales.

C) Módulo de gestión de tribunales de sede y de atención a estudiantes en la PAU

Informatización de la fase de planificación de los exámenes para los tribunales de la PAU, mediante una gestión detallada e integrada de la logística los días de las pruebas. Se incrementan tanto para estudiantes como para el Servicio de Acceso.



D) Automatización de la gestión documental en los procesos de matrícula

Mediante la implantación de un sistema que verifica y requiere la documentación de forma automática e informa al estudiantado, de manera clara y personalizada, sobre los documentos que debe aportar, mejorando la gestión al automatizar procesos, incrementando la eficiencia y reduciendo incidencias.

E) Programa Docentia

Se ha completado el desarrollo y superado satisfactoriamente el periodo de pruebas. Este despliegue permite comenzar a utilizar la aplicación en el entorno real para la gestión sistemática de la información ligada al modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado, en línea con las directrices habituales de los programas DOCENTIA en las universidades españolas.

F) UMACar: App para compartir vehículo

Se ha desarrollado una aplicación, tanto para la web, como para la app de la UMA, que facilita compartir coche entre las personas de nuestra comunidad que tengan como origen o destino los campus universitarios.

2,2,4, Digitalización de procesos administrativos. Optimizando la eficiencia, trazabilidad y calidad de la gestión universitaria

A) Mejoras en procedimientos de Sede Electrónica

Se han implementado mejoras dirigidas a hacer más claros los trámites, reducir cargas administrativas y reforzar la seguridad jurídica en la tramitación digital. Se han incluido nuevos procedimientos, la firma con sello de órgano y las notificaciones tanto en sede como por correo.

B) Nuevas funcionalidades en la gestión de becas propias

Se ha integrado un nuevo motor de solicitudes que agiliza sustancialmente la tramitación de los expedientes. Asimismo, el sistema ha incorporado la gestión completa de las nuevas Becas de Cohesión Social y se ha adaptado específicamente para dar soporte al proceso de adjudicación de plazas de la Residencia Jiménez Fraud.

C) Integración con Movilidad Internacional

Se han desarrollado nuevas funcionalidades de integración entre los sistemas de gestión internos y los servicios de Movilidad Internacional, con el fin de simplificar trámites y mejorar la coherencia de la información entre unidades.

D) Incremento de las funcionalidades del programa SICUE

Se han introducido nuevas funcionalidades orientadas a mejorar el registro y seguimiento de acuerdos de estudios, plazas ofertadas y reconocimiento de créditos.

E) Información sobre actividad investigadora en la web

Se ha mejorado la información sobre la actividad investigadora en la web de la UMA, con el objetivo de ofrecer una visión más completa y accesible, facilitando que empresas e instituciones identifiquen capacidades y líneas de investigación.

F) Gestión de actos institucionales

Diseño e implantación de una solución específica para la organización de actos en la UMA basada en invitaciones digitales con código QR.

G) Actualización de la plataforma de reserva de espacios

Se ha rediseñado completamente el flujo de reserva para que, además de la solicitud y validación del espacio, se integre la fase de pago seguro mediante las pasarelas habilitadas, así como el registro automático de estos movimientos en nuestros sistemas. Esta actuación va acompañada de un rediseño de las páginas de reservas realizado junto al Servicio de Comunicación.

I) Portal web de mecenazgo y patrocinio

Desarrollo de una plataforma web específica para la gestión integral de donaciones y proyectos de mecenazgo, que facilita la captación de fondos externos y automatiza el registro seguro de las aportaciones económicas recibidas por la universidad.

2.2.5. Estrategia digital, IA y posicionamiento institucional. Impulsando la gobernanza tecnológica y el liderazgo en innovación disruptiva

A) Incorporación de la Inteligencia Artificial Generativa

Se ha presentado el Modelo de Integración de la IA en la UMA, un documento que recoge la estrategia de la UMA en esta materia. Se ha aprobado el Reglamento de uso y gobernanza de sistemas de IA, elaborado una Guía Práctica de Uso y creado un Portal de IA. Además, se han iniciado proyectos piloto para su incorporación en diferentes servicios, permitiéndonos adquirir conocimiento práctico sobre el despliegue responsable de estas tecnologías.

B) Acciones relacionadas con UNINOVIS

La Universidad de Málaga está liderando las soluciones tecnológicas de la alianza de universidades europeas UNINOVIS, consolidando así el papel de la UMA como referente en el diseño e implantación de infraestructuras y servicios digitales en materia de docencia, investigación y gestión basadas en datos.

C) Organización de encuentro de Dirección TI de CRUE-Digitalización

La organización del encuentro de Dirección TI de CRUE-Digitalización en la Universidad de Málaga ha supuesto la coordinación de un evento nacional que reunió a los máximos responsables de tecnologías de la información de las universidades españolas para trabajar sobre estrategias comunes de transformación digital.

3. Comunicación

Este año las acciones de comunicación de la Universidad de Málaga han destacado por la creación de la campaña corporativa: TU MUNDO. UNIVERSO UMA con el objeto de fidelizar al estudiante actual y el futuro con un lenguaje e identidad adaptado a la generación Zeta.

Se ha mejorado también la inmediatez, la proximidad y la actualidad de la comunicación en las distintas redes sociales, con un impacto que continúa creciendo: 18,5 millones de impresiones 760 mil interacciones, 395 mil seguidores. Además, se han creado y rediseñado 85 nuevos microsites en la web. Nuevas páginas institucionales, corporativas, de eventos, jornadas, proyectos y servicios se incorporan, en una media de dos a la semana durante todo el año. El contenido de la web cada día tiene mayor reconocimiento en los índices de transparencia oficiales, certificados por DYNTRA.

3.1. Memoria de hitos. Servicio de Comunicación

3.1.1. Web

1. Rediseño del portal web en los niveles de navegación de botones de cabecera y portada.
2. Creación de nuevos LANDINGS estratégicos
3. Rediseño de Portada y de las web de centros.
4. Desarrollo e implantación del Metabuscador para la web de la UMA con IA
5. Creación de nuevos niveles de contenidos
6. Activación de la ventana emergente legal
7. Rediseño de la oferta formativa de todos los títulos Oficiales de Grado/Máster.
8. Reestructuración del organigrama del equipo de Dirección
9. Coordinación y Publicación de las Agendas Públicas institucionales
10. Diseño y desarrollo de la página de alquiler y reserva de espacios
11. Desarrollo del micrositio de Calendario de Actividades

3.1.2. RRSS institucionales

Los ocho perfiles institucionales oficiales de la Universidad de Málaga, gestionados por el Servicio de Comunicación, son: X (@infoUMA), Facebook (@UniversidadMálaga); Instagram (@infouma); TikTok (@infouma); Threads (@infouma); Bluesky (@univmalaga); YouTube (@UniversidadMálaga) y [LinkedIn](#).

El impacto de la UMA en estas plataformas ha sido:

- **33.953.402 visualizaciones totales** entre julio de 2025 y junio de 2026.
+36,82% con respecto a mismo periodo del año anterior.
- **920.420 interacciones totales** entre julio de 2025 y junio de 2026.
-7,92% con respecto a mismo periodo del año anterior.
- **409.700 seguidores totales** en junio 2026
+3,60% con respecto a junio de 2025.
- **6.587 publicaciones realizadas**
+25,8% con respecto a mismo periodo del año anterior
- **970 consultas gestionadas**

3.2. Área de Prensa

3.2.1. Noticias

Elaboración de noticias de todos los actos que organiza o en los que participa la Universidad para su posterior envío a medios de comunicación, redes sociales, agencias de noticias, y posterior publicación en la web.

En este sentido, destacan las **770 noticias** publicadas en la página web de la Universidad de Málaga y enviadas a los distintos medios de comunicación, con un impacto de **8.220 noticias**, aparecidas en prensa escrita y digital. Además, en este periodo de tiempo se han publicado **40 portadas** en los periódicos locales de referencia, y se han realizado **72 convocatorias de prensa**.

3.2.2. Promoción de la I+D y difusión de los resultados de investigación UMA

La promoción de los resultados de I+D+i vuelve a convertirse en uno de los ejes principales de la estrategia de comunicación de la Universidad de Málaga en el curso académico 2025/2026 como demuestran las **cerca de 300 noticias relacionadas con la investigación** que se han publicado en la página web de la UMA y difundido a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, **acompañadas**, en su mayoría, **por material gráfico y audiovisual**.

60 de estas noticias responden a la difusión de papers publicados por nuestros investigadores en revistas científicas de alto impacto, en su mayoría, Q1.

Desde el Servicio de Comunicación continuamos en la apuesta por divulgar el conocimiento científico de calidad generado en la UMA, con el compromiso de poner el valor el talento investigador y hacer participe a la sociedad de sus principales hallazgos.

3.2.3. Campañas de publicidad institucional

En RRSS

- **Promoción inicio de clases 2025-26**
11-17 de septiembre
35.827 visualizaciones
- **Bienvenida al Universo UMA 2025-26**
11-17 de septiembre
34.296 visualizaciones
- **Promociones Puertas Abiertas 2025-26**
Del 18 al 24 de marzo y del 24 al 26 de marzo
76.125 visualizaciones
- **Licitación pública**
Del 19 al 24 de marzo
8.705 visualizaciones
- **Promoción oferta académica en Instagram 2026/27**
Del 22 de mayo al 9 de junio
36.318 visualizaciones
- **Promoción oferta académica en Facebook 2026/27**
Del 22 de mayo al 6 de junio
8.984 visualizaciones
- **Promoción inscripción Grados 2026/27**
Del 11 de mayo al 22 de junio
28.828 visualizaciones
- **Píldora Talento UMA en Instagram**
Del 12 al 22 de junio
30.763 visualizaciones
- **Promoción inscripción Másteres 2026/27**
Del 17 al 26 de junio

En Prensa Escrita y Digital

- FANCINE
- PUERTAS ABIERTAS
- ESPECIALES ACCESO A LA UNIVERSIDAD
- CAMPAÑA VIDEO INSTITUCIONAL "LA LUZ DE MÁLAGA"
- ESPECIALES DE FORMACIÓN
- CURSOS DE VERANO
- PARTICIPACIÓN DE LA UMA EN LOS ESPECIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON CONTENIDO UNIVERSITARIO

Otros soportes de comunicación

- Número de notificaciones enviadas a través de la aplicación móvil institucional en cada una de sus categorías: **541**
- Número de publicaciones en pantallas verticales: **540**
- Número de solicitudes gestionadas en el gestor de peticiones: **515**
- Número de eventos creados y asesorados: **23**

3.3. Área de Imagen Corporativa

3.3.1. Hitos Estratégicos Destacados

- **Rediseño y Campaña UNIVERSO UMA:** Se ha ejecutado el rediseño integral de "UNIVERSO UMA", actualizando el ecosistema visual de la institución para conectar de forma efectiva con las nuevas audiencias.
- **WUC Mundial de Pádel 2026:** Se ha realizado la cobertura gráfica integral de este evento internacional.
- **Jornadas de Estudiantes y Puertas Abiertas (JPA 2026):** Producción intensiva orientada a la captación de estudiantes, con la finalización de aplicaciones específicas que incluyen carteles de señalética y adaptaciones de espacios.
- **Actos Solemnes e Investiduras:** Se ha diseñado la imagen y las distintas aplicaciones para los nombramientos *Honoris Causa*, actos de homenaje de Protocolo y diversas tomas de posesión del Equipo de Gobierno y Personal Funcionario.

3.3.2. Desglose Operativo por Áreas de Actuación

Siguiendo y ampliando la estructura de categorización para el diseño de campañas publicitarias institucionales y el desarrollo de elementos de identidad visual, las tareas del curso 2025-2026 se desglosan en los siguientes grandes bloques:

- **Campañas Institucionales y Promocionales** En la línea del desarrollo de campañas institucionales, se ha dado soporte continuo a las acciones de comunicación de la universidad: UNIVERSO UMA,
- **Oferta Académica y PAU:** Campaña de Oferta Académica y publicidad en medios impresos, exteriores y digitales. Además, se ha elaborado el diseño integral para las pruebas PAU, incluyendo vídeos, camisetas, animaciones y publicaciones de apoyo en redes sociales.

- **Sensibilización e Igualdad:** Continuación del programa de bienestar mediante la Campaña de Prevención del Suicidio, la Campaña de Masculinidades Igualitarias y diseños específicos para publicaciones LGBTI.
- **Tecnología:** Diseño de la campaña sobre la Inteligencia Artificial (IA) en la UMA
- **Jornadas y eventos:** Creación del material gráfico para jornadas y eventos.

3.3.3. Protocolo y Eventos

El soporte a protocolo ha sido constante, garantizando la imagen y la correcta aplicación de la marca en actos solemnes e institucionales.

- Diseño de las aplicaciones e imagen y necesidades visuales solicitadas, (diplomas, invitaciones, personalización de espacios, regalos institucionales)

3.3.4. Señalética y Rotulación

Mejora de la experiencia de usuario en los campus a través de intervenciones de señalética:

- **Actuaciones Completadas:** Rotulación integral en la Facultad de Ciencias, diseño de la adaptación del Edificio Esther Duflo para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y trabajos en el edificio del Pabellón de Gobierno y el Paraninfo.

3.3.5. Identidad Visual y Digital

El área de aplicaciones web y consolidación de marca ha requerido un alto nivel de producción diaria:

- **Audiovisual:** Animaciones para los vídeos institucionales (PAU, Acceso y Oferta Académica) y para las campañas promocionales en redes sociales. También se han adaptado los diseños al circuito de pantallas informativas de los diferentes centros.
- **Marcas y Subemisores:** Creación de la marca "UMA EXPERIENCE" y desarrollo de logotipos de subemisores para diversos centros y departamentos.
- **Entorno Web:** Rediseño de la nueva portada de la página principal (www.uma.es) y múltiples adaptaciones de *banners* para cabeceras y páginas de aterrizaje (*landing pages*).